

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL, CONVENIO CINDE**

**IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA  
ACTIVIDAD SINDICAL**

**Tesis para optar al título de magíster en desarrollo Educativo y social**

**AUTORA:**

**RODRIGUEZ GUTIERREZ, MERCY**

**BOGOTÁ, COLOMBIA**

**2013**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL, CONVENIO CINDE**

**IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA  
ACTIVIDAD SINDICAL**

**Tesis para optar al título de magíster en desarrollo Educativo y social**

**PROFESORA GUÍA:**  
**ELSA RODIRGUEZ PALAU**

**AUTORA:**  
**RODRIGUEZ GUTIERREZ, MERCY**

**BOGOTÁ, COLOMBIA**

**2013**



IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

NOTA FINAL DE TESIS:

---

ELSA RODRIGUEZ PALAU

Coordinadora Académico

Convenio Maestría en Desarrollo

Educativo y Social

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Maestría
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Imaginarlos de la participación de la mujer educadora en la actividad sindical
Autor(es)	MERCY RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Director	ELSA RODRIGUEZ PALAU
Unidad Patrocinante	CINDE
Palabras Claves	Imaginarlos, participación, sindicato

2. Descripción
<p>La investigación, "Imaginarlos de la participación de la mujer educadora en la actividad sindical" se llevó a cabo en el Sindicato de Maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL, durante los años de 2011 a 2012 en la ciudad de Ibagué con el objetivo: develar los imaginarios que maestros y maestras tienen frente a la participación de la mujer educadora, estableciendo los factores sociales y culturales que inciden en la participación de la educadora, el rol de su participación y la constitución como sujeto político. Los resultados obtenidos contribuyen a fundamentar las teorías existentes de la participación de la mujer educadora y a continuar trabajando en esta temática para construir una propuesta para la formación de la mujer desde la pedagogía crítica para que participe en forma activa y propositiva en este campo.</p>
<p><b>3. Fuentes:</b></p>
<p>Alfaro, María Cecilia (1999) Develando el género. Elementos conceptuales básicos Para entender la equidad. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias Por la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica</p> <p>Amado, Ana María y Checa, Susana. (1990). Participación Sindical Femenina en Argentina. UDA un Estudio de casos. Buenos Aires: ILET.</p> <p>Baumann, Zygmunt (2001): La sociedad individualizada, Madrid, Cátedra</p> <p>Baeza, Manuel Antonio (2004) imaginarios sociales, apuntes para la discusión teórica y metodológica, Concepción Chile: universidad Concepción Chile, serie monografía</p> <p>Balbus, Isaac D. (1990): "Michel Foucault y el poder del discurso feminista", en Seyla</p> <p>Benhabib &amp; D. Cornell (ed.): Teoría feminista y teoría crítica, Valencia: Alfons el Magnanim, p. 169-191.</p> <p>Barbara, Ester (2004): Perspectiva socio cognitiva: estereotipos y esquemas de género. Madrid: Pearson Educación</p> <p>Bastidas Aliaga, María (2001) Participación laboral y sindical de las mujeres en el Perú durante los noventa, Perú: OIT</p> <p>Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1999): La construcción social de la realidad, Buenos Aires: Amorrortu Editores</p> <p>Bonder, Gloria (comp. 1994) Igualdad de oportunidades para la mujer: un desafío a la educación latinoamericana. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.</p> <p>Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina, Barcelona: Anagrama</p> <p>Cabrera, Daniel (2000) las nuevas tecnologías de información y el tiempo como imaginario. Argentina: centro de Estudios Avanzado, CEA</p> <p>Camacho, Patricia y Tapia, Elena (1997). Construyendo el liderazgo femenino en los sindicatos. Folleto de divulgación. Bogotá: Mutua MasEtchegoyen, FECODE. Archivos.</p> <p>_____ (2011) Revista: "Mujeres y transformación social, Secretaría de la mujer, 5 ed, Bogotá</p> <p>Freire Paulo (1986). La pedagogía de los oprimidos, Méjico, siglo XXI. México: Diana.</p> <p>Foucault Michael. (1996). La hermenéutica del sujeto. México: Fondo de Cultura Económico.</p> <p>Gentili, Pablo y Frigotto, Gendencio (comp. 2001.). La Ciudadanía Negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. Buenos Aires: CLACSO.</p> <p>Giménez, C. (2000) Guía sobre interculturalidad. Proyecto Q'Anil. Primera parte, colección de Cuadernos Q'Anil. Ciudad de Guatemala.</p> <p>Godhino Berenice (1991), Sindicalismo cosa de varones. Buenos Aires: El Ateneo.</p> <p>Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Madrid: Horas y Horas</p> <p>Lagarreta, Debora (2001). Las tres es de la mujer exitosa: eficacia, ética y equilibrio de vida para el nuevo siglo, Méjico, Paidós</p> <p>Lara Eric (2004) Revista "Nómadas, crítica de ciencias sociales y jurídicas, España.</p> <p>Meza, Alejandro, Turiana, Esperanza, Ramos Dora E y Ksufffer Edith (2002) "Progreso" y el empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista hermosa, Chiapas México, Tohca: Universidad Autónoma de México</p> <p>Olarte Torres, Liliana (2000) La participación de mujer en el sindicalismo colombiano. Tesis de grado Bogotá:</p>



Universidad Nacional.  
Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2005). ABC de los derechos de las mujeres trabajadoras y la igualdad de género. Bogotá: McGraw-Hill  
Ortega Torres, Jorge (2003). Códigos de bolsillo: Código sustantivo del trabajo. Bogotá, Colombia: Temis.  
Pérez, C. (2008). ¿Qué nos une?: jóvenes, cultura y ciudadanía. Medellín: La Carreta Editores  
Reyes cardenas, Ana y Saavedra R. Claudia (2005) Mujer y trabajo en Antioquia durante el siglo XX, Medellín: Escuela nacional Sindical  
Sarmiento, Libardo (2000). El trabajo de las mujeres en Colombia. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía, Corporación Casa de la mujer.  
Serra Vasquez, Luis Héctor (2008). Participación Ciudadana y Movimientos Sociales. Recuperado de: Vélez G. (2008) La construcción social del sujeto político femenino, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Amargura 4  
SIMATOL. Archivos del sindicato de maestros. Listados que envía la Secretaría de Educación Municipal en la relación de los aportes de los maestros sindicalizados del 25 de marzo de 2011.  
Villarreal, Norma (1994): Movimiento de mujeres y participación política: Colombia 1930-1991 en: Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política. Colombia 1930-1991. Bogotá: McGraw-Hill.

#### WEBGRAFIA

Alegre Marta Cecilia (2001). Una larga lucha del siglo XX. Mujeres y política [en línea]. Disponible en: <http://www.webunjeractual.com/noticias/mujerargentina.htm>. [Consulta: 14 agosto de 2004].  
Cabrera, Daniel H. Imaginario social, comunicación e identidad colectiva. [en línea]. Disponible en: [http://www.portalcomunicacion.com/dialo/paper/pdf/143\\_cabrera.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/dialo/paper/pdf/143_cabrera.pdf). [Consulta: 2 junio de 2011].  
Gamero Aliaga, Marcelo. La contemplación del mundo en la sociedad contemporánea en base a la construcción de imaginarios sociales. [en línea]. Disponible en: <http://www.un.es/tonosdigital/zsmml4/secciones/tritonos-1-imaginarios.htm>. [Consulta: 2 junio de 2011].  
González N, Inés (s.f). Participación sindical de las trabajadoras en México. Nueva sociedad ([http://www.nuso.org/upload/articulos/3116\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3116_1.pdf))  
Henríquez Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina, [en línea]. Disponible en: <http://www.cepil.org.ar/wpcontent/uploads/2011/CURSO/unidad%201-Cardoso%20y%20Faletto.pdf>. [Consulta: 29 mayo de 2011].  
Historia: La Federación Colombiana de Educadores. [en línea]. Disponible en: <http://www.fecode.edu.co/index.php/site-map/2012-08-17-06-05-28>. [Consulta: 28 mayo de 2011].  
Internacional de la Educación para América Latina. Red de trabajadoras de la educación. Participación de las mujeres en los sindicatos de educación de América Latina. [en línea]. Disponible en: <http://www.iscod.org/Publicaciones%20%20Convencios/Participacion%20de%20las%20mujeres%20en%20los%20sindicatos%20de%20educaci%C3%B3n%20en%20AL.pdf>. [Consulta: 30 mayo de 2011].  
Jiménez Ricardo y Alvites, Lucía M. La cultura ancestral andina como desarrollo histórico: el caso de las mujeres. [en línea]. Disponible en: <http://gritodelosexcluidos.org/media/uploads/culturaandina.pdf>. [Consulta: 29 mayo de 2011].  
Ocampo, Sergio. Manual de reportera política con enfoque de género. [En línea]. Disponible en: <http://iknowpolitics.org/sites/default/files/manualdereporterispolitica/enfoquegenero.pdf>. [Consulta: 28 mayo de 2011].  
Mujeres en red. [http://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-carmen\\_urrutia.html](http://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-carmen_urrutia.html)  
Zuluaga J, (2004). La Guerra interna y el desplazamiento forzado. [en línea]. Disponible en: [http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs\\_curso/descargas/2da%0sesion/Basica/Jaime\\_zuluaga.pdf](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%0sesion/Basica/Jaime_zuluaga.pdf). [Consulta: 2 junio de 2011].

#### 4. Contenidos

Desde mediados del siglo XIX, la participación de la mujer se ha ido incrementando en la actividad política para exigir la igualdad de los derechos: civiles, políticos, económicos, familiares y laborales. Sin embargo, aun existen algunas dificultades para comprender e incorporar la perspectiva de género en el contexto cultural por la discriminación sexista establecida desde lo biológico que instituye la desigualdad de género, la división sexual y social del trabajo, la subordinación de la mujer, el androcentrismo predominante, las relaciones de poder en la toma de decisiones y la estigmatización dada en el ámbito familiar y social. Por ende, la idea de género busca la equidad entre mujeres y hombres entendida como: "el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de capacidades básicas (Alfaro Cecilia, 1999:31). En ese sentido, los procesos de transformación social, política, económica y cultural han propiciado que la mujer entre al mundo laboral y político, enfrentándose a múltiples

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

patrones socioculturales de estructura patriarcal y relaciones de poder dominantes, que no garantizan los derechos como el de participación.

Si la participación es un acto voluntario, consciente que ejercen los sujetos de una colectividad o gremio como fundamento de la democracia social expresada en todos los actos y relaciones de los sujetos como en: sindicatos, escuelas, universidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, pero a pesar de existir una serie de normas que posibilitan e incluyen la participación de la mujer, aún se presentan situaciones críticas en los escenarios de las organizaciones sindicales de los trabajadores como sucede en el gremio magisterial, ya que su participación no solo es escasa, sino difícil por las por las connotaciones sociales existentes en los imaginarios individuales y colectivos de los integrantes de esta comunidad.

Los imaginarios son una construcción de significados histórico-social es algo simbólico que tiene que ver con la capacidad de inventar o crear significaciones en una sociedad a nivel individual y colectivo, lo que viene a constituir el modo de ser de lo histórico social como se evidencia en los hallazgos de esta investigación. Entre los imaginarios devalados por los maestros y maestras frente al tema de participación de la mujer educadora en la actividad sindical, tanto hombres como mujeres indican que la mujer tiene el derecho a participar por la paridad establecida en la Constitución Política de Colombia y los estatutos del sindicato.

Sin embargo, surgen una serie de factores sociales y culturales que afectan e inciden en la participación de la mujer educadora en la actividad sindical como: el machismo falta de tiempo por el compromiso con el hogar, falta de formación política y sindical. A esto se suma, la cultura sindical que tiene los docentes con respecto a la participación, la consideran algo sin importancia, imaginan que solo con asistir a las reuniones y marchas están participando. Además, la mujer educadora como sujeto político es caracterizada como agente pasiva, hogareña, religiosa e incluso sometida que acepta las condiciones de participación que la sociedad le impone, que tiene una función política importante, educar a los hijos y a la familia.

El imaginario expresado por los docentes del lugar de acción de la mujer educadora en el sindicato es el de trabajar en la base de la organización y no en la dirigencia del magisterio, participa en las acciones programadas por las directivas como: marchas, asambleas, jornadas de protestas, capacitación, paros. Su participación se encuentra en la parte inferior del sindicato donde solo se opina, se apoya las decisiones y discursos de los directivos, pero no se toman las decisiones y se define la política sindical.

Es decir, el rol de la mujer en el sindicato es de acompañamiento y logística, es un rol pasivo, obediente, subordinado, aún no se visibiliza en la dirección por los imaginarios sociales construidos en esta sociedad. Sin embargo, el imaginario que los maestros(as) desvelan y esperan de las nuevas mujeres líderes es un rol contrario al que hoy desempeñan las pocas mujeres que han llegado a participar en la dirección sindical, como el de: ser activa, creativa y ética, como se evidencia en la voz de una docente: "activa creativa y propositiva haciendo gala de su inteligencia sin perder su feminidad y sensibilidad".

Así mismo, se consideran como requisitos para participar en la actividad sindical y lograr un buen desempeño en su rol, una formación de líder sindical y política, conocimientos específicos en legislación relacionado con el derecho: laboral, educativo, administrativo y derechos humanos y tener aptitudes de oralidad y buena comunicación. Requisitos determinados por educadores(as), porque los directivos(as) son la representación institucional de los maestros(as), quienes actúan, concertan y negocian todo lo relacionado con los derechos laborales, sindicales, administrativo de los trabajadores y las comunidades educativas. Cuyo conocimiento y formación, permite orientar, organizar asesorar a las bases y confrontar la política del gobierno, de ahí que se requiera una formación política y sindical para comprender y actuar de acuerdo a las situaciones que se presentan en los conflictos del magisterio.

### 5. Metodología

La investigación es de carácter social descriptiva con la integración sistemática de los métodos cualitativos y cuantitativos (mixto) desde el enfoque de teoría fundamentada (TF) como estrategia analítica en la triangulación de datos, análisis integral y discusión conjunta basada en la lógica inductiva, que tiene como fin construir una ordenación teórica.

El análisis cualitativo se hace desde las distintas categorías definidas para el estudio y finalmente se aplicó la triangulación por medio de matrices categoriales de los datos obtenidos con la aplicación de los dos instrumentos. El análisis de contenido se efectuó con la comparación de la información (datos): unidades de significación y las categorías definidas por similitud y diferencia desde las variables e indicadores de sexo y rango de tiempo de afiliación al sindicato, para pasar a la elaboración del informe correspondiente a los hallazgos.

Se empleó dos tipos de muestras y técnicas. En la Primera se aplica la técnica cuantitativa, encuesta, a la

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

población de 147 docentes -90 mujeres y 57 hombres- de Ibagué, seleccionados por conveniencia y colaboración, con el objetivo de conocer las percepciones que tienen frente a la participación de la mujer en la actividad sindical y junta directiva. Luego, la técnica cualitativa, la entrevista semiestructurada, en forma individual a 10 directivos y exdirectivos -5 hombres y 5 mujeres- del sindicato con el mismo objetivo.

### 6. Conclusiones

En conclusión se puede decir en forma clara, las posturas adoptadas por cada uno de los imaginarios de los géneros al indicar que no hay diferencias sustanciales entre ellos, el acuerdo en cada uno de los puntos es abrumador. Hombres y mujeres reconocen que las docentes pueden participar por el derecho a la igualdad establecido en la Constitución Política. Otra particularidad de los imaginarios del género femenino del magisterio es que, se requiere de una dimensión organizativa que las proyecte en su magnitud y capacidad. Que desde la igualdad y la equidad jueguen un papel protagónico incluyente que no solo le otorga la norma, sino que también la sociedad las reconoce.

Entre los factores sociales y culturales que afectan o impiden la participación de la mujer educadora en el sindicato, los educadores y educadoras develaron: el machismo, falta de tiempo, la cultura sindical, la desmotivación, el desinterés, la subordinación, la falta de formación política y organización de la misma mujer, conflicto o dualidad entre la familia y el sindicato o el trabajo, falta de empoderamiento de los derechos de la mujer y el machismo imperante en el gremio. Además, la mujer como sujeto político es caracterizado como pasivo, subordinada, su función política la cumple en educar a los hijos desde el hogar.

Hay una idea compartida entre los géneros en admitir que el lugar social de la mujer no es la dirección sindical, sino que se ubica en puestos de menor influencia, como son las marchas y las reuniones generales. Al detenerse un poco en la revisión, se observa modelos patriarcales, se asumen relaciones humanas y valores de subordinación, obediencia y pasividad por parte de las educadoras y las familias. Es decir, no se asume una postura crítica y consciente en la opresión de género dominante y excluyente.

Detrás de la pasividad de la mujer en la actividad sindical se esconde una evidente debilidad en su formación como sujeto político. Esto es un círculo vicioso que hasta ahora ha sido difícil de romper, ella necesita de la formación para empoderarse de su lugar político en la sociedad, pero no lo hace por falta de tiempo, ya que su hogar y su trabajo la consumen, de tal manera que nunca llega a recibir capacitación adecuada pese a tener interés en el tema, porque no logra salir de su rol familiar. El esposo juega un papel modulador en este tema, ya que si en el hogar existe simetría de funciones para el mantenimiento de la familia puede descargarse la responsabilidad de los hombres de la mujer permitiéndole ingresar a otras actividades de la vida social.

Quizás el resultado más relevante de este estudio es la identificación del conflicto de los roles hogar-sindicato como el determinante de la participación de la mujer en la actividad sindical. En este punto se abre un abanico de hipótesis que deben servir de investigación en profundidad para próximos estudios, por ejemplo, cual es la visión de los esposos de la mujeres que hacen parte del sindicato, en qué apoyarían o no a sus esposas para que participaran en la actividad. Como se da la división de roles en el hogar, ¿existe simetría entre marido y mujer? Con respecto a la distribución y responsabilidad de las labores del hogar, participación en política y la actividad sindical.

Un elemento contradictorio puede verse, que el lugar de dirección en el sindicalismo no es negado, ni obstruido por el hombre, sino por la misma mujer, la cual reclama mayor apoyo de ellas mismas y confianza en sus capacidades y en sus decisiones. Quizá algo que sería importante explorar para futuras investigaciones es el manejo que se da entre la relación familiar y la actividad sindical, ya que puede esperarse que una mujer con alto apoyo por parte de su pareja para llevar el hogar pueda contar con tiempo para actividades sindicales. Ante estos hallazgos encontrados surgen algunos interrogantes, que puedan continuar con esta temática de investigación: ¿Qué tipo de formación se requiere para empoderar a la mujer en la actividad sindical y cambiar los imaginarios culturales y sociales que afectan la participación? ¿La pedagogía crítica posibilita la construcción de la mujer como sujeto político en la actividad sindical?

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I</b>	<b>12</b>
<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>1.1. Antecedentes</b>	<b>12</b>
<b>1.2 El Problema</b>	<b>28</b>
<b>1.3. Justificación</b>	<b>33</b>
<b>1.4. Objetivos</b>	<b>39</b>
<b>1.4.1. Objetivo General</b>	<b>39</b>
<b>1.4.2 Objetivos específicos</b>	<b>40</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>41</b>
<b>2. IMAGINARIOS Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>41</b>
<b>2.1. Imaginarios</b>	<b>41</b>
<b>2.2 Participación</b>	<b>45</b>
<b>2.3. Contexto de la Organización Sindical, Simatol</b>	<b>48</b>
<b>2.3.1 Generalidades del sindicato</b>	<b>48</b>
<b>2.3.2. Principios, y objetivos del sindicato</b>	<b>52</b>
<b>2.3.3 Estructura organizativa del Sindicato</b>	<b>53</b>
<b>2.3.4 Condiciones de admisión</b>	<b>54</b>
<b>2.3.5. Deberes, derechos y prohibiciones de los afiliados</b>	<b>55</b>
<b>2.4. La mujer educadora y el sindicato</b>	<b>56</b>
<b>CAPITULO III</b>	<b>62</b>
<b>3. DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>62</b>
<b>3.1. Tipo de estudio</b>	<b>63</b>
<b>3.2 Teoría fundamentada</b>	<b>65</b>
<b>3.3 Población o unidad de análisis</b>	<b>67</b>
<b>3.4 Instrumentos para la recolección de Información</b>	<b>67</b>
<b>3.5 Análisis de la información</b>	<b>69</b>





IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

<b>CAPITULO IV</b>	<b>70</b>
<b>4. ANÁLISIS Y HALLAZGOS</b>	<b>70</b>
<b>4.1 Imaginarios del hombre frente a la participación de la mujer educadora</b>	<b>71</b>
<b>4.2. Imaginario de la mujer educadora frente a su participación</b>	<b>77</b>
<b>4.3 Rol de la mujer educadora</b>	<b>83</b>
<b>4.4 Factores sociales y culturales de la escasa participación de la mujer</b>	<b>90</b>
<b>4.5 Mujer como sujeto político</b>	<b>107</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>112</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>123</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>131</b>

**LISTA DE FIGURAS**

<b>Figura 1.</b> Docentes encuestados, clasificación por sexo	54
<b>Figura 2.</b> Red de significación 1	56
<b>Figura 3.</b> Red de significación 2.	61
<b>Figura 4.</b> Red de significación 3	63
<b>Figura 5.</b> Requisitos para participar y desempeñar el rol sindical .	66
<b>Figura 6.</b> Factores sociales y culturas que afectan la participación de la mujer.	68

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

**LISTA DE ANEXOS**

<b>ANEXO A.</b> Formato de encuesta	132
<b>ANEXO B.</b> Guía de entrevista	140
<b>ANEXO C.</b> Tabla de segmentación de las conclusiones por género	142

## INTRODUCCIÓN

¿A qué se debe la falta de participación de la mujer educadora en la directiva sindical?, ¿por qué cuando una mujer desea participar en la actividad sindical y directiva, no se le apoya? ¿Qué pasa con la equidad de género, el compromiso de la Secretaría de la mujer y el trabajo de las directivas a cargo de esta? Estos son algunos de los miles interrogantes de reflexión que surgen a diario en mi quehacer de educadora afiliada a la organización sindical e integrante de uno de los comités sindicales del municipio de Ibagué, al observar que la gran mayoría de maestras, cuando se les invita a participar en estos espacios, son muy pocas las interesadas en adquirir el compromiso y trabajo sindical y menos el de pertenecer a la directiva.

Como se puede apreciar, la elección del tema para el desarrollo de esta tesis, está relacionada con la experiencia, interés y deseo personal que la mujer educadora asuma un papel protagónico de participación en otros campos diferentes al hogar y el trabajo laboral, como es el del sindicato desde la dirección del mismo como un trabajo social. Como es bien conocido, desde mediados del siglo XIX, la participación de la mujer se fue incrementando en la actividad política para exigir la igualdad de los derechos civiles, políticos, económicos, laborales y familiares con el hombre.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

El “tema participación de la mujer educadora en la actividad sindical”, tiene como sujeto de estudio, la mujer educadora sindicalizada del municipio de Ibagué. Este estudio pretende describir los imaginarios que maestros y maestras tienen frente a la participación de la mujer educadora en el sindicato de maestros del Sindicato único de los trabajadores de la educación del Tolima, SUTET-SIMATOL, en la ciudad de Ibagué.

El propósito de la investigación es develar los imaginarios que tienen los maestros y maestras acerca de la participación de la mujer educadora del sindicato SUTET-SIMATOL y su relación con los factores sociales y culturales que inciden en su participación en el campo sindical y su constitución como sujeto político.

Algunas de las dificultades que se presentan para comprender e incorporar la perspectiva de género en el contexto cultural, son la discriminación sexista establecida desde lo biológico que establece la desigualdad de género y la división sexual del trabajo, la subordinación de la mujer y el androcentrismo predominante, las relaciones de poder en la toma de decisiones y la estigmatización dada en el ámbito familiar y social. La idea de género busca la equidad entre mujeres y hombres entendido como: “ el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de capacidades básicas” (Alfaro, Cecilia,1999:31), es decir, la relación de equidad entre hombre y mujer, y no la idea equivocada de feminidad utilizada únicamente a los asuntos de la mujer. Por eso, surgen los movimientos feministas reclamando los derechos de igualdad, posición y roles sociales

de participación en todos los campos como agente dinamizadora y actora principal en las instituciones, las comunidades y organizaciones sindicales para la democratización y transformación social.

En ese sentido, los procesos de transformación social, económica, política y cultural han propiciado que la mujer entre al mundo laboral y político, enfrentándose a múltiples patrones socioculturales de estructura patriarcal y relaciones de poder dominadoras donde no existe igualdad de condiciones que garanticen los derechos como es el de participación. Así, la posición de la mujer se encuentra en un constante ajuste, cambio y permeabilidad, que implica asumir un reto en las relaciones de poder que se construyen desde los ámbitos sociales, culturales e históricos.

Por ende, la mujer debe adquirir el compromiso y la responsabilidad desde la actividad sindical de participar activamente en la toma de decisiones del gremio magisterial, asumir el rol como sujeto político y transformador con proyectos de inclusión, participación plena y representativa como derecho Constitucional desde el siglo XIX. Y de esta manera, la mujer educadora alcanzará el reconocimiento político, sindical y social, para así lograr superar la inequidad de género y fortalecer los derechos de igualdad.

El trabajo está organizado en cinco capítulos: el primer capítulo, describe los antecedentes, el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos de la

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

investigación, acerca de la temática de la participación de la mujer en el sindicato. El segundo capítulo, trata los temas de imaginarios, participación y el contexto de la organización sindical desde el marco jurídico. El tercer capítulo, hace referencia al diseño metodológico desde la perspectiva de la investigación mixta donde se combina lo cuantitativo con lo cualitativo desde el enfoque de la teoría fundamentada, en el cuarto capítulo, los hallazgos y la discusión obtenida en la investigación y el quinto, las conclusiones.

## CAPITULO I

### 1. PRESENTACIÓN

#### 1.1. Antecedentes

Todavía en el siglo XXI existe una diferencia profunda en los niveles de participación a nivel político y sindical de los hombres y las mujeres. Diferencia que constituye un escenario de desigualdad y exclusión, que es necesario estudiar en el tema de la participación de la mujer educadora, que va más allá de lo establecido en la legislación y normatividad colombiana. La mujer educadora hace parte del sindicato, pero, la usencia de ella en las directivas sindicales, es un indicador clave y visible de la desigualdad de género a nivel regional y nacional. Desafortunadamente, aun perduran mecanismos y prácticas discriminatorias que impiden la plena participación, liderazgo y empoderamiento de la mujer.

Pues, si bien es cierto, en todas las épocas y generaciones de la historia, se ha trabajado el tema de participación de la mujer, Fernández Poncela (1995:P 71) señala que “la medición de la evolución de la democracia de una sociedad pasa por la situación de las mujeres, la verdad es que la relación de mujer y política; de mujer, ciudadanía y



IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

democracia es todavía difícil y compleja” este aún no se logra fortalecer y posicionar en las organizaciones sindicales, a pesar de las luchas constantes que las mujeres obreras lideraron con huelgas desde el año 1919 en Antioquia, en busca de mejores condiciones salariales y trato digno por parte de los patrones y los administradores de las fábricas.

A pesar de la política excluyente en la sociedad y las organizaciones sindicales desde la época preindustrial colombiana, finales del siglo XVIII y el siglo XIX, la mujer como sujeto social y político, con el transcurrir del tiempo logra constituirse en sujeto de participación en otros ámbitos diferentes al hogar: como obrera en las fábricas textiles, trabajadora, profesional, ejecutiva y política en diferentes esferas y estructuras del Estado y la sociedad. Con su perseverancia y tesón, adquiere el reconocimiento de sujeto con derechos ciudadanos a mediados del siglo XX para ingresar a la universidad, votar, tener acceso a cargos públicos, administrar sus bienes y a participar en política, derechos que se adquieren poco a poco, y no ha sido nada fácil, sino producto de la lucha por largos años.

En el mundo existen muchos grupos feministas líderes y movimientos sociales como Asociación de mujeres campesinas, negras e indígenas de Colombia (ANMUCIC), Organización Femenina Popular (OFP), Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), Mujeres de negro en Israel y Palestina, comité Eureka, Red de Mujeres, movilización social, el instituto Internacional de investigación y capacitación para la promoción de la mujer (INSTRAM) la OEA y la CEPAL entre otras, trabajando por la inclusión y reconocimiento

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

de la mujer en todos los campos laborales, profesionales y políticos, no sólo en Colombia sino a nivel latinoamericano. En algunos grupos políticos y organizaciones sindicales propician espacios para que la mujer como sujeto con derechos ciudadanos, igualdad y equidad, participe en estos ámbitos.

La participación de la mujer no sólo se evidencia en la educación a nivel sindical, sino en otros campos como lo reseña la historia colombiana durante la época de la conquista, donde la cacica Gaitana lideró la rebelión indígena contra los españoles, entregando su vida por la reivindicación de la cultura nativa, hecho denominado, “Federación Pijao” como lo afirma Trochez, Flor Ilva (2009: P: 333) citado por Bondia G, David y Muñoz Manuel Ramiro.

Entre otras mujeres sobresalen la india Catalina, Francisca Baptista, Manuela Beltrán, Manuelita Sáenz y Policarpa Salavarrieta. Mujeres colombianas, luchadoras, colaboradoras en la causa por la independencia y protección de los derechos de las culturas indígenas y criollas durante la época de la conquista y la colonia. Por eso, en reconocimiento a estas mujeres de la historia colombiana, en el sesquicentenario de Policarpa Salavarrieta en el año de 1967, el Congreso de la República del gobierno de Carlos Lleras Restrepo con la Ley 44 en el artículo 2° determinó el 14 de noviembre como “Día de la Mujer Colombiana”

También, la historia nos muestra la lucha de las obreras textiles de Antioquia, liderada por Betsabe Espinosa, quienes hacen la primer huelga en 1920 por las reivindicaciones salariales y el recorte de la jornada laboral a diez horas. A María Cano, primera mujer líder socialista colombiana, quien inicia el activismo sindical y político en Segovia y Remedios como lo afirman Reyes & Saavedra (2005: 15 y 60), “mujer líder socialista, la cual rompe con la línea de sumisión femenina, debido a que encabezó históricas jornadas por libertades políticas y derechos civiles y fue el símbolo de la organización”

Aunque en Colombia, el tema de la participación de la mujer en la actividad sindical ha despertado interés investigativo en las Ciencias sociales, son pocos los trabajos que se encuentran en este campo y específicamente en el sector de la mujer educadora. Algunos estudios que sirven de soporte a la presente investigación son los siguientes:

Rojas Díaz, Gladys y Moreno Elizabeth (1991), realizaron la investigación en la universidad Nacional, titulada: “la mujer sindicalizada: factores económicos y culturales, que dificultan su participación: estudio de caso, sabana de Bogotá, 1989-1991”, cuyo objeto de estudio fue la población de mujeres del sector floriculturista de la sabana de Bogotá para determinar el tipo de trabas culturales y económicas que afectan la participación de la mujer trabajadora en el sindicato, estudio realizado a partir de historias de vida, que evidencian los distintos aspectos que influyen en la participación sindical. Este trabajo describe las razones dadas por la mujer florista para no participa en la

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

actividad sindical, entre las que se plantean: los obstáculos de tipo doméstico, laboral, sindical, y sociocultural.

Entre los obstáculos de tipo doméstico establece la falta de tiempo como principal elemento porque deben cumplir con las labores de hogar. A esta situación contribuye las razones socioculturales, expresadas en la oposición de su esposo/compañero e hijos, quienes dicen que descuidan las labores del hogar, generando problemas con su pareja por los celos y en ocasiones rompimiento familiar, y también el “machismo” por la concepción del hombre, al pensar que la mujer es únicamente para el hogar.

Entre otras conclusiones, el trabajo en mención determina, “el machismo” generado por la misma mujer a la hora de elegir a los representantes sindicales, porque prefieren al hombre debido a que las representan mejor y a la hora de definir los candidatos, el hombre nunca tiene en cuenta a la mujer por considerarla pasiva, razón por la cual no desarrollarían un buen papel en la organización sindical.

También, señala la investigación otros factores socioculturales como el rol que se le ha asignado culturalmente a la mujer, “la falta de valor y de ánimo” para enfrentarse a todos. Le asignan características de sumisión, dependencia, pasividad, y nobleza, circunstancias que las hace ver débiles para asumir el rol en el sindicato, asumir posiciones e intervenir en los conflictos. Asimismo, la educación recibida, al no ser formada para

estos cargos, por eso, presenta dificultades de comunicación e interacción con los compañeros por el autoritarismo, la timidez y el miedo.

Como razones de tipo laboral determinan, miedo a perder el empleo, ya que el participar en el sindicato les causa muchos problemas, por la estigmatización que se hace al sindicalista. Esto lo aprovechan los empleadores o patronos de las empresas para no vincularlos en otras empresas y coartarles el derecho de afiliación y participación de las actividades sindicales, no existen las garantías de asociación sindical y participación. Entre los aspectos sindicales indican, la falta de conciencia sindical, la mecánica y rutina empleadas para el desarrollo de las actividades sindicales, como los enfrentamientos entre los afiliados y las directivas por la falta de ética y transparencia de quienes están en los cargos de dirección y los largos periodos de algunos dirigentes lo cual genera desconfianza y poca credibilidad en la labor sindical.

En ese sentido, la investigación antes mencionada me puede aportar elementos de comparación y similitud con respecto al tema la participación de la mujer en la actividad sindical desde la mirada de las trabajadoras floriculturistas.

Así mismo, Cifuentes Toro, Olga (1987) en su trabajo titulado: “Participación sindical de la mujer trabajadora en el Departamento Administrativo de Aeronáutica, Aeropuerto Internacional, El Dorado”, determina los factores más relevantes que

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

intervienen en la escasa participación de la mujer aeronáutica en el campo sindical entre ellos: falta de conciencia sindical en el Departamento Administrativo, causado por el desconocimiento que tienen las trabajadoras acerca de la organización sindical, que las lleva a percibir al sindicato como un estamento donde sólo se participa en mítines, asambleas, aporte sindical y participar como directiva o en los comités se convierte en un riesgo para su estabilidad laboral.

La autora señala: la falta de interés de las trabajadoras del Departamento administrativo aeronáutico, la inconveniencia del horario instituido para el desarrollo de las actividades sindicales por parte de la organización sindical, la doble jornada de trabajo, la ideología y la prohibición que les impone el esposo o compañero.

De igual manera, Olarte Torres Liliana (2000) en la investigación: “La participación de la mujer en el sindicalismo colombiano”, realiza su trabajo en FECODE y ANTHOC organizaciones sindicales que agrupan mayor número de mujeres trabajadoras y tiene como objetivo demostrar la discriminación, a la cual, ha sido sometida la mujer en las condiciones laborales y sindicales.

La investigación indica, los factores desestimulantes que afectan la participación femenina en el sindicalismo. Entre estos menciona: el paradigma social de la estructura patriarcal de la familia al considerar a la figura masculina, como símbolo de poder, quien

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

es el que ejerce el poder y la mujer es simplemente subordinada a ese poder. Las funciones desempeñadas por la mujer en el hogar, como una limitante para poder participar en las actividades sindicales. Situación que genera doble jornada de labor, hogar/trabajo, el problema no es el desempeño de varios roles, sino que tenga una doble y triple jornada, porque no existen las condiciones para desempeñar estos roles al mismo tiempo por la falta de distribución de las responsabilidades del hogar y la familia con el esposo/compañero.

Estos estudios muestran que mientras los cimientos del movimiento sindical, sigan fundamentados en estructuras e ideologías socioculturales patriarcales y no se cimenten cambios al interior de la política sindical para la inserción de la mujer, difícilmente la mujer podrá lograr participar en este campo, seguirá permaneciendo en segundo plano. Además, la subvaloración que se hace a la participación política de la mujer para desempeñar cargos de liderazgo y decisión, sustentada en desconfianza por parte de ellas mismas y con un gran paternalismo por el hombre, constituye una traba para su participación.

Los análisis realizados, también, evidencian que la mujer se prepara para desempeñar sus cargos laborales pero no para la participación sindical. Al tener, la oportunidad de ocupar un cargo directivo en la organización sindical, concluyen, que se carece de conciencia de género, convirtiéndose ello en limitante para hacer trabajo con la mujer. Ante estos factores, la investigadora plantea algunas propuestas a las organizaciones

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

sindicales y a las mujeres trabajadoras para superar este nivel de inferioridad en el sindicalismo y ganar nuevos espacios con su participación. Este estudio caracteriza los factores desestimulantes que afectan la participación de la mujer en el sindicato, contribuyendo a la discusión y fundamentación teórica de esta.

Así mismo, el estudio de Godhino, Berenice (1991), “Sindicalismo: cosa de varones”, analiza la importancia de la participación sindical de las mujeres desde la década de los años setenta del siglo XX con el ingreso masivo al trabajo, época visible en América Latina. La autora señala que debido al incremento del movimiento femenino, el crecimiento de la urbanización, la escolaridad, las luchas sociales, políticas, la mujer tiene la posibilidad de posesionarse como sujeto político y social para asumir con autonomía, y libertad, los derechos adquiridos. Igualmente, describe las tensiones que afronta la mujer al ingresar al sindicato como sujeto político, por los conflictos laborales que vive la organización. Los directivos consideran, la discriminación de género, como algo secundario y debe ser la misma mujer, quien lidere y exija sus reivindicaciones, ya que no es un problema del sindicato sino de la mujer.

También advierte, que aunque no existe adecuación estructural en la organización sindical, para facilitar y posibilitar la participación de la mujer (largas jornadas, reuniones frecuentes, horarios hasta altas horas nocturnas y fines de semana), ni políticas y estrategias que atraigan al género femenino, es imposible la inclusión de ellas en la junta directiva,



IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

pese a la presencia laboral y participación sindical, no se evidencian en la demanda de sus derechos. Otra dificultad es la autoexclusión de la misma mujer, causada por los estereotipos culturales de la educación inculcados en el hogar, que la forman con una actitud e imagen de subordinación e incapacidad, por la educación inculcada en el hogar, que la forma con una imagen de incapacidad y subordinación. Esto no quiere decir que la mujer no participe en las direcciones sindicales, siempre lo hace como proyecto individual en ocasiones conscientes e inconsciente y otras a veces como grupo político y no como una acción consciente de los sindicatos.

La investigación titulada, “Sindicalismo de género”: caso departamento de la CUT(1984), pasado, presente y futuro, tiene como objetivo proponer la construcción de una estructura sindical que permita articular y desarrollar la participación de la mujer trabajadora en las actividades sindicales con un nivel de liderazgo igualitario, justo y democrático, sin confrontaciones, que permita ampliamente el ingreso de las trabajadoras en la búsqueda de mayor visibilidad y protagonismo.

El estudio no pretende llevar una solución definitiva sino intenta dar pautas sociales y legales a la problemática de participación de la mujer, dar claridad y hacer seguimiento al proceso de evolución del rol de la mujer trabajadora en la organización sindical. Por eso, hace en un análisis acerca de la participación de género en el sindicalismo desde el

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

departamento de la mujer en la CUT, un análisis jurídico de la mujer a nivel nacional e internacional desde lo constitucional y legal.

La investigación plantea como conclusiones, que: la mujer trabajadora ha logrado avanzar en su propósito de reconocimiento como sujeto derecho y tiene la oportunidad de participar en igualdad de condiciones junto con el hombre en espacios sociales, sindicales y políticos. Pero a pesar de esto, tiene limitantes por su estado de subordinación que la lleva a que ella misma se excluya en estos escenarios por la misma estructura social y sindical que dificultan su participación y liderazgo.

Sin embargo, la CUT desde el departamento de la mujer, define como política nacional para todos los sindicatos, un trabajo de concientización por medio de seminarios de género y política para que la mujer trabajadora se forme, sea mas activa, productiva en lo sindical y político y se constituyan las secretarías de la mujer en las organizaciones sindicales.

Las anteriores investigaciones referenciadas trabajan los aspectos de participación de la mujer trabajadora en el sindicato en otros espacios laborales, pero no en la educación. Todos apuntan a determinar los factores socioculturales que impiden a la mujer trabajadora participar en la actividad sindical, entre estos factores sobresalen : la labor doméstica, la actitud de los patrones de los gremios, la dualidad de roles que debe

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

desempeñar la mujer trabajadora entre otros. Sin embargo, aportan elementos significativos para la discusión teórica de la investigación que se desarrolla: “imaginario de la participación de la mujer educadora en la actividad sindical”.

A nivel internacional, el Comité Internacional de la red de trabajadoras de educación para América Latina en el 2005, impulsó un trabajo de investigación para el fortalecimiento de los sindicatos que promuevan y garanticen la participación y militancia efectiva y politización de la mujer en el magisterio. Tiene como objetivo conocer desde los supuestos actores las formas de participación de las mujeres en las organizaciones sindicales del sector educativo en América Latina, sus facilitadores y barreras.

El objetivo del trabajo se plantea desde tres perspectivas: primero, identificar las barreras y facilitadores de la participación de la mujer en el sindicato del sector educativo; segundo, establecer las diferencias en las creencias de los actores sobre la participación de la mujer y tercero, identificar categorías para la construcción de los indicadores, y de esta manera, tener una visión general de la situación, para definir políticas de igualdad de oportunidades con perspectiva de género que contribuyan a la participación y activismo sin dificultad.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

En los antecedentes, la investigación la Red de Trabajadores de Educación de América Latina, registra los resultados de una encuesta sobre la situación de las mujeres en los sindicatos, la educación y la sociedad, (2005 p.9):

□ La mujer constituye la mayoría de afiliación sindical en la mayor parte de las regiones, pero están sub representadas en la dirigencia sindical. En promedio en el mundo el 59% de las afiliadas son mujeres, solo el 24% cumple función de presidencia y 34% en secretarías generales.

□ El 50% de los sindicatos tienen medidas para la representación de género, mayoritariamente en cuotas representativas, en promedio 31% garantizado para mujeres. Pero los sindicatos no tienen necesariamente una mejor representación de mujeres en altas posiciones para la toma de decisiones.

□ De 126 sindicatos que respondieron: 106 tienen una estructura para la igualdad de género, 113 llevan a cabo actividades relacionadas con los derechos de las mujeres y/o igualdad de género. Los sindicatos que tienen estructura para la igualdad de género también tienen políticas y organizan más actividades sobre este tema.

La investigación demuestra como resultado final del análisis, la valoración del trabajo de género, las fortalezas desarrolladas en los sindicatos en la perspectiva de género y contribución sindical, las barreras para la participación de género y los indicadores. En relación con la valoración del trabajo de género, reconocen y valoran el trabajo de la mujer en las organizaciones sindicales, indican que es necesario que las organizaciones sindicales trabajen una política de género por la alta participación laboral de la mujer en la educación,

además consideran la importancia de la construcción de la red para impulsar el trabajo de género desde los sindicatos y desde el Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.

En cuanto a las fortalezas desarrolladas en las organizaciones sindicales con respecto a la temática de género reconoce que existe formación y avances, producto de un trabajo colectivo y sistemático de la organización, que ha contribuido para que la mujer avance y tenga nuevos elementos para la discusión.

Entre las barreras señaladas para que la mujer educadora se incorpore a la organización y participación sindical están: el aspecto cultural e histórico que determina la posición social y económica que asume la mujer, la actitud del hombre latino que no ha asumido sus derechos parentales, la religión que contribuye con la ideología patriarcal, la misma postura y estructura sindical que no quiere asumir el debate sobre la inclusión de género, los prejuicios sociales de exclusión que se refleja en la sobrexigencia de condiciones para participar en los espacios de poder del sindicato y la barrera cultural en los sindicatos sobre la ley de cuota de participación, porque no se aplica en estos entes, ni tampoco existe formación por parte de la mujer.

Finalmente, concluye la investigación que perduran barreras para la participación de la mujer en lo sindical y que estas organizaciones deben trabajar y trazar política de

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

igualdad de género para su inclusión. Una de las barreas predominante es la cultural en la postura machista respecto al cuidado infantil, el hogar, las tareas doméstica, los cuestionamientos a quienes participan en el sindicalismo, son impedimentos para que la mujer no asuma este rol y solo lo hacen cuando no tienen hijos o son grandes, son solteras, viudas o separadas.

Mientras las organizaciones sindicales no cambien la estructura y accionar a las necesidades de la vida privada de las mujeres: como horarios de reuniones, actividades, espacios de cuidado infantil, las cuotas de género en los procesos electorales y de participación, se sigue impidiendo la participación del género femenino y difícilmente se consolidan organizaciones sindicales equitativas y democráticas.

Esta investigación se relaciona con la que se realiza porque trabaja con sindicatos de educación enfatizando en los principales obstáculos y vicios de participación de la mujer y se espera reafirmar estas conclusiones y buscar otras para complementar esta temática de los imaginarios acerca de la participación de la mujer en el sindicato

El artículo de Marrón de la Peña hace parte de una investigación realizada en la ciudad de la Paz, Baja California Sur en el 2009. La investigadora en el artículo describe las razones de actitud expuestas por las docentes de preescolar frente a la participación

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

política sindical, y cómo el accionar de la misma dirigencia sindical trae consecuencias para que la docente pierda el interés de participación en lo sindical.

El documento en mención es relevante puesto que aporta elementos de actitudes frente a la participación política sindical de la educadora en un nivel específico, dando a conocer las razones fundamentales de la no participación en este ámbito, puntualizando desde las voces de los actores afiliadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El primer elemento que señala la investigación es la falta de comunicación colectiva en las asambleas delegatorias entre afiliados y directivos y el desarrollo de las asambleas que se tornan repetitivas en su organización y contenido, causando indiferencia, pereza y tedio por parte del grupo de educadoras de preescolar. A esto, se suma un segundo elemento, la obligatoriedad y el temor a la sanción laboral en donde existe un solo interés por una de las partes y en ese caso el de los directivos.

Asimismo, se suma la individualidad y la conveniencia personal, generando resistencia a colaborar y participar, y si lo hace, no es por iniciativa propia sino por la subordinación a otra persona que le indica o le aprueba su participación. Entre los elementos referentes a la actitud del dirigente sindical describe: desconfianza e incredulidad hacia los representantes sindicales, porque solo buscan intereses personales y

no colectivos, además por la falta de liderazgo efectivo que cumpla con el compromiso de orientar al gremio magisterial y la perpetuación en el poder.

Es antidemocrática la elección de los representantes porque no se hace por elección popular sino por delegados, evidenciando que la representación sindical es impuesta y no elegida por la base. El artículo contribuye con elementos específicos para tener en cuenta en la actitud de un nivel de educadoras en resistirse a participar en la política sindical.

El artículo coincide con este trabajo de investigación, específicamente al trabajar el plano sindical de la educación, desde la mirada de la educadora de preescolar y se espera entablar nuevos elementos para la discusión y construcción teórica de la investigación. Todavía en el siglo XXI existe una diferencia profunda en los niveles de participación a nivel político y sindical de los hombres y las mujeres. Diferencia que constituye un escenario de desigualdad y exclusión, que es necesario estudiar en el tema de la participación de la mujer educadora, que va más allá de lo establecido en la legislación y normatividad colombiana. La mujer educadora hace parte del sindicato, pero, la usencia de ella en las directivas sindicales, es un indicador clave y visible de la desigualdad de género a nivel regional y nacional. Desafortunadamente, aun perduran mecanismos y prácticas discriminatorias que impiden la plena participación, liderazgo y empoderamiento de la mujer.



## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Pues, si bien es cierto, en todas las épocas y generaciones de la historia, se ha trabajado el tema de participación de la mujer, Fernández Poncela (1995:P 71) señala que “la medición de la evolución de la democracia de una sociedad pasa por la situación de las mujeres, la verdad es que la relación de mujer y política; de mujer, ciudadanía y democracia es todavía difícil y compleja” este aún no se logra fortalecer y posicionar en las organizaciones sindicales, a pesar de las luchas constantes que las mujeres obreras lideraron con huelgas desde el año 1919 en Antioquia, en busca de mejores condiciones salariales y trato digno por parte de los patrones y los administradores de las fábricas.

A pesar de la política excluyente en la sociedad y las organizaciones sindicales desde la época preindustrial colombiana, finales del siglo XVIII y el siglo XIX, la mujer como sujeto social y político, con el transcurrir del tiempo logra constituirse en sujeto de participación en otros ámbitos diferentes al hogar: como obrera en las fábricas textiles, trabajadora, profesional, ejecutiva y política en diferentes esferas y estructuras del Estado y la sociedad. Con su perseverancia y tesón, adquiere el reconocimiento de sujeto con derechos ciudadanos a mediados del siglo XX para ingresar a la universidad, votar, tener acceso a cargos públicos, administrar sus bienes y a participar en política, derechos que se adquieren poco a poco, y no ha sido nada fácil, sino producto de la lucha por largos años.

En el mundo existen muchos grupos feministas líderes y movimientos sociales como Asociación de mujeres campesinas, negras e indígenas de Colombia (ANMUCIC),

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Organización Femenina Popular (OFP), Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), Mujeres de negro en Israel y palestina, comité Eureka, Red de Mujeres, movilización social, el instituto Internacional de investigación y capacitación para la promoción de la mujer (INSTRAM) la OEA y la CEPAL entre otras, trabajando por la inclusión y reconocimiento de la mujer en todos los campos laborales, profesionales y políticos, no sólo en Colombia sino a nivel latinoamericano. En algunos grupos políticos y organizaciones sindicales propician espacios para que la mujer como sujeto con derechos ciudadanos, igualdad y equidad, participe en estos ámbitos.

La participación de la mujer no sólo se evidencia en la educación a nivel sindical, sino en otros campos como lo reseña la historia colombiana durante la época de la conquista, donde la cacica Gaitana lideró la rebelión indígena contra los españoles, entregando su vida por la reivindicación de la cultura nativa, hecho denominado, “Federación Pijao” como lo afirma Trochez, Flor Ilva (2009: P: 333) citado por Bondía G, David y Muñoz Manuel Ramiro.

Entre otras mujeres sobresalen la india Catalina, Francisca Baptista, Manuela Beltrán, Manuelita Sáenz y Policarpa Salavarrieta. Mujeres colombianas, luchadoras, colaboradoras en la causa por la independencia y protección de los derechos de las culturas indígenas y criollas durante la época de la conquista y la colonia. Por eso, en reconocimiento a estas mujeres de la historia colombiana, en el sesquicentenario de Policarpa Salavarrieta en el

año de 1967, el Congreso de la República del gobierno de Carlos Lleras Restrepo con la Ley 44 en el artículo 2° determinó el 14 de noviembre como “Día de la Mujer Colombiana”

También, la historia nos muestra la lucha de las obreras textiles de Antioquia, liderada por Betsabe Espinosa, quienes hacen la primer huelga en 1920 por las reivindicaciones salariales y el recorte de la jornada laboral a diez horas. A María Cano, primera mujer líder socialista colombiana, quien inicia el activismo sindical y político en Segovia y Remedios como lo afirman Reyes & Saavedra (2005: 15 y 60), “mujer líder socialista, la cual rompe con la línea de sumisión femenina, debido a que encabezó históricas jornadas por libertades políticas y derechos civiles y fue el símbolo de la organización”

Aunque en Colombia, el tema de la participación de la mujer en la actividad sindical ha despertado interés investigativo en las Ciencias sociales, son pocos los trabajos que se encuentran en este campo y específicamente en el sector de la mujer educadora. Algunos estudios que sirven de soporte a la presente investigación son los siguientes:

Rojas Díaz, Gladys y Moreno Elizabeth (1991), realizaron la investigación en la universidad Nacional, titulada: “la mujer sindicalizada: factores económicos y culturales, que dificultan su participación: estudio de caso, sabana de Bogotá, 1989-1991”, cuyo

objeto de estudio fue la población de mujeres del sector floriculturista de la sabana de Bogotá para determinar el tipo de trabas culturales y económicas que afectan la participación de la mujer trabajadora en el sindicato, estudio realizado a partir de historias de vida, que evidencian los distintos aspectos que influyen en la participación sindical. Este trabajo describe las razones dadas por la mujer florista para no participa en la actividad sindical, entre las que se plantean: los obstáculos de tipo doméstico, laboral, sindical, y sociocultural.

Entre los obstáculos de tipo doméstico establece la falta de tiempo como principal elemento porque deben cumplir con las labores de hogar. A esta situación contribuye las razones socioculturales, expresadas en la oposición de su esposo/compañero e hijos, quienes dicen que descuidan las labores del hogar, generando problemas con su pareja por los celos y en ocasiones rompimiento familiar, y también el “machismo” por la concepción del hombre, al pensar que la mujer es únicamente para el hogar.

**Entre otras conclusiones,** el trabajo en mención determina, “el machismo” generado por la misma mujer a la hora de elegir a los representantes sindicales, porque prefieren al hombre debido a que las representan mejor y a la hora de definir los candidatos, el hombre nunca tiene en cuenta a la mujer por considerarla pasiva, razón por la cual no desarrollarían un buen papel en la organización sindical.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

También, señala la investigación otros factores socioculturales como el rol que se le ha asignado culturalmente a la mujer, “la falta de valor y de ánimo” para enfrentarse a todos. Le asignan características de sumisión, dependencia, pasividad, y nobleza, circunstancias que las hace ver débiles para asumir el rol en el sindicato, asumir posiciones e intervenir en los conflictos. Asimismo, la educación recibida, al no ser formada para estos cargos, por eso, presenta dificultades de comunicación e interacción con los compañeros por el autoritarismo, la timidez y el miedo.

Como razones de tipo laboral determinan, el miedo a perder el empleo, ya que al participar en el sindicato les causa muchos problemas, por la estigmatización que se hace al sindicalista. Esto lo aprovechan los empleadores o patronos de las empresas para no vincularlos en otras empresas y coartarles el derecho de afiliación y participación de las actividades sindicales, no existen las garantías de asociación sindical y participación. Entre los aspectos sindicales indican, la falta de conciencia sindical, la mecánica y rutina empleadas para el desarrollo de las actividades sindicales, como los enfrentamientos entre los afiliados y las directivas por la falta de ética y transparencia de quienes están en los cargos de dirección y los largos periodos de algunos dirigentes lo cual genera desconfianza y poca credibilidad en la labor sindical.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

En ese sentido, la investigación antes mencionada me puede aportar elementos de comparación y similitud con respecto al tema la participación de la mujer en la actividad sindical desde la mirada de las trabajadoras floriculturistas.

Así mismo, Cifuentes Toro, Olga (1987) en su trabajo titulado: “Participación sindical de la mujer trabajadora en el Departamento Administrativo de Aeronáutica, Aeropuerto Internacional, El Dorado”, determina los factores más relevantes que intervienen en la escasa participación de la mujer aeronáutica en el campo sindical entre ellos: falta de conciencia sindical en el Departamento Administrativo, causado por el desconocimiento que tienen las trabajadoras acerca de la organización sindical, que las lleva a percibir al sindicato como un estamento donde sólo se **participa** en mítines, asambleas, aporte sindical y **participar** como directiva o en los comités se convierte en un riesgo para su estabilidad laboral.

La autora señala: la falta de interés de las trabajadoras del Departamento administrativo aeronáutico, la inconveniencia del horario instituido para el desarrollo de las actividades sindicales por parte de la organización sindical, la doble jornada de trabajo, la ideología y la prohibición que les impone el esposo o compañero..

De igual manera, Olarte Torres Liliana (2000) en la investigación: “La participación de la mujer en el sindicalismo colombiano”, realiza su trabajo en FECODE y ANTHOC

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

organizaciones sindicales que agrupan mayor número de mujeres trabajadoras y tiene como objetivo demostrar la discriminación, a la cual, ha sido sometida la mujer en las condiciones laborales y sindicales.

La investigación indica, los factores desestimulantes que afectan la participación femenina en el sindicalismo. Entre estos menciona: el paradigma social de la estructura patriarcal de la familia al considerar a la figura masculina, como símbolo de poder, quien es el que ejerce el poder y la mujer es simplemente subordinada a ese poder. Las funciones desempeñadas por la mujer en el hogar, como una limitante para poder participar en las actividades sindicales. Situación que genera doble jornada de labor, hogar/trabajo, el problema no es el desempeño de varios roles, sino que tenga una doble y triple jornada, porque no existen las condiciones para desempeñar estos roles al mismo tiempo por la falta de distribución de las responsabilidades del hogar y la familia con el esposo/compañero.

Estos estudios muestran que mientras los cimientos del movimiento sindical, sigan fundamentados en estructuras e ideologías socioculturales patriarcales y no se cimenten cambios al interior de la política sindical para la inserción de la mujer, difícilmente la mujer podrá lograr participar en este campo, seguirá permaneciendo en segundo plano. Además, la subvaloración que se hace a la participación política de la mujer para desempeñar cargos de liderazgo y decisión, sustentada en desconfianza por parte de ellas

mismas y con un gran paternalismo por el hombre, constituye una traba para su participación.

Los análisis realizados, también, evidencian que la mujer se prepara para desempeñar sus cargos laborales pero no para la participación sindical. Al tener, la oportunidad de ocupar un cargo directivo en la organización sindical, concluyen, que se carece de conciencia de género, convirtiéndose ello en limitante para hacer trabajo con la mujer. Ante estos factores, la investigadora plantea algunas propuestas a las organizaciones sindicales y a las mujeres trabajadoras para superar este nivel de inferioridad en el sindicalismo y ganar nuevos espacios con su participación. Este estudio caracteriza los factores desestimulantes que afectan la participación de la mujer en el sindicato, contribuyendo a la discusión y fundamentación teórica de esta.

Así mismo, el estudio de Godhino, Berenice (1991), “Sindicalismo: cosa de varones”), analiza la importancia de la participación sindical de las mujeres desde la década de los años setenta con el ingreso masivo al trabajo, época visible en América Latina. La autora señala que debido al incremento del movimiento femenino, el crecimiento de la urbanización, la escolaridad, las luchas sociales, políticas, la mujer tiene la posibilidad de posesionarse como sujeto político y social para asumir con autonomía, y libertad, los derechos adquiridos. Igualmente, describe las tensiones que afronta la mujer al ingresar al sindicato como sujeto político, por los conflictos laborales que vive la



organización. Los directivos consideran, la discriminación de género, como algo secundario y debe ser la misma mujer, quien lidere y exija sus reivindicaciones, ya que no es un problema del sindicato sino de la mujer.

También advierte, que aunque no existe adecuación estructural en la organización sindical, para facilitar y posibilitar la participación de la mujer (largas jornadas, reuniones frecuentes, horarios hasta altas horas nocturnas y fines de semana), ni políticas y estrategias que atraigan al género femenino, es imposible la inclusión de ellas en la junta directiva, pese a la presencia laboral y participación sindical, no se evidencian en la demanda de sus derechos. Otra dificultad es la autoexclusión de la misma mujer, causada por los estereotipos culturales de la educación inculcados en el hogar, que la forman con una actitud e imagen de subordinación e incapacidad, por la educación inculcada en el hogar, que la forma con una imagen de incapacidad y subordinación. Esto no quiere decir que la mujer no participe en las direcciones sindicales, siempre lo hace como proyecto individual en ocasiones conscientes e inconsciente y otras a veces como grupo político y no como una acción consciente de los sindicatos.

La investigación titulada, “Sindicalismo de género”: caso departamento de la CUT, pasado, presente y futuro, tiene como objetivo proponer la construcción de una estructura sindical que permita articular y desarrollar la participación de la mujer trabajadora en las actividades sindicales con un nivel de liderazgo igualitario, justo y democrático, sin

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

confrontaciones, que permita ampliamente el ingreso de las trabajadoras en la búsqueda de mayor visibilidad y protagonismo.

El estudio no pretende llevar una solución definitiva sino intenta dar pautas sociales y legales a la problemática de participación de la mujer, dar claridad y hacer seguimiento al proceso de evolución del rol de la mujer trabajadora en la organización sindical. Por eso, hace en un análisis acerca de la participación de género en el sindicalismo desde el departamento de la mujer en la CUT, un análisis jurídico de la mujer a nivel nacional e internacional desde lo constitucional y legal.

La investigación plantea como conclusiones, que: la mujer trabajadora ha logrado avanzar en su propósito de reconocimiento como sujeto derecho y tiene la oportunidad de participar en igualdad de condiciones junto con el hombre en espacios sociales, sindicales y políticos. Pero a pesar de esto, tiene limitantes por su estado de subordinación que la lleva a que ella misma se excluya en estos escenarios por la misma estructura social y sindical que dificultan su participación y liderazgo.

Sin embargo, la CUT desde el departamento de la mujer, define como política nacional para todos los sindicatos, un trabajo de concientización por medio de seminarios de género y política para que la mujer trabajadora se forme, sea mas activa, productiva en

lo sindical y político y se constituyan las secretarías de la mujer en las organizaciones sindicales.

Las anteriores investigaciones referenciadas trabajan los aspectos de participación de la mujer trabajadora en el sindicato en otros espacios laborales y no en la educación, todos apuntan a determinar los factores que impiden la participación de la mujer trabajadora en la actividad sindical estipulando varios tipos de factores como: doméstico, sindical, laboral y sociocultural caracterizados en cada una de las referencias mencionadas en párrafos anteriores. Sin embargo, aportan elementos significativos para la discusión teórica de la investigación que se desarrolla: “imaginario de la participación de la mujer educadora en la actividad sindical”

A nivel internacional, el Comité Internacional de la red de trabajadoras de educación para América Latina en el 2005, impulsó un trabajo de investigación para el fortalecimiento de los sindicatos que promuevan y garanticen la participación y militancia efectiva y politización de la mujer en el magisterio. Tiene como objetivo conocer desde los supuestos actores las formas de participación de las mujeres en las organizaciones sindicales del sector educativo en América Latina, sus facilitadores y barreras.

El objetivo del trabajo se plantea desde tres perspectivas: primero, identificar las barreras y facilitadores de la participación de la mujer en el sindicato del sector educativo;

segundo, establecer las diferencias en las creencias de los actores sobre la participación de la mujer y tercero, identificar categorías para la construcción de los indicadores, y de esta manera, tener una visión general de la situación, para definir políticas de igualdad de oportunidades con perspectiva de género que contribuyan a la participación y activismo sin dificultad.

En los antecedentes, la investigación la Red de Trabajadores de Educación de América Latina, registra los resultados de una encuesta sobre la situación de las mujeres en los sindicatos, la educación y la sociedad, (2005):

▪ *La mujer constituye la mayoría de afiliación sindical en la mayor parte de las regiones, pero están sub representadas en la dirigencia sindical. En promedio en el mundo el 59% de las afiliadas son mujeres, solo el 24% cumple función de presidencia y 34% en secretarías generales.*

▪ *El 50% de los sindicatos tienen medidas para la representación de género, mayoritariamente en cuotas representativas, en promedio 31% garantizado para mujeres. Pero los sindicatos no tienen necesariamente una mejor representación de mujeres en altas posiciones para la toma de decisiones.*

▪ *De 126 sindicatos que respondieron: 106 tienen una estructura para la igualdad de género, 113 llevan a cabo actividades relacionadas con los derechos de las mujeres y/o igualdad de género. Los sindicatos que tienen estructura para la igualdad de género también tienen políticas y organizan más actividades sobre este tema.( p.9)*

La investigación demuestra como resultado final del análisis, la valoración del trabajo de género, las fortalezas desarrolladas en los sindicatos en la perspectiva de género y contribución sindical, las barreas para la participación de género y los indicadores. En relación con la valoración del trabajo de género, reconocen y valoran el trabajo de la mujer

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

en las organizaciones sindicales, indican que es necesario que las organizaciones sindicales trabajen una política de género por la alta participación laboral de la mujer en la educación, además consideran la importancia de la construcción de la red para impulsar el trabajo de género desde los sindicatos y desde el Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.

En cuanto a las fortalezas desarrolladas en las organizaciones sindicales con respecto a la temática de género reconoce que existe formación y avances, producto de un trabajo colectivo y sistemático de la organización, que ha contribuido para que la mujer avance y tenga nuevos elementos para la discusión.

Entre las barreras señaladas para que la mujer educadora se incorpore a la organización y participación sindical están: el aspecto cultural e histórico que determina la posición social y económica que asume la mujer, la actitud del hombre latino que no ha asumido sus derechos parentales, la religión que contribuye con la ideología patriarcal, la misma postura y estructura sindical que no quiere asumir el debate sobre la inclusión de género, los prejuicios sociales de exclusión que se refleja en la sobrexigencia de condiciones para participar en los espacios de poder del sindicato y la barrera cultural en los sindicatos sobre la ley de cuota de participación, porque no se aplica en estos entes, ni tampoco existe formación por parte de la mujer.

Finalmente, concluye la investigación que perduran barreras para la participación de la mujer en lo sindical y que estas organizaciones deben trabajar y trazar política de igualdad de género para su inclusión. Una de las barreras predominante es la cultural en la postura machista respecto al cuidado infantil, el hogar, las tareas doméstica, los cuestionamientos a quienes participan en el sindicalismo, son impedimentos para que la mujer no asuma este rol y solo lo hacen cuando no tienen hijos o son grandes, son solteras, viudas o separadas.

Mientras las organizaciones sindicales no cambien la estructura y accionar a las necesidades de la vida privada de las mujeres: como horarios de reuniones, actividades, espacios de cuidado infantil, las cuotas de género en los procesos electorales y de participación, se sigue impidiendo la participación del género femenino y difícilmente se consolidan organizaciones sindicales equitativas y democráticas.

Esta investigación se relaciona con la que se realiza porque trabaja con sindicatos de educación enfatizando en los principales obstáculos y vicios de participación de la mujer y se espera reafirmar estas conclusiones y buscar otras para complementar esta temática de los imaginarios acerca de la participación de la mujer en el sindicato

El artículo de Marrón de la Peña hace parte de una investigación realizada en la ciudad de la Paz, Baja California Sur en el 2009. La investigadora en el artículo describe las razones de actitud expuestas por las docentes de preescolar frente a la participación

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

política sindical, y cómo el accionar de la misma dirigencia sindical trae consecuencias para que la docente pierda el interés de participación en lo sindical.

El documento en mención es relevante puesto que aporta elementos de actitudes frente a la participación política sindical de la educadora en un nivel específico, dando a conocer las razones fundamentales de la no participación en este ámbito, puntualizando desde las voces de los actores afiliadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El primer elemento que señala la investigación es la falta de comunicación colectiva en las asambleas delegatorias entre afiliados y directivos y el desarrollo de las asambleas que se tornan repetitivas en su organización y contenido, causando indiferencia, pereza y tedio por parte del grupo de educadoras de preescolar. A esto, se suma un segundo elemento, la obligatoriedad y el temor a la sanción laboral en donde existe un solo interés por una de las partes y en ese caso el de los directivos.

Asimismo, se suma la individualidad y la conveniencia personal, generando resistencia a colaborar y participar, y si lo hace, no es por iniciativa propia sino por la subordinación a otra persona que le indica o le aprueba su participación. Entre los elementos referentes a la actitud del dirigente sindical describe: desconfianza e incredulidad hacia los representantes sindicales, porque solo buscan intereses personales y

no colectivos, además por la falta de liderazgo afectivo que cumpla con el compromiso de orientar al gremio magisterial y la perpetuación en el poder.

Es antidemocrática la elección de los representantes porque no se hace por elección popular sino por delegados, evidenciando que la representación sindical es impuesta y no elegida por la base. El artículo contribuye con elementos específicos para tener en cuenta en la actitud de un nivel de educadoras en resistirse a participar en la política sindical.

El artículo coincide con este trabajo de investigación, específicamente al trabajar el plano sindical de la educación, desde la mirada de la educadora de preescolar y se espera entablar nuevos elementos para la discusión y construcción teórica de la investigación.

## **1.2 El Problema**

Desde finales del siglo XX los países latinoamericanos entre ellos, Colombia, han promulgado una serie de normas que garanticen la participación de la mujer en lo público en el campo laboral, político y social. Normatividad lograda, gracias a la lucha de los movimientos de mujeres organizados en el mundo, no como dádiva del Estado, quienes han luchado por los derechos políticos y civiles como, el derecho al voto universal, derecho a la propiedad, a la educación y el empleo. Sin embargo, la actual política y las



## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

diferentes leyes en torno al tema de género en la práctica no se aplican por las múltiples barreras culturales, sociales y enfoques sexistas que aún son predominantes en el siglo XXI, lo que indica que no basta que existan las leyes para que garanticen la participación de la mujer educadora.

La igualdad de género es un derecho humano, esto significa, equivalencia de condiciones en el trato de hombres y mujeres en relación con el trabajo, los salarios, los derechos, la participación y representación en los organismos e instituciones políticas y sindicales para acabar con los estereotipos descalificadores dados a la mujer. Se necesita crear y lograr una imagen justa y equitativa para el reconocimiento del rol de la mujer como sujeto político en todos los campos de la sociedad y especialmente en el que interesa, la mujer educadora en la participación sindical en la ciudad de Ibagué.

Una situación crítica se presenta en las organizaciones sindicales de los trabajadores y especialmente, del Magisterio colombiano por la falta de reconocimiento y promoción de la equidad de género. La Federación Colombiana de Educadores FECODE como organización gremial de segundo grado, creada el 24 de marzo de 1959 y reconocida por el Ministerio de Seguridad Social, según resolución No 01204 de 1962, agrupa el mayor número de educadoras afiliadas en los 33 sindicatos regionales en los departamentos de Colombia, filiales a la Federación.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Sin embargo, en la organización y estructura de FECODE, se observa que está conformada por un Comité Ejecutivo de 15 integrantes, elegidos por voto popular por un período de cuatro años, siendo elegidas en el último período, sólo dos mujeres para estos cargos, y en los 50 años de la historia del sindicalismo colombiano del magisterio, una sola dama, ha logrado la presidencia de la Federación Colombiana de Educadores .

La Junta Nacional de FECODE, la constituye, los 33 presidentes/as de los sindicatos regionales. Actualmente sólo cuatro mujeres representan al género en las directivas regionales, pertenecientes a los departamentos de Atlántico, Nariño, Quindío y Risaralda . No obstante, en las direcciones sindicales regionales, se registra que de un total de 355 directivos, únicamente 80 mujeres ocupan estos cargos , equivaliendo al 22.5% de representación de las directivas por parte de la mujer educadora. De acuerdo con el estudio de Cuesta, Laura (2005, p. 29) en el Impacto de los Sindicatos en Colombia, señala:

De los siete sindicatos más importantes del país en cuanto a número de afiliados, seis están presididos por varones (86%) y solo uno por una mujer (14%), que es ANEC, Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia. La proporción en las juntas directivas de los sindicatos es de un 90 por ciento de hombres y un 10 por ciento de mujeres.

Además, en la estructura organizativa de FECODE y los sindicatos regionales, existe la Secretaría de la Mujer, la Niñez, la Adolescencia y la Familia. En algunas de las filiales

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

departamentales, el representante de esta secretaría es un hombre, como sucede en Antioquia, Atlántico y Nariño y en periodos pasados, ocurrió lo mismo en el Tolima .

El número de afiliados a FECODE, es de 303.000, de los cuales el 70% aproximado, son educadoras. Así mismo, en una de las filiales de FECODE como es el Sindicato de Maestros del Tolima, SIMATOL, se evidencia que la Junta Directiva está conformada por 15 ejecutivos, de los cuales, sólo dos son mujeres, equivalente al 13%. La población objeto de estudio de la presente investigación está focalizada en la ciudad de Ibagué (Tolima), y el número de docentes afiliados a la organización sindical es de 2.880. De esta cifra total, 1.982 son mujeres y 898 hombres, es decir que el 68.8% del total de educadores de Ibagué son mujeres .

En la investigación, Participación de las mujeres en los sindicatos de educación de América Latina (2011:p.9), realizada por la Internacional de la Educación para América Latina con su Red de Trabajadoras de la Educación a nivel mundial, señala que la situación de la mujer en los sindicatos, la educación y la sociedad:

Las mujeres constituyen la mayoría de la afiliación sindical en la mayor parte de las regiones, pero están subrepresentadas en la dirigencia sindical. En promedio en el mundo el 59% de las afiliadas son mujeres, solo 24% cumplen funciones de presidencia y 34% en secretarías generales.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede observar que el promedio de participación de la educadora en cargos directivos a nivel nacional, regional y municipal, es escasa en proporción al número de educadoras afiliadas a las organizaciones sindicales. En ese sentido, es pertinente retomar el llamado que se hizo en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing, China, en septiembre de 1995:

Reconocer la negociación colectiva como un derecho y como un importante mecanismo para eliminar diferencias salariales de las mujeres y para mejorar las condiciones de trabajo” Promover la elección de mujeres dirigentes en los sindicatos y asegurar que las dirigentes sindicales elegidas para representar a las mujeres tienen protección laboral y seguridad física en relación con la dispensa de sus funciones.

Lo anteriormente expuesto hace interesante indagar, sobre la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en Ibagué, por cuanto, ella puede llegar a jugar un papel importante en las decisiones políticas, sociales, laborales y sindicales del magisterio tolimense. Este asunto implica indagar acerca de los imaginarios que educadoras y educadores tienen de la participación sindical de la mujer, y así poder determinar los factores que inciden en las formas de participación de la mujer educadora.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

De esta manera, se plantea, el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son los imaginarios que circulan entre educadores y educadoras frente a la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET- SIMATOL, en la ciudad de Ibagué? Como preguntas orientadoras de la investigación se enuncian las siguientes:

- ¿Cuáles son los imaginarios de las educadoras acerca de la participación de la mujer en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET- SIMATOL en la ciudad de Ibagué?
- ¿Cuáles son los imaginarios del hombre acerca de la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué?
- ¿Qué rol desempeña la mujer educadora cuando participa en la dirección del sindicato único de maestros, del Tolima, SUTET- SIMATOL en la ciudad de Ibagué?
- ¿Qué factores sociales y culturales inciden en la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué?
- Cómo se constituye, la subjetividad política de la mujer educadora al participar en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué?

Desde finales del siglo XX los países latinoamericanos entre ellos, Colombia, han promulgado una serie de normas que posibilitan la participación y visibilizarían de la mujer

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

en el campo laboral, político y social. Pero esta normatividad no es una dádiva del Estado, sino un logro alcanzado por los movimientos de mujeres organizadas en el mundo que luchan por los derechos políticos y civiles, como, el derecho al voto universal, derecho a la propiedad, a la educación y el empleo. Sin embargo, la actual política y las diferentes leyes en torno al tema de género no garantizan la participación de la mujer educadora por las múltiples barreras culturales, sociales y enfoques sexistas que aún son predominantes en el siglo XXI.

La igualdad de género es un derecho humano, esto significa, equivalencia de condiciones en el trato de hombres y mujeres en relación con el trabajo, los salarios, los derechos, la participación y representación en los organismos e instituciones políticas y sindicales para acabar con los estereotipos descalificadores dados a la mujer. Se necesita crear y lograr una imagen justa y equitativa para el reconocimiento del rol de la mujer como sujeto político en todos los campos de la sociedad y especialmente en el que interesa, la mujer educadora en la participación sindical en la ciudad de Ibagué.

Una situación crítica se presenta en las organizaciones sindicales de los trabajadores y especialmente, del Magisterio colombiano por la falta de reconocimiento y promoción de la equidad de género. La Federación Colombiana de Educadores FECODE como organización gremial de segundo grado, creada el 24 de marzo de 1959 y reconocida por el Ministerio de Seguridad Social, según resolución No 01204 de 1962, agrupa el mayor

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

número de educadoras afiliadas en los 33 sindicatos regionales en los departamentos de Colombia, filiales a la Federación.

Sin embargo, en la organización y estructura de FECODE, se observa que está conformada por un Comité Ejecutivo de 15 integrantes, elegidos por voto popular por un período de cuatro años, siendo elegidas en el último período, sólo dos mujeres para estos cargos, y en los 50 años de la historia del sindicalismo colombiano del magisterio, una sola dama, ha logrado la presidencia de la Federación Colombiana de Educadores<sup>1</sup>.

La Junta Nacional de FECODE, la constituye, los 33 presidentes/as de los sindicatos regionales. Actualmente sólo cuatro mujeres representan al género en las directivas regionales, pertenecientes a los departamentos de Atlántico, Nariño, Quindío y Risaralda. No obstante, en las direcciones sindicales regionales, se registra que de un total de 355 directivos, únicamente 80 mujeres ocupan estos cargos, equivaliendo al 22.5% de representación de las directivas por parte de la mujer educadora. De acuerdo con el estudio de Cuesta, Laura (2005, p. 29) en el Impacto de los Sindicatos en Colombia, señala:

De los siete sindicatos más importantes del país en cuanto a número de afiliados, seis están presididos por varones (86%) y solo uno por una mujer (14%), que es ANEC,

---

<sup>1</sup>FECODE. Archivos.

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia. La proporción en las juntas directivas de los sindicatos es de un 90 por ciento de hombres y un 10 por ciento de mujeres.

Además, en la estructura organizativa de FECODE y los sindicatos regionales, existe la Secretaría de la Mujer, la Niñez, la Adolescencia y la Familia. En algunas de las filiales departamentales, el representante de esta secretaría es un hombre, como sucede en Antioquia, Atlántico y Nariño<sup>2</sup> y en periodos pasados, ocurrió lo mismo en el Tolima.

El número de afiliados a FECODE, es de 303.000, de los cuales el 70% aproximado, son educadoras. **Así mismo**, en una de las filiales de FECODE como es el Sindicato de Maestros del Tolima, SIMATOL, se evidencia que la Junta Directiva está conformada por 15 ejecutivos, de los cuales, sólo dos son mujeres, equivalente al 13%. La población objeto de estudio de la presente investigación está focalizada en la ciudad de Ibagué (Tolima), y el número de docentes afiliados a la organización sindical es de 2.880. De esta cifra total, 1982 son mujeres y 898 hombres, es decir que el 68.8% del total de educadores de Ibagué son mujeres<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup>Ibid

<sup>3</sup>SIMATOL. Archivos del sindicato de maestros. Listados que envía la Secretaria de Educación Municipal en la relación de los aportes de los maestros sindicalizados del 25 de marzo de 2011.



En la investigación, *Participación de las mujeres en los sindicatos de educación de América Latina* (2011:p.9), realizada por la Internacional de la Educación para América Latina con su Red de Trabajadoras de la Educación a nivel mundial, señala que la situación de la mujer en los sindicatos, la educación y la sociedad:

Las mujeres constituyen la mayoría de la afiliación sindical en la mayor parte de las regiones, pero están subrepresentadas en la dirigencia sindical. En promedio en el mundo el 59% de las afiliadas son mujeres, solo 24% cumplen funciones de presidencia y 34% en secretarías generales.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede observar que el promedio de participación de la educadora en cargos directivos a nivel nacional, regional y municipal, es escasa en proporción al número de educadoras afiliadas a las organizaciones sindicales. En ese sentido, es pertinente retomar el llamado que se hizo en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing, China, en septiembre de 1995:

Reconocer la negociación colectiva como un derecho y como un importante mecanismo para eliminar diferencias salariales de las mujeres y para mejorar las condiciones de trabajo” Promover la elección de mujeres dirigentes en los sindicatos y asegurar que las dirigentes sindicales elegidas para representar a las mujeres tienen protección laboral y seguridad física en relación con la dispensa de sus funciones.

Lo anteriormente expuesto hace interesante indagar, sobre la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en Ibagué, por cuanto, ella puede llegar a jugar un papel importante en las decisiones

políticas, sociales, laborales y sindicales del magisterio tolimense. Este asunto implica indagar acerca de los imaginarios que educadoras y educadores tienen de la participación sindical de la mujer, y así poder determinar los factores que inciden en las formas de participación de la mujer educadora.

De esta manera, se plantea, el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son los imaginarios que circulan entre educadores y educadoras frente a la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET- SIMATOL, en la ciudad de Ibagué? Como preguntas orientadoras de la investigación se enuncian las siguientes:

- ¿Cuáles son los imaginarios de las educadoras acerca de la participación de la mujer en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET- SIMATOL en la ciudad de Ibagué?
- ¿Cuáles son los imaginarios del hombre acerca de la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué?
- ¿Qué rol desempeña la mujer educadora cuando participa en la dirección del sindicato único de maestros, del Tolima, SUTET- SIMATOL en la ciudad de Ibagué?
- ¿Qué factores sociales y culturales inciden en la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué?

• Cómo se constituye, la subjetividad política de la mujer educadora al participar en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué?

### 1.3 Justificación

“Igualdad de género” no significa que mujeres y hombres tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades, y oportunidades no van a depender de que hayan nacido hombres o mujeres”  
Unesco (2009)

La mujer colombiana a través de la historia ha jugado un papel protagónico, con su participación en los diferentes movimientos, redes, organizaciones sociales y políticas, rol poco reconocido y exaltado. Además, tiene méritos, capacidades y derechos para hacer parte del poder en las esferas políticas, laborales y sindicales. Sin embargo, aún en este siglo, sigue invisibilizada y representa la minoría en estos ámbitos, a pesar de haber alcanzado un nivel alto de formación profesional y experiencia.

Sin embargo, la mujer continua en la lucha por la participación en los ámbitos políticos, civiles y sociales liderados por muchos años en los movimientos femeninos y organizaciones sociales, labor, que no ha sido nada fácil, pero gracias a ello, poco a poco ha logrado la inclusión, el reconocimiento político y sindical del rol de participación y desempeño, por parte del Estado y la sociedad. Lucha que le ha costado a la mujer trabajadora derramamiento de sangre e incluso la vida, como lo reseña Román Susana

(2013), la mujer protagonista de la historia, recuperado el 10 de abril en <http://www.mdzol.com/nota/277824>.

Pero no fue la primera ni la última vez que las obreras textiles se movilizaban. Medio siglo más tarde, en marzo de 1908, *40,000 costureras industriales de grandes factorías se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil*, al grito de "¡Pan y rosas!", sintetizando en esta consigna sus demandas por aumento de salario y por mejores condiciones de vida.

Durante la huelga, 129 trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York. Los dueños de la fábrica habían encerrado a las trabajadoras para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga.

Este hecho logra a nivel mundial el reconocimiento a la mujer trabajadora y luchadora, estableciéndose el 8 de marzo como día internacional de la mujer en conmemoración a las mujeres caídas en esta lucha, como ejemplo para todas las trabajadoras del mundo, que hoy buscan ser reconocidas como sujeto político, participativo y emancipador y así contribuir en la construcción de una sociedad democrática. Por eso, la mujer educadora debe tomar conciencia de su papel protagónico en la dirigencia sindical, decidirse a participar y empoderarse desde el ámbito político como parte de un colectivo. Su presencia, su voz, su sentir y su representación serían más significativos para el gremio magisterial, la sociedad y la misma mujer, “la acción colectiva, dirigida en últimas a llevar la sociedad hacia un orden capaz de integrar con decoro a todos y cada uno de sus miembros, (Peréa 2008: 10)

Estudios realizados en el tema de la participación de la mujer en el sindicalismo como los antes mencionados en la primera parte de este trabajo, han coincidido en demostrar que la escasa participación de la mujer en el campo sindical o político obedece a diversas y complejas circunstancias, históricas, sociales y al mismo sistema de poder patriarcal que todavía se mantiene.

Este sistema solo devela el imaginario y figura representativa del hombre y la relación asimétrica de poder entre los dos géneros, al desconocer, las capacidades, los aportes, los derechos laborales, el liderazgo y la participación sindical y política que tiene la mujer. La mujer está en una estructura organizativa, política y social diseñada únicamente para el hombre, ella se mueve en un espacio que no le corresponde, porque la estructura no fue pensada para la participación de la mujer, sino para ellos, por eso, se encuentra con un sinnúmero de obstáculos que le impiden participar, emanciparse y constituirse como sujeto político.

Es decir, la hegemonía globalizante con su política neoliberal y sistema económico, no solo excluye a la mujer sino también a los grupos más vulnerables de esta sociedad, por eso, las comunidades tienen la necesidad de organizarse, participar, transformar, trascender en los procesos sociales, y construir los nuevos sujetos políticos que exige esta sociedad. Sin embargo, ellas en un porcentaje mínimo del 13%, como se ha dicho antes,

han logrado incluirse en la esfera de participación con la convicción de realizar un trabajo sindical, político de género para romper el techo de cristal y hacerlo palpable en el gremio magisterial y otras estructuras sociales.

En ese sentido, la participación de la mujer educadora en el campo sindical y político en el país, no es solo escasa, sino difícil, situación que se evidencia en las regionales sindicales, filiales de FECODE, como en la misma dirección de la Federación. En Colombia más del 80% de los trabajadores de la educación pública en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional son mujeres, afiliadas a los sindicatos regionales y filiales FECODE. Colombia es uno de los países Latinoamericanos que hoy con la legislación desde la Constitución Política de 1991 posibilita nuevos espacios de igualdad, equidad y participación.

El interés por el tema participación de la mujer educadora en el sindicato es una inquietud que desde años atrás preocupa a la gestora de la presente investigación. Como educadora de base e integrante de un comité del sindicato y un grupo femenino, se desarrolló un trabajo político y sindical con mujeres educadoras y mujeres de otros sindicatos en el año de 2000 con el propósito de concientizar a la mujer trabajadora y formarla en los temas de género, derecho e igualdad, al notar el desinterés en las maestras por participar en la dirección sindical. Por eso, decidí realizar un estudio desde el

Sindicato único de Maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL centrado en la Ciudad de Ibagué.

El objeto de estudio de la investigación es la mujer educadora sindicalizada de la Ciudad de Ibagué, cuyo objetivo es: describir los imaginarios que maestros y maestras tienen frente a la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros, SUTET-SIMATOL. El propósito es comprender los imaginarios que los miembros del sindicato, hombres y mujeres tienen acerca de la participación de la mujer educadora en esta organización.

El desarrollo de la investigación es posible por la colaboración de la organización sindical, las educadoras y educadores directivos que han formado parte del Comité directivo del sindicato y los docentes sindicalizados. Se inicia con el diagnóstico a partir de la información suministrada por el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad Ibagué, referente al número de docentes afiliados, los estatutos y estructura organizativa.

Es un tema interesante y novedoso, porque la categoría de género no sólo debe ser vista como diferencia sexual o como un objeto de reproducción, sino como una construcción histórica social para la comprensión de las diferencias sociales entre el hombre y la mujer y, de esta manera reconocer la igualdad y equidad de género en la

construcción y formación de sujetos políticos en la comunidad, y en este caso, el sindicato y el magisterio ibaguereño con la mujer educadora.

En tal sentido, implica reconocer la discriminación que ha vivido la mujer y las dificultades presentadas en el proceso de constituirse como sujeto político. Esta investigación es importante debido a que presenta aportes para diferentes actores como: la organización sindical, la mujer educadora y otras organizaciones sindicales filiales de Fecode y la CUT. Desde esta mirada externa se contribuye a la reconstrucción de las políticas sindicales, la inclusión y reconocimiento de la participación de la mujer.

La perspectiva de género se enfoca en lo expresado por Ramírez, Gloria (2011:7) así:

Una manera de interpretar el mundo desde una mirada holística en una contribución social que representa una nueva fuerza de concebir a la humanidad desde la integralidad y la indivisibilidad de los derechos humanos, pero también desde la lucha de las mujeres que busca construir nuevas relaciones entre hombres y mujeres para construir un mundo con rostro humano.

No se pretende entablar una lucha contra el hombre, se trata de ganar espacios de participación política y sindical en la organización con equidad de género, asumiendo posición política y principios éticos morales en forma decisiva.

#### **1.4 Objetivos**



### 1.4.1 Objetivo General

Develar los imaginarios que maestros y maestras tienen frente a la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL del municipio de Ibagué.

### 1.4.2 Objetivos específicos

- Establecer los imaginarios que tiene el hombre docente frente a la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTE-SIMATOL en la ciudad de Ibagué.
- Identificar los imaginarios de la mujer educadora frente a la participación de su mismo género en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET- SIMATOL en la ciudad de Ibagué.
- Definir el rol que desempeña la mujer educadora al participar en la dirección del sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué.
- Determinar los factores sociales y culturales que inciden en la participación de la mujer educadora en el sindicato único de maestros del Tolima , SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué
- Identificar los elementos que constituyen la subjetividad política de la mujer educadora al participar en el sindicato único de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL en la ciudad de Ibagué.



## CAPITULO II

### 2. IMAGINARIOS Y PARTICIPACIÓN

#### 2.1. Imaginarios

Existen muchas acepciones, contenidos y connotaciones respecto al concepto de imaginarios, dependiendo de la disciplina que la emplee, la amplitud del tema nos remite a varios autores, pero en nuestro caso la abordamos desde la concepción de las ciencias sociales. Al hablar de imaginario, inmediatamente viene a la mente, ideas, imágenes o ensoñaciones, por la relación que existe entre la realidad y el pensamiento del sujeto. Por ello, los imaginarios tienen una concepción tanto psíquica como social y va desde lo individual a lo colectivo.

El imaginario es un concepto que se origina de la relación sociedad y significaciones sociales. Los imaginarios tanto individuales como colectivos se presentan como antecedentes para tener en cuenta el análisis social, porque ocurren en un escenario histórico, social, político característico de cada época.

Esto tiene que ver con lo que plantea Peter Berger y Thomas Luckmann (1968: 125) en la construcción social de la realidad en la relación de lo subjetivo y objetivo, es decir, los procesos de significación que se refieren a realidades que no son cotidianas al incluir en el mundo de las cosas, los universos simbólicos, para ellos:

el universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales (mientras) toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo. Lo que tiene particular importancia es que las situaciones marginales de la vida del individuo (marginales porque no se incluyen en la realidad de la existencia cotidiana en la sociedad) también entran dentro del universo simbólico" (p.125). Por eso, los imaginarios son productos sociales que tiene una historia y para entender su significado es preciso entender la historia de su producción. Sobre éstas, Durkheim señala que el mundo social puede ser entendido y explicado "como una estructura moral conformada por una convención de costumbres, ideales y normas, cuya organización podía ser objeto de comprensión racional (Alvarez, 2002:83)

Cabrera, Daniel (2000:57) al respecto sobre imaginario dice:

Más allá de su utilización común, hablar de imaginario es invocar un nombre de moda con un uso similar, generalmente al de "representación"; y en otras ocasiones al de "ideología". Sin embargo, señala el semiólogo argentino **Daniel Cabrera**, sus múltiples usos en investigación y contextos teóricos más variados, es una muestra de su polisemia y de su uso indiscriminado; ha llegado a ocupar lugares de privilegio en la interpretación de las conductas de los individuos, de su formación y conocimiento.

En el ámbito de las ciencias sociales encontramos a Cornelius Castoriadis con la "teoría de la institución imaginaria de la sociedad", teoría alternativa en el contexto de su crítica al marxismo. En la revisión teórica y bibliográfica sobre imaginarios, Cabrera, (2000:64) señala: "que el pensamiento de Castoriadis es complejo y está inspirado en el marxismo, la economía, la filosofía clásica, el psicoanálisis y la semiótica. En él se destaca una teoría de la sociedad como proceso de institucionalización en lo imaginario donde la autonomía-individual y social-se presenta como proyecto de esclarecimiento de la

sociedad Su teoría permite pensar la creación de la sociedad por la acción libre de hombres libres”

En ese sentido, Castoriadis (1975:312) dice: que una sociedad existe,

en tanto plantea la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto postula su mundo de las significaciones como aquello que permite satisfacer esta exigencia”. Con esto, el autor explica que las sociedades para existir necesitan de las significaciones, las cuales juegan un papel definitivo en la historia de cada sociedad.

El “imaginario social”, es el fundamento ilimitado e insondable en el cual descansa toda la sociedad dada y es la condición de posibilidad que jamás se da directamente. Para

Castaoriadis (1975: 350) el imaginario social es:

el conjunto de significaciones que no tiene por objeto representar “otras cosas”, sino que es la articulación última de la sociedad de su mundo y sus necesidades. Es el conjunto de esquemas organizadores que son condición de representabilidad de todo lo que una sociedad puede darse, porque el “imaginario” se constituye una categoría clave en la interpretación de la comunicación en la sociedad moderna como producción de creencias e imagen colectivas. Por lo cual, esta se convierte en el espacio de construcción de identidades colectivas a la manera de verse, imaginarse y pensarse como...

Por consiguiente, los imaginarios sociales son significaciones creadas e instituidas en la sociedad, las cuales crean un orden social, al respecto, Baeza (2000:14) ubica a los imaginarios sociales como

formas creativas de vivenciar lo desconocido” y los ubica en dos niveles: el primero como algo más simple: “es una manera compartida por grupos de personas de representarse mentalmente el tiempo y el espacio, y el nivel

más abstracto, como verdaderos esquemas de inteligibilidad, de lo que es, en definitiva una realidad invisible

Lo inexplicable encuentra un escenario propicio para ser entendido por el sujeto, que al hallar estos elementos escondidos en la conciencia, son desenmadejados mediante métodos de comprensión que al final son visibilizados en un campo en que había sido manipulado pero no entendido, describiéndose mediante la investigación.

Desde el punto de vista de Pintos, Juan Luis citado por Baeza Manuel (2000: 34) identifica los imaginarios sociales como: “aquellos esquemas construidos socialmente que nos permite percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que cada sistema social considere como realidad”. Es decir, los sujetos desde la subjetividad configuran la realidad en la que se desenvuelve como una posibilidad plausible y pertinente que reconocen en la acción práctica con otros y el mismo, la dinámica de lo instituido y lo instituyente en una sociedad.

La subjetividad de educadores y educadoras en su contexto social y cultural instituido, los lleva a crear sus propios imaginarios desde ese mundo de la significación que se expresa desde lo femenino y lo masculino. En ese sentido, los imaginarios son connotaciones positivas o negativas que no pueden ser indiferentes, porque influyen en la manera de pensar y actuar en la sociedad. Para el sociólogo chileno, Baeza, Manuel (2000:14) “los imaginarios sociales se constituyen en singulares matrices de sentido existencial, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos,

atribuidos al discurso, al pensamiento y muy importante a la acción social. En conclusión podemos decir que imaginario social son las imágenes o esquemas mentales creados colectivamente por un grupo social por las creencias, normas y valores que los hacen ver como real por la significación y simbología dada por la colectividad o grupo social pero pueden variar con el tiempo.

## 2.2 Participación

El tema de participación expresa diferentes connotaciones. Se inicia con el concepto etimológico de la palabra que se deriva del latín “participatio” que consiste en la acción y efecto de participar. El concepto de participación alude al proceso por el que las comunidades y diferentes sectores sociales influyen en los proyectos, en los programas y en las políticas que les afectan, implicándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos.

Es decir, la participación es acto voluntario, consciente que ejercen los sujetos o actores de una colectividad o gremio como fundamento de la democracia social y se expresa en todos los actos y relaciones de los sujetos como en los Sindicatos, las escuelas, universidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Por eso, la Constitución Política de 1991 creó mecanismos de participación en los diferentes espacios o instituciones, de la cual hace uso cada ciudadano para expresar sus ideas, necesidades o acciones, con unos propósitos específicos a nivel individual y colectivo.

Para Giménez, Carlos (2000: 27), participación:

Hace referencia a estar en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir. Participar es incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, coparticipe, cooperante, coautor y corresponsable.

Con este concepto tan complejo, Giménez, señala, la participación no solo individual sino colectiva donde se establecen relaciones sociales y de poder porque involucra, sujetos, lugares, procesos, comunidades, acciones, identidad, alteridad, conciencia y acción comunicativa.

Desde esta mirada cuando se habla de participación sindical se está reconociendo las acciones individuales que realizan las educadoras en una colectividad gremial como es el caso del magisterio en la que debe asumir posiciones sociales, políticas y de género frente al gremio que representa como colectividad. Por eso, la participación de la mujer educadora es un reto y debe constituirse en una herramienta y un fin empleado para lograr la equidad, la implementación de políticas sociales como proyecto individual y colectivo logrando mejores resultados, mayor eficiencia en los proyectos, el fortalecimiento democrático y la transformación de la realidad del magisterio en materia de participación de la mujer en la directiva sindical como proceso de empoderamiento.



## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

La participación hace parte de la democracia, la gobernabilidad institucional y las relaciones de poder que llevan aplicar en estos procesos participativos del sindicalismo la subjetividad política construida desde este accionar. Por lo tanto, la participación constituye una actividad individual y colectiva, un deber ser y derecho, en este caso, de la mujer, la cual supone estrategias y acciones orientadas a transformar o cambiar la distribución del poder social. Al respecto Fassler, (2007: 387) “La participación puede ser una herramienta de cambio social si este es el objetivo que se propone, pero también puede ser un medio útil de mantenimiento del statu Quo”. Frente a la ambigüedad que presenta, el término de participación, se han dado una serie de mitos, entre ellos, creer que la participación está orientada al cambio social o que es de carácter horizontal y no existe lucha por el poder, equivocado porque lo que se vive al interior de las organizaciones y en el caso del sindicalismo es una lucha por el poder entre los partidos políticos y el género

Es necesario aclarar, que la participación se ve desde diferentes perspectivas: lo privado y lo público. El primero encontramos, la participación social y la participación comunitaria y en la segunda está, la política y la ciudadana. Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder.



PNUD.(1996:3)

se considera participación social a los procesos sociales a través de los cuales, los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores (todos los actores sociales incluida la comunidad), intervienen en la identificación de las cuestiones de salud u otros problemas afines y se unen en una sólida alianza para diseñar, poner en práctica y evaluar soluciones” Dicho de otra forma, participar significa,” que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos sociales culturales y políticos que afectan sus vidas.

## **2.3 Contexto de la Organización Sindical, Simatol**

**2.3.1 Generalidades del sindicato.** En lo pertinente al término sindicato, desde el a antigua Grecia se empleaba para designar a la persona que administraba justicia, defendía o protegía a alguien en un juicio, denominado síndico y en Atenas, eran los oradores que defendían las leyes. La palabra sindicato, se deriva del vocablo síndico latín Syndicus, que significa “con justicia”. La palabra está conformada por el prefijo “syn” que significa. “con” y “dike” igual a justicia, aludiendo a los defensores de la justicia.

El término sindicato, se deriva de “síndico” que equivale a la designación a la persona(s) encargada(s) para defender los intereses de un gremio de trabajadores o individuos. Según la definición que da la Real Academia Española (2007): Unión o agrupación de trabajadores destinada a la defensa de sus intereses económicos y laborales.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Los sindicatos son asociaciones de personas con vínculo laboral o gremial que se unen para defender los intereses laborales, políticos y económicos de los trabajadores afiliados. Por eso, el sindicato representa los intereses de sus afiliados ante el patrono, llámese Estado o empresario. El sindicato es el encargado de dialogar, concertar, y ejercer presión ante el patrón para lograr mejores condiciones del gremio. También genera procesos de formación, concientización y de colectivización por la lucha de sus intereses. Orienta, asesora jurídicamente y traza directrices a las bases como apoyo a los procesos de lucha y negociación, además, convoca a la huelga y otras actividades como medio de presión en la negociación cuando se requiera.

La Constitución política en su artículo 38° garantiza el derecho de libre asociación de trabajadores, patronos en defensa de sus intereses, y en el artículo 39°, menciona que tanto trabajadores como empleadores tienen el derecho de constituir sindicatos o asociaciones sin la intervención del Estado. Otras normas que legislan el tema del sindicato es la Ley 50 de 1990, el código sustantivo del trabajo y La ley 584 de 2000. En el Código sustantivo del trabajo en la segunda parte titulado: “derecho colectivo del trabajo”, integrado por once capítulos normativiza todo lo relacionado con los sindicatos.

El capítulo uno, establece las disposiciones generales el artículo 353, modificado por la Ley 584 de 2000 el artículo 1° reza: “De acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política, los empleadores y los trabajadores tiene el derecho de asociarse libremente en

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

defensa de sus intereses, formado asociaciones profesionales o sindicatos; estos poseen el derecho de unirse o federarse entre si”. El capítulo segundo determina la forma organizativa de los sindicatos en lo pertinente al número de afiliados, la fundación y los estatutos. El capítulo tercero, establece los requerimientos necesarios para obtener la personería jurídica. El capítulo cuarto, establece facultades y funciones de los sindicatos, el capítulo quinto, define las prohibiciones y sanciones de los sindicatos, el capítulo sexto especifica el régimen interno que deben optar estas instituciones, el séptimo lo relacionado con la disolución y liquidación de los sindicatos.

El fuero sindical lo establece el capítulo ocho, el capítulo nueve especifica las funciones de los sindicatos de los trabajadores oficiales, exceptuando las fuerzas armadas: ejército y policía empleados públicos. En el capítulo diez menciona los aspectos de funciones, organización, requisitos, estatutos de la conformación de las federaciones y confederaciones; finalmente, el capítulo once determina las disposiciones finales respecto a los congresos sindicales. La Ley 50 de 1990 en el artículo 40, subroga el artículo 356 del código sustantivo del trabajo. Esta ley, clasifica los sindicatos en: de empresa, de industria, gremiales y de oficios varios.

El sindicato único de Maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL es una organización gremial de primer grado afiliado a la Federación Colombiana de educadores, FECODE, y a la confederación Unitaria de Trabajadores, CUT. Es un sindicato gremial y de primer grado

por estar formado por trabajadores de una misma profesión u oficio como son: educadores y educadoras. La sede funciona en la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, República de Colombia.

El Sindicato de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL es fundado el 5 de mayo de 1941 por convocatoria realizada por los docentes firmantes<sup>4</sup>, en la ciudad de Ibagué, Departamento Tolima. La finalidad de la convocatoria está dentro de las determinaciones de la Ley 83 de 1931, según dice el acta de fundación: “para buscar el estudio, desarrollo y defensa de los intereses comunes de los asociados, sin repartición de beneficios”

Hasta el año 1989, la junta directiva de SUTET-SIMATOL se elegía por medio de delegados. Estos asistían a una asamblea departamental a la ciudad de Ibagué donde votaban por la plancha donde estaba su candidato de su preferencia. Luego los electos se reunían para la distribución de los cargos directivos. A partir de 1990, las elecciones se hacen por voto popular por medio de tarjetones a nivel de todo el departamento. Los votantes, son únicamente los afiliados a la organización, ellos son los que definen con su voto a su candidato de preferencia de acuerdo con el programa presentado en su campaña electoral.

---

<sup>4</sup>Según acta de fundación, en los archivos de SIMATOL. Los convocantes son siete educadores, quienes conforman la primera junta directiva del sindicato.

**2.3.2 Principios, y objetivos del sindicato.** SUTET-SIMATOL, se rige por los principios constitucionales y por las normas legales antes mencionadas. Se encuentra registrada en el Ministerio de Protección Social con la personería jurídica 040 del 30 de junio de 1942. Atendiendo a la normatividad, la organización sindical cuenta con estatutos internos en los que contiene: el nombre del sindicato y su domicilio, principios, fines y objetivos, condiciones de admisión, deberes, derechos y prohibiciones de sus afiliados, administración de los fondos, sanciones, ingreso y retiro de los afiliados, liquidación y disposiciones generales.

Los principios de SUTET- SIMATOL, consisten en trabajar y luchar por el respeto a la pluralidad política e ideológica de sus afiliados (as). Por ser una organización democrática, unitaria, solidaria autónoma y progresista. Promueve, la defensa de la educación pública garantizando el acceso a ella en forma gratuita y obligatoria por parte del Estado a todos los colombianos (as), al igual, defiende la carrera docente mediante la construcción de un estatuto único de la profesión docente. De igual manera, propende por la defensa de los derechos humanos de la infancia, la adolescencia, la mujer, los afiliados, los recursos naturales y el medio ambiente; también la formación y capacitación de sus afiliados(as) en el campo sindical, político y pedagógico.

Entre los objetivos del sindicato están: asesorar a las subdirectivas y afiliados, informar y establece comunicación por los diferentes medios tecnológicos e informáticos, coordinar

y organizar asambleas, reuniones, capacitaciones, eventos culturales, pedagógicos e investigativos. Velar y luchar por las reivindicaciones y derechos de educadores (as), presentar pliegos de peticiones y hacer cumplir los acuerdos con el gobierno y demás entes.

**2.3.3 Estructura organizativa del Sindicato.** SUTET-SIMATOL está organizado de acuerdo con los estatutos de la siguiente manera: la asamblea general de delegados, quien es la máxima autoridad del Sindicato y posee unas funciones específicas. El pleno departamental como segunda instancia organizativa con funciones de asesoría, coordinación, orientación, control y decisión ante las subdirectivas municipales, comités zonales y el comité ejecutivo departamental.

El comité ejecutivo departamental es el organismo de dirección, regulación, planeamiento y asesoría permanente del sindicato, quien representa el interés general de los trabajadores de la educación. Este comité es el organismo de dirección permanente y está conformado por 15 ejecutivos elegidos por voto popular por un periodo de tres años.

Los cargos<sup>5</sup> establecidos en la dirección son: presidente, vicepresidente, tesorero, fiscal, secretaria general, la secretaria de organización y asuntos intersindicales y gremiales, secretaria de prensa y comunicaciones, secretaria de asuntos laborales y jurídicos, secretaría de asuntos de la mujer, la niñez, la juventud y la familia, secretaría de derechos humanos,

---

<sup>5</sup>Cada cargo tiene establecida funciones específicas. Véase artículos estatutarios (SIMATOL) del 22 al 35.

cultura democrática y comité de desplazados y amenazados, Secretaría de asuntos educativos, pedagógicos y científicos (CEID), secretaría de asuntos culturales, recreativos y deportivos, secretaría ante la comisión de repartición organizacional y dos secretarías de salud, seguridad social , vivienda y pensionados.

Las subdirectivas municipales son las representaciones del sindicato en los municipios del departamento del Tolima y los comités zonales son las subdirectivas de las diferentes zonas del municipio de Ibagué. Actualmente, la organización sindical cuenta con 9.800 afiliados en todo el Departamento del Tolima. En Ibagué, tiene 2.800 afiliados.

**2.3.4 Condiciones de admisión.** Para pertenecer a la organización sindical y gozar del carácter de afiliados debe cumplir con los siguientes requisitos: ser trabajador activo de la educación en el Departamento del Tolima, ser mayor de 14 años de edad, no pertenecer a otra organización sindical, presentar al comité ejecutivo la hoja de admisión y orden del descuento de aporte económico a la organización y recibir capacitación básica obligatoria de inducción sindical

**2.3.5 Deberes, derechos y prohibiciones de los afiliados.** Todo docente afiliado al sindicato debe cumplir con unos deberes y exigir sus derechos como integrante de la organización sindical. Entre sus deberes están: cumplir con los estatutos y las orientaciones de la organización, asistir a los eventos y actividades programadas por el sindicato, aportar la cuota sindical, actuar con principios éticos con sus compañeros y la organización y presentar solicitudes y excusas necesarias en forma escrita.

Como afiliado tiene derecho a: elegir y ser elegido al comité ejecutivo y demás organismos de dirección; recibir asesoría jurídica, formación y capacitación en los temas sindicales, políticos, pedagógicos; participar en los debates de los diferentes eventos; exigir al comité ejecutivo el cumplimiento de los estatutos y el acompañamiento de todos los problemas laborales a nivel colectivo e individual; tener acceso a la información contable del sindicato y las gestiones de los representantes del comité ejecutivo; recibir respuesta oportuna a las peticiones o consultas presentadas ante los diferentes estamentos; presentar recursos de reposición y demás dentro del debido proceso en las diferentes instancias organizativas.

Entre las prohibiciones para los afiliados están: hacer antisindicalismo; obstaculizar las tareas y actividades sindicales aprobadas por la organización; denigrar de la organización, los directivos del comité ejecutivo y subdirectivas municipales y zonales



como de sus compañeros e incumplir con los deberes y derechos establecidos en los estatutos.

## **2.4 La Mujer Educadora Y El Sindicato**

En medio de las dificultades que vive Colombia por los diversos conflictos sociales, políticos y económicos, diferentes sectores de la sociedad se movilizan y organizan para participar como es el caso de educadores y educadoras, que desde sus organizaciones sindicales e instituciones educativas, discuten, reflexionan, elaboran propuestas y planes de acciones que permitan abordar sus intereses colectivos e individuales.

En esta dinámica social, las mujeres no sólo se reconocen como generadoras de vida, sino también como trabajadoras transformadoras de la sociedad y constructoras de nuevos imaginarios con la participación, la democracia, la equidad y libertad en la práctica educativa, sindical y política. Por eso, la mujer educadora no quiere ser una simple espectadora en los cambios que se dan en el mundo actual, quiere ser protagonista de los nuevos pilares de mayor justicia social y ausencia de discriminación.

La mujer educadora aspira a ser sujeto social y político, con un papel protagónico y fundamental en la construcción y transformación histórica de la sociedad, la educación y el sindicato, siendo más dinámica, participativa, propositiva y beligerante en defensa de los intereses del magisterio y la inclusión de género.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Las mujeres educadoras son formadoras y artífices del tejido social en la en el deseo de implementación de una cultura de equidad e igualdad de género. En la educación se constituyen los modelos de pensamientos y pautas de comportamientos en la formación de nuevos ciudadanos con una visión de mundo desde un horizonte pluralista, multicultural y el reconocimiento de la diferencia y el respeto por el otro. Sin embargo, no hay que desconocer, que la escuela y la educación en muchas ocasiones no cumple su función de transformar la cultura y la sociedad, quedándose en la transmisión de conocimiento y en ella participa la mujer.

En ese sentido, la mujer educadora en su rol de maestra se constituye en el epicentro de formación con los estudiantes, y da cabida a otras propuestas que surgen con otras miradas de ver y pensar la sociedad, la cultura, la educación y participación de la mujer en los diferentes escenarios distintos a los del hogar. Por eso, se espera que la educadora desde su rol social, cultural, político y perspectiva de género, juegue un papel importante en estos escenarios con su participación activa, y de esta manera ganar otros espacios y ser incluida para romper la inequidad y la desigualdad a la que ha sido sometida.

Por eso la mujer hace uso de los mecanismos de la participación en el ejercicio de la democracia, asume un compromiso y poder, con una relación social con el gremio magisterial para empoderarse y alcanzar la equidad e inclusión de géneros en los proyectos

políticos sindical. Al respecto Meza, Alejandro, Tuñon, Esperanza, Ramos, Dora Elia, Muñoz, Edith (2002:77)

Asumir el poder como una relación social, como lo subraya, Gramsci (1971) quien enfatizó, la importancia de los mecanismos de participación en las instituciones y la sociedad en busca de un sistema igualitario” Lukes (1974) es quien aporta las dimensiones del poder “con”, “para”, “desde” y “sobre” y Foucault, plantea que: “el poder opera en todos los estratos de la sociedad, desde los planos interpersonales hasta el nivel estatal, y que “lo que caracteriza el poder...es que pone en juego relaciones entre personas(o grupo)...el termino de poder designa relaciones entre miembros asociados” (Minello, 1999:153).

Es decir, los dos autores reconocen la importancia de la participación en todas las instituciones, movimientos, asociaciones y comunidades sin distingo de clase; por ello, la mujer es llamada **a ingresar en la participación** y entablar un querer y poder para ser incluida en todos los procesos sociales, políticos, culturales y educativos.

En palabras de Freire, Paulo (1971:43)

cambiar o concientizar la conciencia del oprimido o excluido, y desde la dinámica del aprendizaje transformador y liberador, se liberen de todas aquellas ataduras o estructuras que impiden o limitan su participación social, intelectual y política y se incluyan en estos procesos con una conciencia crítica y la capacidad de tomar decisiones. Por eso, la mujer trabajadora

como oprimida toma conciencia, busca su liberación y transformación de su realidad por medio de la organización y afiliación a los sindicatos y movimientos femeninos para exigir sus derechos como sujeto civil y trabajador, con una participación minoritaria por la falta de formación de dirigentes femeninos y las pocas que se atrevieron lo hicieron: “en medio de la soledad, el aislamiento y la dispersión, y funcionando con una lógica clasista y sexista pues el tema específico de trabajadoras circula limitadamente entre ellas” (Reyes Ana C y Saavedra M Claudia, 2005:108)

El trabajo sindical y la participación de la mujer son bastante difíciles y complejos por la cultura y política definida por la sociedad y las organizaciones sindicales en las que se forman la mujer y el hombre. Hoy, la mujer educadora registra una fuerza significativa en el gremio del magisterio desde el aspecto laboral y pedagógico, pero en la actividad sindical su participación sigue siendo marginal y secundaria al verla como madre, esposa y no como trabajadora, existe una política excluyente.

A pesar de todos estos obstáculos a que se enfrenta la mujer, ha logrado incursionar en la actividad pública en defensa de los derechos, la democracia, la justicia y equidad: “por primera vez empezamos ser visibles en el sindicalismo, no como casos únicos o extraordinarios, o como personas aisladas, sino como colectivo, con intereses comunes y propios; además podemos participar, no solo de la dinámica sindical, sino también de la dirección de esta” (Reyes Ana C y Saavedra M Claudia, 2005:131). El avance de la participación de la mujer, se proyecta como una transformación de la práctica sindical, que lleva a la mujer, a que tenga cambios significativos en cuanto a la participación en la vida social y política en cargos públicos, privados y sociales en otras organizaciones. Aún

falta ganar más y nuevos espacios y así lograr una mayor participación sindical y política, labor que se puede lograr desde la escuela y el hogar

La Secretaría de asuntos de la mujer, la niñez, la juventud y la familia está establecida en el sindicato según el artículo 39 de los estatutos y establece las siguientes funciones:

- a. Propiciar la organización de las mujeres del sector educativo en representación del comité ejecutivo y magisterio.
- b. Realizar estudios tendientes a lograr la dignificación de la mujer al servicio de la educación, los infantes, los jóvenes y la familia.
- c. Propiciar dentro del sector educativo la organización de los niños y los jóvenes en las instituciones y centros educativos.
- d. Propiciar dentro del sector educativo acciones y programas tendientes a fortalecer la unidad familiar.
- e. Asistir a eventos internacionales, nacionales, regionales, locales que tengan que ver con los derechos de la niñez, la juventud y la familia en representación oficial del sindicato.
- f. Colaborar en la estructura organizativa del equipo de la mujer en equidad y género.
- g. Las demás que le asigne el Comité ejecutivo e instancias organizativas del sindicato.

La gran mayoría de estas funciones se quedan en el papel, debido a que no se cumplen, ni se ejecutan, y los eventos o acciones se realizan coyunturalmente como: el día internacional de la Mujer y el día contra la no violencia. Como lo manifiesta la (E2)

*“Yo fui representante de la Secretaría de la mujer con algunas dificultades, no hay presupuesto o rubro específico para las actividades a desarrollar, como es el caso de esta secretaría. Es decir, esta secretaría no cumple como debe ser con las funciones determinadas, solo se limitan a participar en los eventos nacionales de capacitación que realiza la federación”*

## 2.5 Género

El concepto de género se da dentro del debate de las Ciencias sociales por ser allí el espacio donde se empieza a estudiar, a construir y determinar los significados como categorías de análisis crítico las relaciones sociales entre los sexos. El concepto de género es entendido como la diferencia de sexo o diferencia sexual, categoría ubicada en el discurso con el pensamiento occidental que siempre nos ha vendido el imaginario de poder y dominación en manos del hombre y no en la mujer, negándole la categoría de sujeto a la mujer, factor que la ha invisibilizado históricamente por las creencias sexistas, androcentristas y patriarcales.

Por eso, al hablar de género y suplicación como categoría de análisis social tenemos que remontano al inicio de los movimientos femeninos de mediados del siglo XX.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Movimientos que han buscado políticamente promover y defender los derechos de la mujer frente a una estructura machista, que ha impedido la igualdad de condiciones y oportunidades a la mujer de participar en los espacios públicos con respecto al hombre.

En palabras de Lagarde, Marcela (1993) citada por Alfaro Cecilia (1999:32) hablar de género es hablar de:

...grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, política y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

Significado coexistente en un mundo de relaciones desiguales, donde a la mujer se le atribuye una serie de características psíquicas y sociales, culturalmente estereotipadas y que se transmite como dispositivos de poder, que implica un orden social de denominación donde no existe una asimetría de poder. Es decir, la mujer es naturaleza y cultura al mismo tiempo porque tiene cuerpo, mente e identidad, siendo la identidad y los roles de género socioculturales, vista la mujer como emocional y poco racional.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

El género no se identifica con el sexo ni es sinónimo de mujer y hombre, o como asuntos de mujer, sino a un sistema de relaciones binarias de poder y las divisiones dicotómicas en jerarquias, exclusion, opresión y oposición, empleada por la sociedad para justificar la desigualdad y sumisión de la mujer. La mujer necesita sentirse capaz de tomar decisiones y las riendas de su propia vida como actores sociales involucrandose en los procesos de transformación de roles y relaciones, circunstancias que indican la decosntruccion de ese pensamiento y repensar las relacioens entre hombres y mujeres con intereses mancomunados a nivel individual y colectivo. desde una democracia integral y progresista.

Barberie (1992:114) define el género como: “Los conjuntos de prácticas, simbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales , a la reproduccion de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas” El autor mencioana como las sociedades construyen las diferencias sexuales entre el hombre y la mujer a quienes según el género se les asignan las actividades o funciones en la sociedad desde la mirada de la masculinidad. Es decir existen diferencias biológicas y culturales, lo que hace a la mujer con respecto al hombre desigual por la naturaleza y los factores socioculturales contruidos por el mismo hombre.



### CAPITULO III

#### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación se llevó a cabo en la organización sindical de maestros del Tolima, SUTET-SIMATOL que funciona en la ciudad de Ibagué. La investigadora, en primer lugar, hizo una revisión en los archivos del sindicato para conocer, la historia del origen del sindicato, el número de afiliados que tiene, los estatutos y la estructura organizativa de la misma.

En segundo lugar, seleccionó la población de maestros y maestras de Ibagué, de la cual, eligió la muestra por conveniencia y colaboración de los educadores y educadoras con las siguientes características: ser afiliados al sindicato, ser líder sindical en cualquiera de las zonas de Ibagué según la clasificación establecida por la organización; pertenecer al comité ejecutivo sindical de las zonas (directiva) y ser participante de las actividades sindicales, la población estuvo conformada por 147 docentes: 57 hombres y 90 mujeres. El mayor número de la muestra corresponde a las mujeres porque se deseaba conocer desde su propia voz e imaginarios, los fundamentos relacionados con la participación sindical, además porque el porcentaje de educadoras es mayor en toda la población afiliada a la organización sindical.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

A la muestra seleccionada, se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas para la recolección de los datos relacionados con el problema de los imaginarios que circulan entre los educadores y educadoras frente a la participación de la mujer educadora en el sindicato. Luego, procedió a la sistematización de los datos de las encuestas en una matriz, registrándose las preguntas y las opiniones de los encuestados expresadas en el lenguaje, del cual se derivan las categorías y vínculos para el análisis, ver anexo C.

En tercer lugar, aplicó una entrevista a diez directivos(as) y exdirectivos(as) de SUTET-SIMATOL, cinco mujeres y cinco hombres, bajo la perspectiva del muestreo teórico y luego se hizo, el análisis cualitativo desde las distintas categorías definidas en la encuesta y finalmente, se aplicó la triangulación de los datos obtenidos con los dos instrumentos. El análisis se efectuó con la comparación de la información (datos): unidades de significación y las categorías, es decir con el proceso de triangulación que permite, la discusión y cotejo de los datos para determinar nuevas categorías que constituyen los hallazgos encontrados.

Este trabajo investigativo, se apoyó en la línea de investigación, Desarrollo Social y Comunitario de la maestría “Desarrollo Educativo y Social” UPN 25, donde se trabajaron los temas de construcción de subjetividad, desarrollo social y comunitario y los imaginarios culturales en la construcción de subjetividades políticas.

### 3.1. Tipo de estudio

La investigación es de carácter social descriptiva, porque parte de una realidad concreta desde un contexto natural, donde interactúa el investigador con el fenómeno u objeto de estudio, lo indaga, obtiene información y le da sentido de acuerdo con la connotación de los sujetos o personas que le proporcionan los datos: “Aquella que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. Taylor y Bogdan (1986:20). Es decir, la investigación cualitativa permite comprender y explicar a partir del análisis de los datos recolectados.

Se optó por el enfoque de teoría fundamentada (TF) como un modo de hacer análisis de los datos para generar teoría sustantiva a partir de la recolección de estos, por medio de la encuesta y entrevista semiestructurada. Se emplea, la teoría fundamentada como estrategia analítica de investigación cualitativa cuyo interés se centra en el estudio de los símbolos, las interpretaciones y los significados de las acciones humanas y de la vida social.

Como técnicas de recolección de datos, se empleó en la primera fase de la investigación, la encuesta como técnica cuantitativa y en la segunda fase la entrevista como técnica cualitativa con la perspectiva de la teoría fundamentada (TF), que le da un enfoque mixto a la investigación, al integrarse sistemáticamente los métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio.

Los datos recolectados por las encuestas se codificaron, agruparon por categorías de acuerdo a las dimensiones de las variables y consignaron en la matriz (anexo C), luego se relacionaron entre si las categorías para así constituir los elementos conceptuales mediante comparación constante de los datos. En el primer paso de recolección y análisis de datos, se seleccionaron casos por su similitud y diferencias desde las variables de sexo y tiempo de afiliación al sindicato. De esta manera, se construye la teoría en las cuatro etapas que establece la teoría fundamentada: comparación de datos, integración de categorías con sus propiedades, delimitar la teoría y redactar la teoría.

### **3.2 Teoría fundamentada**

Para este trabajo es indispensable hacer una breve presentación de la teoría fundamentada, para lo cual es necesario iniciar la presentación afirmando que este enfoque metodológico se debe a Galser Straus(1967) Como cualquier otra estrategia cualitativa se basa en una lógica de investigación inductiva, que tiene como fin construir una ordenación teórica a partir de los datos reunidos en una investigación. Sandoval (1997:71) aportar una definición, clara sobre la teoría fundamentada, “Es una Metodología General para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poderlos conceptualizar. Aun cuando son muchos los puntos de afinidad en los que la teoría fundamentada se identifica con otras aproximaciones de investigación cualitativa, se diferencia de aquellas por su énfasis en la construcción de teoría.”

En la teoría fundamentada no existe una hipótesis a priori, sino que esta o estas se configuran a partir de los datos acopiados y las palabras de los participantes y de las interpretaciones realizadas por el investigador. Por eso, el papel del investigador es muy importante ya que su actividad en el proceso es continua; él, desarrolla a partir de su estudio, sensibilidad hacia los datos y pule con el paso del tiempo cada una de sus interpretaciones. El concepto de sensibilidad a los datos es una característica de la investigación cualitativa y en especial de la teoría fundamentada, y es definida por Straus y Corbin (2002: 21) “como la capacidad de distinguir elementos relevantes teóricamente de aquellos poco importante. La sensibilización teórica permite identificar las categorías centrales de la investigación que funciona como base para la construcción teórica”

Otro elemento de gran importancia en la teoría fundamentada, es la codificación, la cual es: abierta, axial y selectiva. La codificación abierta permite acercarse por primera vez a los datos e identificar los conceptos contenidos en los datos; la codificación axial busca identificar las categorías descubriendo las propiedades o características de los conceptos, y la codificación selectiva busca las categorías centrales y profundizar o completar los puntos vacíos que puedan existir en la teoría. En conclusión, la teoría fundamentada parte del descubrimiento, construcción y relación de categorías para la elaboración de teoría como formulación de teoría.

### **3.3 Población o unidad de análisis**

La muestra o unidad de trabajo fue seleccionada por conveniencia o colaboración de los educadores y educadoras teniendo en cuenta las siguientes características comunes: ser afiliados al sindicato, ser líder sindical en cualquiera de las nueve zonas sindicales en donde funciona un comité zonal integrado por un presidente, un fiscal, tesorero, secretaria general y secretaria de prensa y propaganda de Ibagué según lo establecido por la organización; pertenecer al comité ejecutivo sindical de las zonas (directiva) y ser participante de las actividades sindicales a quienes se les aplicó la encuesta.

La muestra para la encuesta la conformaron 147 docentes, integrada por 90 mujeres educadoras equivalente al 61.2% de la muestra, 57 hombres educadores representando el 38.8%. De igual manera, se seleccionaron cinco educadores directivos del comité ejecutivo del sindicato: cinco mujeres directivas o exdirectivas y cinco hombres directivos o exdirectivos de la organización sindical, para realizar la entrevista semiestructurada.

### **3.4 Instrumentos para la recolección de Información**

Los instrumentos empleados para la obtención y recolección de la información relacionada con el objeto de estudio fueron: la encuesta en dos formatos y la entrevista semiestructurada. Previamente estos instrumentos fueron sometidos a revisión y análisis al ser cotejados con personas colaboradoras del presente estudio para asegurar la

confiabilidad, lo que permitió hacer los ajustes correspondientes. Para la elaboración del cuestionario de la encuesta (anexo A) y la guía para la entrevista (anexo B), la investigadora tiene en cuenta las preguntas generadoras de la investigación en las cuales se encuentran los componentes significativos y las respectivas relaciones entre las dimensiones de las variables.

Es necesario aclarar que en el formato de encuesta a los educadores, no se le hizo la pregunta, si desearían participar en la actividad sindical, debido a que históricamente y estadísticamente como se visibiliza en las directivas sindicales, ellos siempre están dispuestos a participar y asumir este rol, y cuando se hizo la prueba piloto todos respondían que sí, por ese motivo no se aplicó esta pregunta, interesaba indagar en la mujer educadora las razones o factores que le impiden participar y asumir el rol de dirigente sindical y además ese era uno de los objetivos específicos de la investigación. Otro aspecto que se corrigió en el primer cotejo es que la encuesta era demasiado extensa con preguntas muy amplias, circunstancias que dificultaban la colaboración de los docentes para responder y la dificultad para sistematizar.

En relación a la guía de la entrevista se hizo un primer borrador que fue aplicado a dos colaboradores ( exdirectivo y exdirectiva) encontrando que en la primera pregunta daban respuesta a varias de las preguntas que se traían en la guía y que de algunas de las respuestas dadas por los entrevistados, surgían nuevas preguntas, esto sirvió para tener una

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

claridad , secuencia de las preguntas y determinar el tiempo necesario al hacer la solicitud a las personas que facilitarían la entrevista. La entrevista se hace en forma individual a cinco mujeres directivas o exdirectivas de la organización sindical y cinco directivos o exdirectivos. La información de la encuesta fue recolectada en el II semestre del 2011 por grupos citados al sindicato o después de reuniones sindicales y las entrevistas en el I semestre -2012 con el protocolo de invitación acordada previamente, hora y fecha con los entrevistados.

La encuesta está estructurada por: la identificación de los encuestados y ocho preguntas abiertas. La identificación consta: fecha, nombres y apellidos, edad, tiempo de afiliación al sindicato, tiempo de servicio, lugar de trabajo, cargo y título. La clase de preguntas formuladas son abiertas y cerradas en las que se da una razón o justificación al interrogante, ver anexo A. El objetivo es recoger información para conocer las percepciones que tienen los educadores hombres y mujeres frente a la participación de la mujer en la junta directiva.

En la entrevista semiestructurada, se establece un diálogo con el entrevistado para obtener información relevante o ampliar sobre el tema de interés que se investiga. En nuestro caso, se elaboraron varias preguntas a los participantes, que fueron contestadas sin ningún tipo de presión en la organización sindical y los sitios de trabajo; previamente se les



informó el objetivo de la entrevista y la investigación, logrando su consentimiento. Las entrevistas fueron grabadas y luego transcritas para su codificación.

### **3.5 Análisis de la información**

El procedimiento para abordar los resultados de los datos recolectados, se hizo a partir de la variable de sexo: hombre/mujer en la encuesta y la entrevista con las siguientes dimensiones: participación de la mujer, rol, factores que afectan la participación y la construcción de la mujer como sujeto político, registrada en una matriz (encuestas) y en el atlas ti (entrevistas) para luego relacionar estas categorías o valores obtenidos.

Los datos se triangularon por medio de matrices categoriales de las variables e indicadores determinados que visualizan las relaciones entre ellas, para analizar, interpretar y comparar estas categorías desde el análisis de contenido para pasar a la elaboración del informe que corresponde a los hallazgos, y de esta manera acercar al lector a la explicación analítica de la investigación. Es decir, la matriz permitió la organización de los datos, identificar los contenidos de las categorías y propiedades para un análisis minucioso y posteriormente elaborar la teoría. De igual forma, se procedió con las entrevistas, elaboración de la matriz en el atlas ti, codificación, categorización y establecimiento de la redes de sentido (gráficas: 13, 14,15). Es un proceso analítico, a

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

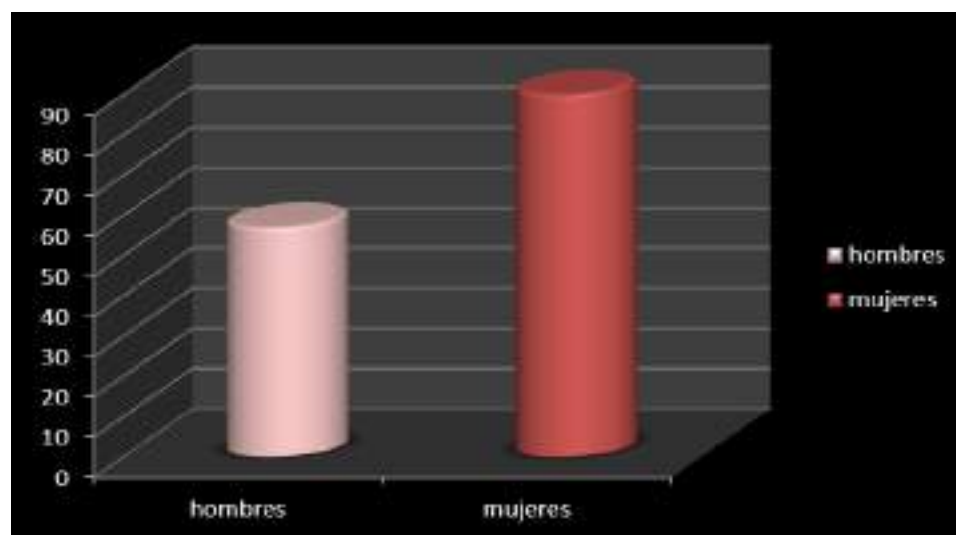
través del cual se identifican conceptos, propiedades y dimensiones. Las propiedades son características generales o específicas o atributos de una categoría.

## CAPITULO IV

### 4. ANÁLISIS Y HALLAZGOS

La unidad de trabajo seleccionada para la investigación son dos grupos de docentes (maestros y maestras) de Ibagué, afiliados a SUTET-SIMATOL, Sindicato integrado por 2.880 maestros en este municipio. El primer grupo está conformado por 147 educadores, 90 mujeres que corresponde al 61% y 57 hombres equivalente al 39% (figura 1), a quienes se les aplicó la encuesta para obtener un primer acercamiento a los imaginarios que tienen los afiliados al Sindicato, frente a la participación de la mujer en el mismo. El segundo grupo corresponde a 10 directivos y exdirectivos de la organización sindical (5 hombres y 5 mujeres) a quienes se les hizo una entrevista, que busca dar respuesta a los objetivos específicos señalados en la investigación.

**Figura 1.** Docentes encuestados, clasificación por sexo



#### 4.1 Imaginarios Del Hombre Frente A La Participación De La Mujer Educadora

La participación acorde con Giménez, Carlos (2000: 27)

Significa hacer parte de o ser tomado en cuenta en un grupo donde es participe, situación que se evidencia en el imaginario del hombre como el de la mujer, al considerar la participación como punto clave como derecho de igualdad y equidad, establecido por la Constitución Política, como lo afirma uno de los maestros encuestados: “goza de las mismas capacidades y derechos de los hombres” (EH: 98), “igual que el hombre, tiene las mismas capacidades intelectuales, sociales, políticas y de lidererazgo” (EH:45).

En estas dos afirmaciones se expresan el reconocimiento de las dimensiones de igualdad de la ley, de igualdad de oportunidades y de igualdad de género, porque a mujeres tienen capacidades y goza de los derechos políticos y sindicales, pero para poder ejercerlo, se requiere de instituciones democráticas que apliquen y respeten las normas, o sino la igualdad sólo se quedaría en la intencionalidad y el espíritu de la ley como se visibiliza actualmente en las organizaciones sindicales e instituciones. Para ellos es importante que la mujer participe en la actividad sindical, ya que ellas representan el 70% y ven la participación como una forma de cambio y beneficio para la organización, ver figura 2.

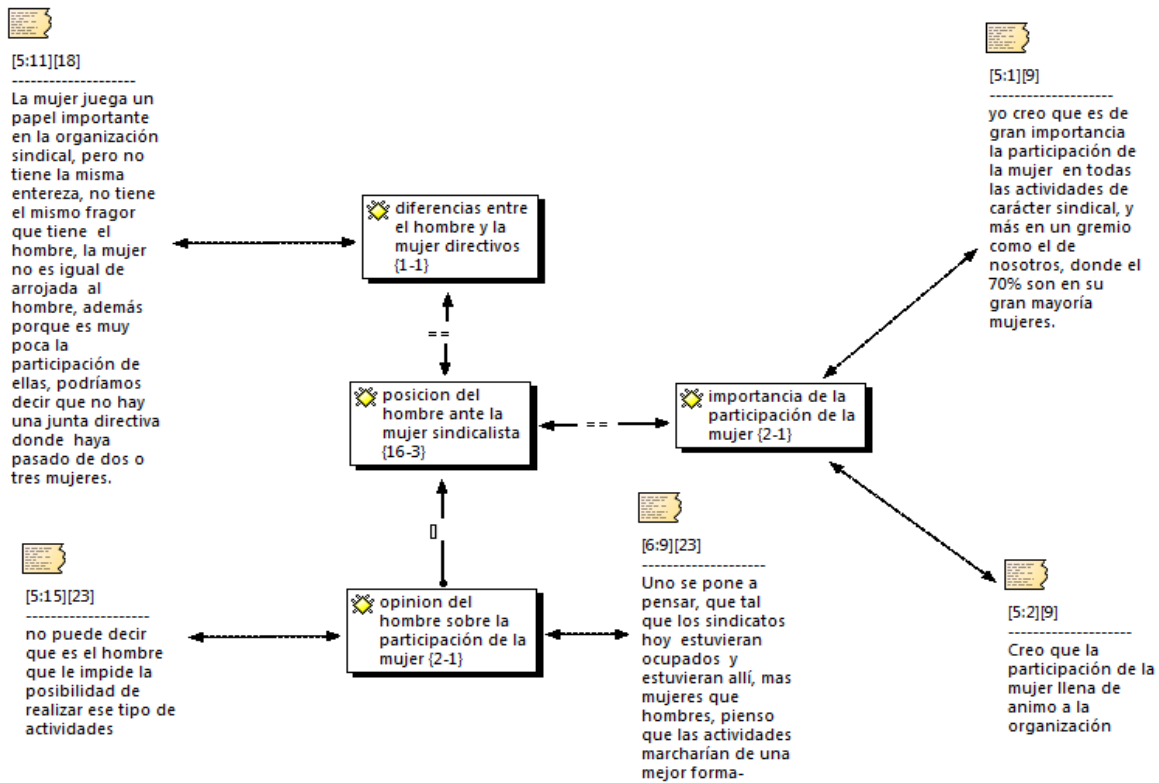
Al hacer uso del derecho de participación, las mujeres reconocen las acciones individuales que buscan un bienestar para el gremio o bienestar suyo, como lo dice Fassler (2007:38) “la participación puede ser una herramienta de cambio social o se puede convertir en un medio útil de mantención del statu Quo”. Por consiguiente, la participación es una categoría ineludible para la transformación de las realidades sociales

y el fortalecimiento institucional, de lo social, lo político y lo legal como sucede en el sindicato que propenden por la defensa de los derechos de los trabajadores.

Al respecto Guzman Virginia (2003:15) dice: “La igualdad de género va mucho más allá de la igualdad de oportunidades y exige la participación de las mujeres en los procesos de transformación de las reglas básicas, jerarquías y prácticas de las instituciones públicas” Por eso, es necesario la participación de la educadora en el espacio sindical de forma efectiva para que se le reconozca el accionar de la actividad pública y no siga siendo tratada como ciudadana de segunda o un actor secundario.

**Figura 2.** Red de significación 1.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL



La participación es una acción fundamental de la democracia, voluntaria, individual y consciente que ejercen las personas civiles en los diferentes espacios como sucede en el sindicato, sin embargo aún encontramos en ellas y en el mismo hombre, estructuras cognitivas que no le permiten actuar y asumir un rol protagónico, a pesar de tener capacidades intelectuales, actitud de compromiso, responsabilidad y ética. Mientras no se rompa con estas estructuras cognitivas de dominio y subordinación construidas históricamente en la desigualdad social y que se han instituidos en mitos culturales, difícilmente la mujer dejará de ser minoría en la dirección sindical, como lo menciona un entrevistado:

“Hay una cultura, hay un concepto cultural en la sociedad de que el hombre no puede ser dominado por una mujer, eso también se refleja en el hombre educador no pueden votar casi exclusivamente por la mujer, cuando hay una mujer como candidata, son cosas que se dan”. (ETM: 3)

La afirmación evidencia una cultura patriarcal caracterizada por la jerarquización, el poder y el privilegio por el hombre y no la mujer en el momento de definir quien debe ocupar la arena de lo público por estar socialmente más valorado que lo privado. En ese sentido, el imaginario del hombre frente a la mujer es permitir su participación en las actividades de base, pero no abiertamente en la dirección, así, ellos se muestran respetuosos, interesados para que lleguen a la dirección sindical solo se queda en eso en buenas intenciones, pero el hecho de ser mujer, no es un limitante ni una excusa para asumir el reto y empoderarse, Flores, Verónica (2008:3) afirma: “ser mujer no es una excusa” para adentrarse en el mundo laboral y social y tampoco para hacerse valer como mujer y como profesional. A pesar de la evolución y la conquista propia de la mujer, como dice Rodríguez (2006: 292) “la desigualdad ha evolucionado de una visión sexista a otra de género, desde un enfoque proteccionista de la mujer a otro basado en la necesidad de promover la igualdad de oportunidades” el punto de interés se ubica en comprender el proceso para que la mujer llegue a estos cargos y las dificultades que tiene que enfrentar.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Sin embargo, se expresa que el hombre es respetuoso con la mujer, reconoce su fortaleza para defender ideales sociales, su inteligencia y el derecho reconocido a hacer parte del sindicato, sin embargo expresa desconfianza e incomodidad en ser “mandado por una mujer” puede observarse las siguientes expresiones de los entrevistados:

“Nosotros tenemos unos preconceptos. Le soy sincero, la sociedad y nosotros cometemos el error de menospreciar, en muchos casos la labor de la mujer líder, casi que no se acepta que una mujer líder domine sobre un grupo, que tenga prelación o se destaque por encima de un grupo donde hay hombres, se emplea la frase coloquial, “que nos va a mandar una vieja que nos va a mandar una mujer qué está pensando?”, cierto, o en el hogar no más la frase cuando se tiene que ir el hombre, le dicen que si en la casa es que lo manda”(ETH:3)

Este imaginario cultural es un elemento relevante a la hora de comprender la desconfianza que expresan los participantes en la encuesta, el egoísmo y la desconfianza, encuentra una justificación en el impedimento cultural que un grupo de hombres pueda ser dominado por una mujer, esto va en contra del discurso de igualdad de derechos y oportunidades que se promulgaba en las encuestas, cuando el 100% de los participantes dicen apoyar, la labor y el trabajo sindical de la mujer educadora. Al parecer, lo que sucede en el sindicato es que el hombre encuentra impropio que una mujer dé órdenes y sea líder, ellos no reconocen el liderazgo como cualidad, aunque no niegan la posibilidad que la educadora llegue a estos cargos .



## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

El imaginario cultural del machismo, es un problema estructural del sistema, las normas y los símbolos que se transmiten, circulan y reproducen en las instituciones a nivel individual y colectivo y, que se han instaurado como representaciones sociales que conviven en el sistema social mediante dispositivos de poder expresados en el conjunto de prácticas, roles y valores, por ende, el hombre no admite, ni quiere ser dirigido por la mujer, es un freno a las aspiraciones directivas de las educadoras y esto debe sumarse al conflicto de roles sindicato-familia que ya se han identificado.

Se encuentra una posición más dura en un sector de los hombres sindicalistas que ponen en duda las cualidades directivas y de liderazgo de la mujer, señalando que es un cargo más adecuado para un hombre: “La mujer juega un papel importante en la organización sindical, pero no tiene la misma entereza, no tiene el mismo fragor que tiene el hombre, la mujer no es igual de arrolladora que el hombre, además porque es muy poca la participación de ellas, podríamos decir que no hay una junta directiva donde haya pasado de dos o tres mujeres”.(ETH:2)

Sumado al machismo cultural, los hombres ponen en duda las cualidades de una mujer para asumir un cargo directivo en el sindicato, la señalan de falta de fragor y arrojo en comparación con el hombre. Además de mostrar una baja participación. Esto permite señalar que un sector masculino del sindicalismo es reticente en apoyar a la mujer en sus aspiraciones sindicales. Este tipo de concepciones sesgadas en torno a la mujer son las que

propician en ellas respuestas defensivas que muestran su descontento con la manera en que son vistas por los hombres, tal y como las siguientes:

“Ya estando en la dirección, el hombre siempre, siempre, considera a la mujer de cabellos largos e ideas cortas, siempre, siempre la consideran así”. “Es que el hombre siempre quiere que le den los mejores cargos. Ellos si se reúnen y acuerdan que no vaya una mujer a dominarlos” (ETM: 4)

Ante estas posiciones radicales y descalificantes del hombre, la mujer adopta posiciones defensivas que dificultan aun más su ingreso a las directivas del sindicato, esto la relega a hacer parte de los cargos menos importante en las direcciones sindicales como secretaria general y las actividades poco representativas y que impliquen una menor toma de decisiones.

## **1.2. Imaginario de la mujer educadora frente a su participación**

El imaginario de la mujer educadora frente a la participación de su mismo género concuerda con el del hombre, al señalar que la mujer también cuenta con razones de peso suficientes para participar y acceder a la dirección sindical, resaltando las capacidades que tiene la educadora como lo registra la encuestada: “también tenemos las capacidades para dirigir las riendas de una organización con inteligencia, compromiso y

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

responsabilidad”(EM:65). También, argumentan la igualdad de oportunidades como derecho de igualdad que le otorga, la Constitución Política de Colombia y el reglamento del sindicato, que le garantiza la posibilidad de participar como mujer, así lo indica una maestra: “ porque al igual que los hombres, poseemos todas las aptitudes, la capacidad y las ganas de aportar a la consecución de los objetivos sindicales, además, la ley nos permite ser parte activa y directiva en él”(EM:35).Así mismo, la educadora en su imaginario, reconoce a la mujer como líder, comprometida, dedicada, responsable que lucha por los derechos laborales de su gremio y los de la mujer, así no tenga el apoyo de su mismo género en el momento de ser elegida. A diferencia de los hombres, quienes no mencionan la cualidad de liderazgo en ellas por la concepcion machista en que se han formado y se desempeñan, solamente tienen en cuenta las capacidades y el derecho que les asiste en el momento de participar.

A la mujer, la igualdad de condiciones le permite intervenir en los procesos democráticos de participación en una comunidad o sociedad, dicha participación se constituye en el deber ser y hacer del sujeto, quien busca hacer valer sus derechos para el reconocimiento individual y colectivo en, como dice Bauman (2003b. 175) “entretejida a partir del compartir y del cuidado mutuo; una comunidad que atienda y se responsabilice de la igualdad del derecho a ser humanos y de la igualdad de posibilidades para ejercer ese derecho”.

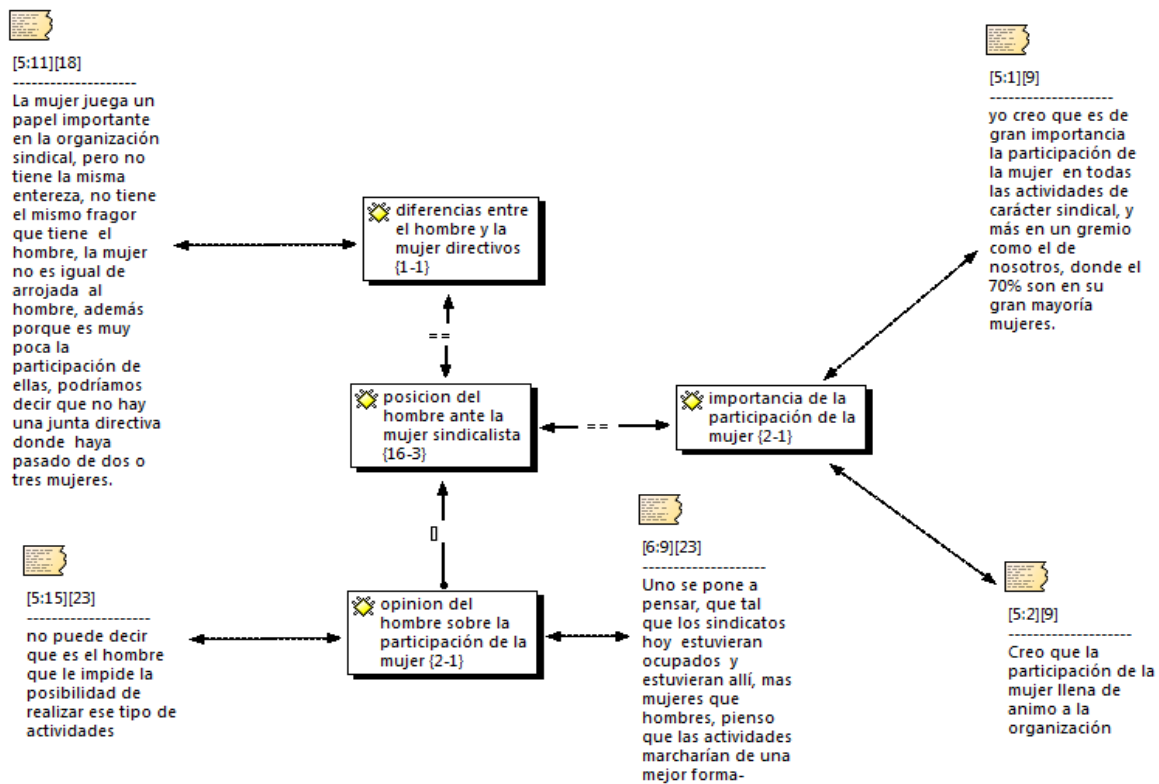
## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

La imagen que la mujer tiene de si misma y de su participación en el sindicato es desafortunada como lo muestra la red de significación (figura 3); ella misma señala que no hay apoyo entre las mujeres sino que por el contrario suelen atacarse entre ellas, que a la hora de apoyar a una mujer prefieren darle el apoyo al hombre, como lo reafirma la experiencia de Legarreta, Debora (2011:19) “somos mas colaboradoras con los hombres que con nuestras congéneres”. Como también, lo corrobora Reyes, Ana (2005:167): “La rivalidad de las mujeres se manifiesta en el desconocimiento de las habilidades, capacidades y potencialidades de sus congéneres, en la deslegitimación de la autoridad femenina (...) las mujeres que adquieren cierto liderazgo empiezan a creer que están por encima de sus compañeras”.

Se indica que las mujeres son envidiosas con los miembros de su propio género, no muestran interés en apoyarse unas a otras, sino que por el contrario delegan las labores en el hombre y lo apoyan con sus votos, no existe la solidaridad de género, debido a la falta de autoestima y confianza de si misma y su par, característica propia de los grupos excluidos o subordinados, además dudan de sus capacidades y que realmente puedan llegar a desarrollarse como individuos en el sindicalismo. También indica que el imaginario de la mujer sigue una tendencia marcadamente machista, como lo señala uno de los entrevistados: “En el interior del magisterio y particularmente dentro de la junta no hay sujeto con más arraigo de machismo que la propia mujer” (ETM: 1). La actitud machista de la mismas mujer es comprensible entenderla porque viene de un círculo de estructura

de dominación impartida desde el hogar, la familia y con esta actitud están contribuyendo a su propia subordinación y usufructando el mismo poder que las subyuga, de ahí que la mujer debe empezar a deconstruir su propio imaginario desde sus discursos y accionar en la construcción de su propia subjetividad, y así remover su condición esencialista y reconocerse como mujer

**Figura 3.** Red de significación 1.



Fuente entrevista

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Esta postura de la mujer en relación consigo misma, es claramente coherente con lo que se exponía de la postura del hombre, en pocas palabras, las educadoras no se encuentran organizadas como género, ni presentan un bloque compacto de ideas y posturas características, sino que se relegan a sí mismas de las funciones directivas y descargan esta responsabilidad en sus compañeros, quienes históricamente se han apoderado de la función directiva. Uno de los obstáculos ha sido, la falta de organización y definición de los intereses de la misma mujer, al actuar con egoísmo y no solidarizarse con su propio género la solidaridad de género; a esto también se agrera, las formas de socialización recibidas por la mujer que hacen mas fácil reconocer la vocería, autoridad y representatividad de un hombre que de una mujer, claro está que todo esto ocurre por las estructuras sociales y culturales que aún la mujer cognitivamente tiene causado por la educacion recibida.

Ante la postura desinteresada y relajada de la mujer, la carga directiva es asumida por el hombre, siendo este un ciclo que se repite de manera indefinida hasta que la mujer cambie su postura ante el sindicalismo. Sumado a esto, la mujer duda de sus capacidades abriendo la puerta a que el hombre también dude de ellas y surjan posiciones radicales como la expuesta por uno de los docentes. Si la mujer misma pone en duda que sea capaz de ejercer un rol activo en la dirección sindical, está permitiendo al hombre que la señale como incompetente y desinteresada por las causas sindicales. En ese sentido, los imaginarios de

hombre y mujer están en clara coherencia, de tal manera que sus posturas y afirmaciones encajan y encuentran apoyo mutuo.

### 1.3 Rol de la mujer educadora

El lugar de acción de la mujer en el sindicato en palabras de los participantes es trabajar en la base de la organización, la privada y no en la dirigencia, la pública y, como se observa en la siguiente afirmación: “la mujer es la que más participa en todo el movimiento. Yo pienso que hay una gran mayoría en la base, pero en la dirección o liderazgo poco” (ETM: 4)

Cuando se hace referencia a la base se está indicando la parte privada del sindicato, en donde se opina y se apoya posiciones y discursos, pero no se toman las decisiones importantes. La base es la encargada de hacer parte de las movilizaciones y difundir los mensajes que el sindicato quiera transmitir a la sociedad, para decirlo con las palabras lapidarias de una de las participantes: “La mujer es buena para ir a caminar o a gritar pero para ir a que la tengan en cuenta para ser directiva, es poco.” ETM:4) “Sigo pensando que las mujeres seguimos siendo como carga ladrillos” (ETM: 2) , como se evidencia en la afirmación de la entrevistada, la participación de la mujer es una práctica silenciosa que tiene escaso reconocimiento social y político.

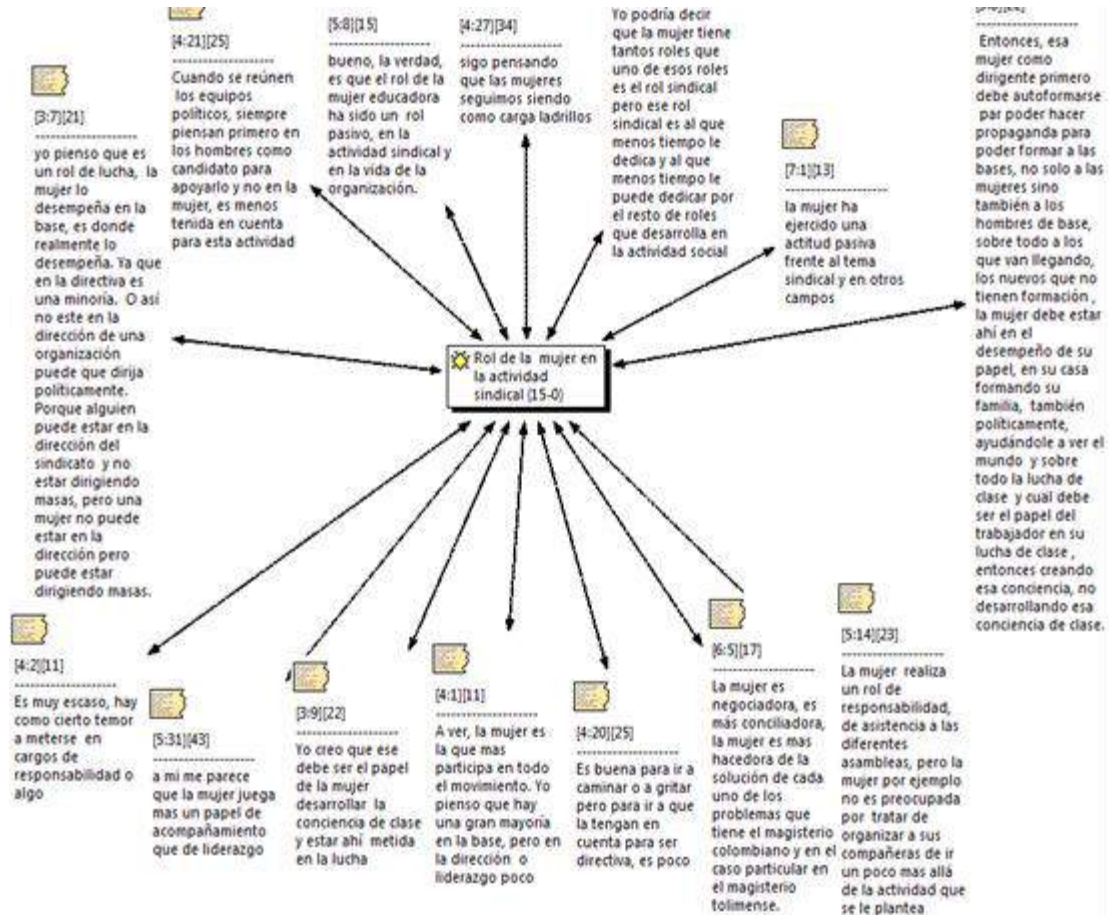
## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Desde la postura del hombre, el rol de la mujer en el sindicato es el de acompañamiento, se encarga de la parte logística y procedimental del mantenimiento del sindicato sin llegar a tocar las esferas directivas, claramente asumidas por el hombre, figura 4. De acuerdo con Cuevas Loreto, (2009:27) “el rol de la mujer en los sindicatos es de: “invisibilización, exclusión, subordinación y desvalorización, factores negativos” que muestran los hallazgos de la investigación, al considerar su rol simplemente de acompañamiento, apoyo colaboración en la parte logística con un rol pasivo, como corrobora, la teoría de Reyes, Ana (2005:112) al considerar que “la actividad sindical siempre es una práctica masculina y por tanto las mujeres que entran al movimiento sindical desempeñan su rol femenino en el cumplimiento de tareas y cargos secundarios”

Se indica que el papel pasivo y obediente que adopta la mujer en el sindicato propicia que su rol sea visto como el de “aquella encargada de hacer propaganda y formar a la base”, algo que según las palabras de ellas mismas “se asume sin ninguna queja”.(ETM:2). Para concretar el análisis del rol de la mujer en el sindicato podría señalarse que es la encargada de la parte operativa y de asistencia a las manifestaciones y marchas que se organicen, algo que tiene todo el sentido del caso si se contrasta con lo presentado anteriormente sobre el imaginario del hombre y la mujer sobre su papel. El derecho sindical implica participar activamente en los procesos de formación y lucha en la construcción de la política sindical, por eso la mujer debe convertirse en un sujeto activo y no en el sujeto sumiso que evidencian los supuestos manifestaciones de los entrevistados.



Figura4. Red de significación 3.



**Fuente:** Datos obtenidos mediante la encuesta

El sindicato tiene mayor número de mujeres que de hombres entre sus miembros, pero debido a la pasividad de la mujer y al deseo de descargar en el hombre la toma de decisiones se ha relegado y ha construido un rol social de apoyo y mantenimiento antes que de proposición y liderazgo. Si bien se reconoce que la mujer puede jugar un importante

papel como conciliadora de los problemas que enfrenta el magisterio esto es visto como algo que podría darse, pero no como una realidad presente en estos momentos. Es alarmante la pasividad de la mujer y como asume su rol pasivo descargando las decisiones en el hombre y esperando sus indicaciones.

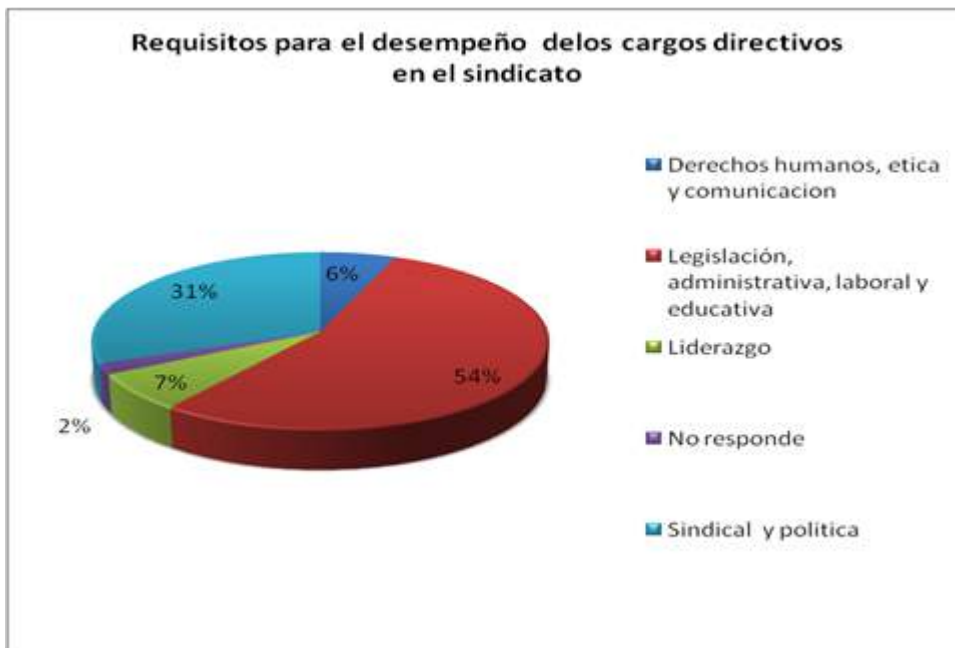
Sin embargo, al preguntar a las bases del magisterio cual debería ser el rol de la mujer educadora al participar de las actividades sindicales en la directiva, ambos géneros coinciden en determinar que su rol debe ser activo, creativo y ético, como se evidencia en la voz de una docente:” activa creativa y propositiva haciendo gala de su inteligencia sin perder su feminidad y sensibilidad” (EM: 115), donde predomine su actitud colaboradora, decisiva, autónoma, honesta con el gremio y los principios sindicales, fundamentada en la igualdad y equidad: “Colaborar con los trabajadores , participar en la solución de los conflictos, coordinar programas de apoyo sindical y orientar a los y las educadoras” (E.H: 70). Además determinan el compromiso y el papel conciliador de ellas en el grupo, como lo reitera el encuestado: “Activa con una actitud conciliadora frente a situaciones de conflicto y sinergia para lograr los objetivos sindicales” (EH.56). Es decir, la mujer educadora requiere de esta cualidad, que le permite interactuar y participar como sujeto político en el desempeño de la actividad sindical en sus relaciones intersubjetivas con el gremio.

Se pueden observar otros elementos esperados de la participación de la mujer en las directivas del sindicato y parece llamativo que no se nombre el liderazgo como una de las características, el más cercano en significado sería “ser emprendedora”, aunque claramente las connotaciones de los dos términos son distintos”. “Emprendedora implica ser activa, resuelta a obtener resultados en la consolidación de sus proyectos por su gestión para llegar al éxito, lo cual incluye tener autonomía e independencia, como lo reitera Gibb (1982), citado por Rabago Patricia (2012:3) “señala la necesidad de logro, autonomía o independencia, la creatividad, la asunción de riesgos y la determinación” al respecto uno de los participantes afirma: “La mujer de hoy tiene suficientes capacidades, es inteligente, responsable, emprendedora, etc., para ocupar cualquier cargo directivo” (EM.23). Mientras que el liderazgo sindical consiste, según el Sindicato nacional de Trabajadores del ISSSTE (2007:7), “en tener la capacidad de influir en otras personas o grupo para guiarlos, orientarlos hacia el logro de los objetivos de la organización sindical (...) los líderes como elementos activos de la organización no solamente deben ser nominados, seleccionados o asignados formalmente, sino aceptados y seguidos por los demás”

Otro elemento por el cual se indagó en la encuesta es la valoración que tiene sobre la actuación de la mujer que hace parte del sindicato. Entre, los adjetivos con los cuales se calificó el rol de participación de las docentes, sobresalen, el ser defensora, asesora en los derechos laborales y colaboradora con la organización, estas son las características más nombradas. El sentir que ellos y ellas tienen sobre la mujer sindicalista es que lucha por sus objetivos y por los derechos de los maestros de la base, que debido a su capacidad,

conocimiento y experiencia, asesoran, organizan y colaboran con los problemas laborales que a diario se presentan en el gremio de los docentes. Nuevamente se retoma uno de los adjetivos antes mencionados para calificar el rol de participación de la mujer, la pasividad, factor que es eje de la problemática a la cual se enfrenta la mujer por el conflicto con su rol familiar y la estructura social y cognitiva en que se forma.

Figura5. .Requisitos para participar y desempeñar el rol sindical



Fuente encuesta

Los educadores(as) determinan estos requisitos porque los directivos(as) son la representación institucional de los maestros(as), quienes actúan, negocian todo lo relacionado con los derechos laborales, sindicales, administrativo de los trabajadores y

las comunidades educativas. Formación y conocimiento que le permite orientar, organizar asesorar a las bases del magisterio y confrontar la política del gobierno, de ahí que se requiera un formación política y sindical para comprender y actuar de acuerdo con las situaciones que se presenten en los conflictos del magisterio. Sin embargo, el 19% considera que no se requiere ningún tipo de formación y conocimiento, no expresan ningún tipo de argumentos y el otro 12% no responde.

#### **1.4 Factores culturales que afectan la participación de la mujer**

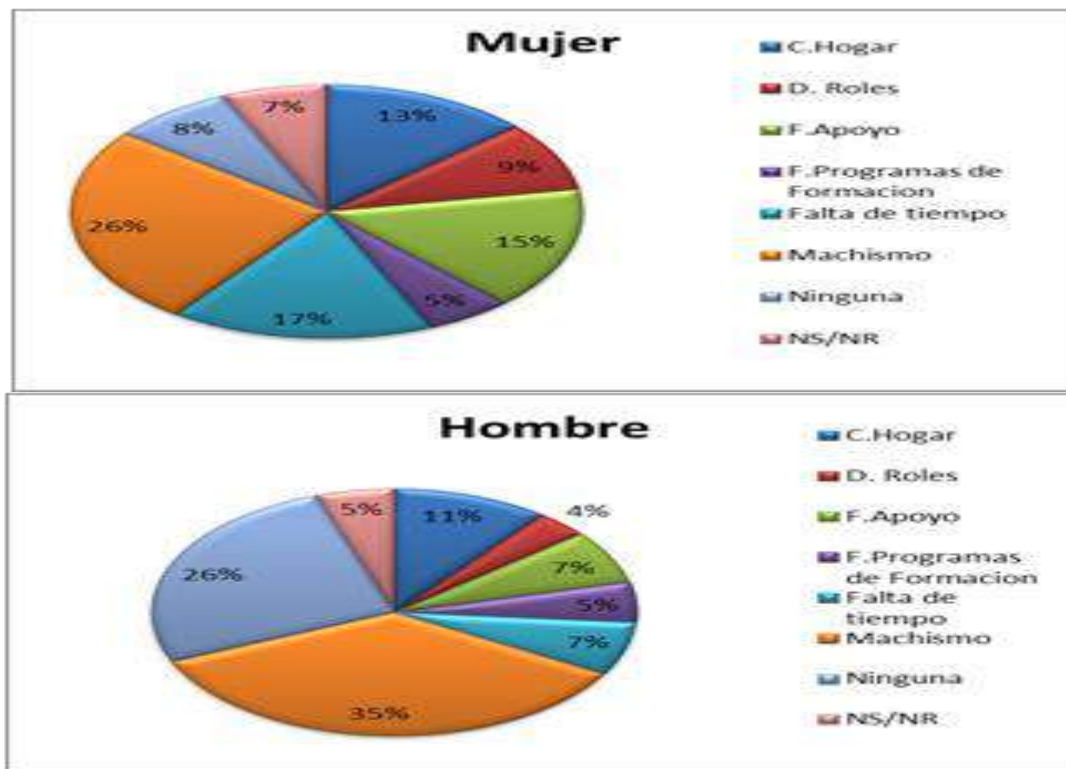
Este punto es central para comprender la participación de la mujer en la actividad sindical, ya que aquí se pueden observar todas esas dificultades que enfrenta para poder ingresar al sindicato y a la junta directiva de la organización. Sobre los factores culturales hay una amplitud de argumentos, desde aquellos que parten del machismo, el desinterés hasta los que niegan que la mujer sea competente para asumir esta responsabilidad.

Los imaginarios que develan tanto el educador como la educadora apuntan a determinar factores culturales que obstaculizan la participación de la mujer para ingresar a la directiva de la organización como lo muestra la figura 6. Los argumentos pueden agruparse de la siguiente manera: El problema del machismo es algo presente en toda esta investigación. Si bien hay un amplio reconocimiento de las prácticas de funcionamiento interno en el sindicato inclinadas hacia el hombre, el papel del machismo es un factor cultural imperante en nuestra sociedad colombiana que también se ha creado en el

imaginario del educador y las educadoras. Como bien lo señala, Wort, Hilary Charles (1997) citado por Ramírez, Gloria (2012 p.37):

El problema fundamental que enfrentan las mujeres, no solo es el trato discriminatorio en relación con los hombres, sino que las mujeres están en una posición inferior debido a que no tienen poder real, ni en el mundo público ni en el privado y muchas construcciones jurídicas, económicas, sociales y culturales, refuerzan esa falta de poder.

Figura6. Factores culturales que afectan la participación de la mujer



Este factor, no solo se refleja en la actitud del hombre en el sindicato sino también en el hogar, al no asumir la responsabilidad con los hijos, sobrecargando a la mujer en esta labor. Como lo afirma, Di pasquale, Valeria (2010:53) “la sociedad patriarcal se perpetua gracias a la socialización genérica, la división sexual del trabajo (...) el papel que históricamente se le asignó a la mujer quedó acotado a las tareas domésticas y de reproducción”.

Algunas mujeres señalan que la clave para poder ejercer su vida en el sindicato radica en encontrar un balance entre ambos roles, pero para lograrlo necesitan la ayuda del esposo con el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar, algo que al parecer pocos están dispuestos a hacer. Aunque, la situación de la división sexual del trabajo actualmente ha cambiado y ha tomado otros matices, debido a que la mujer se ha integrado al mercado del trabajo, situación que empeora, debido a que debe cumplir con doble jornada laboral y tendría que asumir una tercera jornada, la del sindicato, presentándose, el conflicto de roles familia-sindicato, , el eje del problema y está muy relacionado con el machismo del que se hablaba en el factor social anterior. La mujer debe asumir su rol familiar como esposa, madre, ama de casa y además su rol de directiva sindical, ante esta dicotomía, ellas deciden en primacía la familia sacrificando un posible desempeño en la organización sindical.

La cultura de primacía del hombre frente a la mujer en el sindicato es imperante pero gran parte de la responsabilidad se debe a las mujeres mismas, que no han logrado organizarse ni construir una postura unificada ante los problemas del magisterio. Según las

palabras de las mujeres que han hecho parte de las directivas, el hombre es respetuoso con ellas y con sus posturas, pero son las mismas mujeres las que han tomado la opción pasiva y desinteresada ante el sindicalismo.

Esto no quiere decir que no existen prácticas machistas en el funcionamiento del sindicato, ya se han nombrado varias como por ejemplo, el sentimiento de incomodidad del hombre al ser dirigido por una mujer, solo ellos, quieren asumir el poder en la dirección, por eso, al distribuir los cargos de dirección nunca le asignan una presidencia a la mujer, les dejan las secretarías de menor jerarquía, todo esto producto de los mitos culturales de la concepción machista por las relaciones jerárquicas establecidas por la sociedad patriarcal en su organización de estructura y prácticas dominantes por el principio de superioridad del hombre en las relaciones de poder, siendo él que lo ejerce y la mujer es la subyugada, así lo confirma una de las maestras: “los prejuicios, tabúes y el machismo de esta sociedad a las que se enfrenta la mujer cada día debido a la exclusión y la concepción machista no solo del hombre sino de la mujer” (EM59) , “Todavía hay hombres y mujeres machistas que consideran que el machismo es cosa de hombres y que la mujer sindicalista es “amachada” (EM:22) , estos imaginarios son productos de la cultura transmitida por la familia y la escuela, haciéndolas que asuman una actitud de subordinación en el rol sindical. Con las anteriores palabras se quiere mostrar que el machismo es una posición compartida por hombre y mujer y validada en algunas de las prácticas del sindicato como se observa a continuación:



IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

“Hay mucho machismo, uno ve allí el machismo por todos lados, como que las cosas de importancia no las tienen en cuenta y como ellos son mayoría, así nos pusiéramos de acuerdo las tres directivas eran tres contra doce, siempre quedábamos en minoría y ellos siempre buscaban para ellos las mejores condiciones y representaciones como las giras, los cargos, para conseguir cualquier cosa nos tocaba dar una lucha y debate para tratar que si éramos capaces. Ellos siempre están intentando desconocer nuestras capacidades y liderazgo” (ETF:2 )

Este es un claro impedimento que se desprende de la posición machista imperante en la cultura a la hora de mantener y llevar las relaciones de pareja. El lugar otorgado a la mujer por la sociedad, es el del hogar, con los hijos y el cuidado de la casa, de tal manera que el rol sindical se hace incompatible con este, no siendo así para los hombres en donde la situación es contraria porque no asumen este compromiso como si lo hace la mujer, claro está que de esto también tiene culpa la mujer y la misma sociedad que ha creado estos imaginarios, desde la educación en el hogar y la educación. Así lo testimonian algunos(as) de las entrevistas:

“El problema de la responsabilidad con los hijos que no es simplemente de las actividades de la casa sino que va mucho mas allá, porque es otra de las responsabilidades que se le ha descargado casi en su totalidad a la mujer, con relación a los hijos y la formación, mientras que los hombres hacemos otro tipos de actividad, y nos desinteresamos por las responsabilidades de la casa”.(ETM:4)

El conflicto de roles familia-sindicato es, el eje del problema y está muy relacionado con el machismo del que se hablaba en el factor social anterior. La mujer debe asumir su rol familiar como esposa, madre, ama de casa y además su rol de directiva sindical, ante esta dicotomía ellas han decidido que prime su papel en la familia sacrificando un posible desempeño en la organización sindical.

A la hora de decidir, la mujer considera que el sindicalismo no es una razón para restarle tiempo a sus hijos y su esposo, por lo que solo aquellas mujeres que logran desligarse de su rol familiar pueden hacer avances en su vida sindical, pero son pocas las que están dispuestas a esto, como lo testimonia uno de los directivos entrevistados: “Las acciones que tiene que desarrollar le impiden, entonces tiene que ser ama de casa, tiene que ser trabajadora, sino se cumple eso dentro del hogar también el hogar se desestabiliza. Entonces ese campo lo ha absorbido el resto” (ETM: 3)

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

A esta situación, también se agrega, que algunas mujeres en los hogares son cabeza de familia y, las que no lo son, tiene que aportar: “ en los últimos tiempos, ha crecido el número de hogares en los que quienes aportan económicamente para el sustento de los mismo son las mujeres” Di pasquale, (2010:55) Por eso, a la hora de decidir, la mujer considera que el sindicalismo no es una razón para restarle tiempo a sus hijos y su esposo, por lo que solo aquellas mujeres que logran desligarse de su rol familiar pueden hacer avances en su vida sindical, pero son pocas las que están dispuestas a esto. Muy a nuestro pesar estos obstáculos son los que han mermado la participación y el sentir de la mujer, desde hace varias décadas, (Urrutia, s.f.) al respecto afirma que: “la invisibilización, la exclusión, subordinación y desvalorización” son factores negativos asociados al rol y la participación de la mujer educadora en el sindicato.

Este es un claro impedimento que se desprende de la posición machista imperante en la cultura a la hora de mantener y llevar las relaciones de pareja. El lugar que la sociedad, ha otorgado a la mujer, es el del hogar, con los hijos y el cuidado de la casa, de tal manera que el rol sindical se hace incompatible con este, no siendo así para los hombres en donde la situación es contraria porque no asumen este compromiso ,como si lo hace la mujer, claro está que de esto también tiene culpa la mujer y la misma sociedad que ha creado estos imaginarios en ambos género, desde la educación en el hogar y la educación.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Otro factor cultural que afecta la participación de la mujer educadora es la falta de tiempo seguido con el compromiso del hogar, para ellas, la prioridad es el hogar debido al compromiso con su familia y los hijos, como lo dice el testimonio de una de las participantes: “Los muchos compromisos familiares, la mujer es ante todo esposa, madre, hermana, hija, lo cual el hombre olvida fácilmente” (EM21) lo que dice otra docente: “Primero está el hogar ya que el sindicato requiere de mucho tiempo” (EM119) Por la multiplicidad de roles que cumple la docente entre ellas el rol de esposa, madre, seguido de la existencia de otras ocupaciones que son incompatibles con la actividad sindical. Nuevamente surge el conflicto entre el rol familiar y sindical como el justificante de la no participación en el sindicalismo, algo que encontró bastante apoyo tanto en las encuestas como las entrevistas. También se pudo determinar que otro factor es la falta de tiempo: “No tengo tiempo, participar de esto es de mucha entrega” (EM7). Debido a la serie de compromiso y actividades que cumple la docente, una vez ha terminado su horario laboral.

En la cotidianidad, la mujer educadora desempeña una serie de inter-roles y a pesar de reconocer sus capacidades e igualdad, aun no sale de ese mundo privado en que la sociedad patriarcal y las condiciones culturales, las ha colocado, circunstancias que ha contribuido y a afectado el imaginario de la mujer educadora, por que aun falta conciencia y compromiso con esa actividad sindical y parentales.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Sin embargo, pese a que no se muestre interés por parte de la mujer en ingresar a las directivas del sindicato, hay un pleno acuerdo entre los maestros en señalar, que sí, se apoya a la mujer para que participe y haga parte de la directiva. La razón de mayor incidencia expresada, es que, en el sindicato, existe igualdad de derechos, que hay espacios para su participación, por sus capacidades y el compromiso que adquiere la mujer cuando se le asigna responsabilidades con la sociedad. Si bien, se puede afirmar que los encuestados consideran que existen espacios para que la mujer haga parte del sindicato, al parecer, ellas no muestran interés para trabajar desde la directiva

Hay un marcado desinterés por parte de la mujer a la hora de hacer parte del sindicato y este es aún mayor cuando es llamada a cargos directivos o de liderazgo. El desinterés ha sido un elemento reiterativo durante la investigación, en las encuestas se concluía que el deseo por ingresar al sindicato era bastante bajo y en este punto del análisis surge nuevamente la misma conclusión. Los participantes señalan que: “uno no las ve muy activas ni interesadas en ser parte de la junta directiva ni de participar activamente en la vida sindical”. (GH: 2)

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Las participantes señalan que no tienen un concepto bueno del sindicalismo, se sienten desmotivadas y no ven en esta actividad algo realmente valioso, la mujer no se ha visto representada por su género, ni sus intereses, por eso se siente desmotivada para participar en la dirección, Reyes (2005:109) “la limitada participación de las mujeres trabajadoras en el sindicato se relaciona además con la debilidad del sindicalismo en Colombia y obedece a la desconfianza y el cuestionamiento de las prácticas sindicales” así lo muestra la siguiente afirmación de una de las participantes en las entrevistas: “Desinterés, no quiere, no. Porque la mujer pierde el interés, no quiere o tienen la idea de que lo sindical no vale y la otra parte del rol del sindicato, dicen que eso no vale, ya hoy, no importa”. (ETF: 3)

La mujer no se encuentra formada para un cargo de esta exigencia, sobre todo se indica que le hace falta formación política, ya que su presencia en el sindicato no está basada en la convicción o el apoyo político a los líderes sindicales, sino en la necesidad de resolver problemas puntuales. En el siguiente testimonio de una entrevistada se presenta de manera clara este punto: “La mujer necesita de formación política, porque cuando asiste a movimientos solo lo hace por una causa, como por ejemplo: aumento salarial, pago de deudas o porque hay este problema, pero no porque tenga una conciencia realmente política por lo que debemos defender las mujeres, eso nos falta, no la tiene. Es decir nos falta esa formación política” (ETF:4)

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Desafortunadamente a esa falta de formación política, se ve relegada de los cargos directivos, en donde es necesario presentar discursos coherentes y argumentos sólidos sustentados en posiciones políticas concretas de las cuales carece. Este es un elemento importante para comprender el papel de la mujer en la actividad sindical, al parecer los dueños del discurso y los partidos políticos son los hombres y la mujer ha quedado relegada al no contar con formación puntual en este tema, Ramírez, Gloria (2011:34) lo corrobora al afirmar que: “las mujeres de nuestro país seguimos subrepresentadas en los espacios de participación y representación política donde se toman decisiones”

Sin embargo, es más preocupante que ellas no muestran interés por la capacitación como se observa en las palabras de las entrevistadas: “Nos han capacitado, se ha hecho de todo, se han convocado a seminarios, usted misma ha estado en estos seminarios de la mujer, pero es muy poca la participación, es una lucha tenaz, para que asistan a un seminario de mujeres para que se formen como líderes y sean líderes” (ETF: 3)

Como se ha señalado antes, es importante que la mujer tenga capacitación en algunos temas y preparación para ejercer su rol como directiva y aunque se han abierto espacios para trabajar sobre esto, ellas no están participando, de tal manera que no hay razón para pensar que futuras generaciones de educadoras sindicalistas cambien el rol pasivo asumido por la mujer. Como elemento agravante de la situación anterior hay que señalar este nuevo

factor social, las mujeres no están organizadas entre ellas, ni cuentan con un partido o grupo político que en verdad las represente: “Uno ve la presencia de más hombres de muchos hombres, entonces como que uno de mujer no encuentra con quien compartir lo que uno es, no la debilidad y la sensibilidad de la mujer, no porque en el fondo las mujeres no somos débiles”.(ETF:1)

Aquí se llega a otro elemento de interés, no es suficiente que la mujer decida hacer parte de las directivas del sindicato, ella necesita contar con un grupo o partido político que la apoye en sus objetivos, y lo llamativo de esta situación es que debe aliarse con un partido masculino para procurar acercarse a sus metas. Las mujeres educadoras sienten que tienen algo que decir en el sindicato pero como lo evidencia una mujer, no encuentran con quien compartir lo que ellas son.

El amplio dominio del hombre en las directivas sindicales amedraña la participación activa de la mujer dejándola rezagada en la organización. Si bien se decía anteriormente que la mujer relega la responsabilidad de decisión en el hombre, una de las razones por las que lo hace es porque no encuentra un apoyo de otras mujeres que compartan su visión de los problemas del magisterio e impulsen soluciones novedosas.



## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Este es un paso importante en el entendimiento de la situación actual de la mujer educadora en el sindicato de educadores de Ibagué, ya que da algunas señales de acción para que ellas se empoderen de su rol institucional y tengan un lugar mas activo. Lo que sucede no es que las educadoras no tengan nada que decir, sino que no encuentran el apoyo en otras de ellas para decirlo, por lo tanto en las manos de ellas mismas se encuentra la clave para aumentar su participación. Cuando se exponía los imaginarios de la mujer en torno a si misma, se mostraba claramente este mismo punto, las docentes pueden ser mayoría pero no están organizadas, todo lo contrario, se indicaba que entre ellas hay egoísmos y envidias” envidias que dificultan los acuerdos y la construcción de agendas de trabajo preocupadas por la visión de la mujer en el magisterio. “como lo manifiesta una de las entrevistadas (E.1) “las mujeres somos mas envidiosas que los hombres, por eso nos excluimos nosotras mismas” estas rivalidades se evidencia en “el desconocimiento de habilidades, capacidades de sus congéneres, en la deslegitimación de la autoridad femenina y en la manera como ellas utilizan las relaciones con los hombres para sentirse superiores a otras mujeres” (:Reyes Ana C y Saavedra M Claudia,2005:167)

Otro factor que afecta la participación de la mujer educadora es la cultura sindical. Si la participación sindical provoca dificultades en la vida de una mujer trabajadora, al asumir el rol sindical, porque implica tiempo de formación, ir a viajes, reuniones, marchas, debates, mantenerse informada sobre las problemáticas del magisterio, entre muchas otras

actividades, que demandan esfuerzo, y ante lo cual la mujer no ve una clara retribución, ya que considera poco valioso al sindicalismo. Habría que analizar obviamente, las estructuras donde la participación tiene lugar, como lo menciona, González Inés (2000:145) “los sindicatos son estructuras masculinas, que aunque han visto ingresar en sus filas a las mujeres, siguen sin incorporar una agenda de género”

“La mujer tiene un temor a que si yo me voy a involucrar en un movimiento, se van a quedar mis hijos, se va a quedar todo, ellos son mi responsabilidad. Siempre pensamos que es solo nuestra responsabilidad y no miramos que es una responsabilidad compartida con el hombre, asumimos todo nosotras”. (GF: 4)

“La mujer está en el trabajo sindical, la marcha o lo que sea, esta pensando que tiene que llegar a recibir los niños que el almuerzo y todo lo relacionado con el hogar. Mientras que los señores o compañeros que van a participar en las actividades sindicales no están pensando en nada de esto, ellos tienen la compañera que todo se lo hace a excepción de unos pocos, pero la mayoría de compañeros no asumen la responsabilidad del hogar” (ETF:2)

“La mujer tiene que estar en la casa y en la actividad sindical, debe jugar doble rol. Hacer las dos cosas al tiempo, ser madre y luchadora. Por eso es tan importante el papel de la mujer: madre y luchadora, cosa que no hace el hombre, por eso, la escasa participación de la mujer en esta actividad”. (ETF: 2)

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Ante la imposibilidad de compaginar las dos actividades, el discurso y las propuestas que la mujer pueda hacerle al sindicalismo desaparecen y si a esto se le añade la ausencia de un grupo o partido político que le ofrezca la posibilidad de expresarse la palabra de la mujer se desvanece. Son estos los impedimentos cruciales que determinan la ausencia de una fuerte presencia de mujeres dirigentes en la actividad sindical, la mujer pasivamente acepta esta situación o en el mejor de los casos espera a que en un futuro cuando los hijos ya estén grandes y su presencia en el hogar no sea tan demandante pueda capacitarse y expresar aquello que tiene que decir:

Nosotras las adultas, ya criamos los hijos, ya nos hemos capacitado, pero ésta capacitación se va perder, porque en 10 años nosotras nos retiramos. Y la gente joven no quiere llegar a las estancias sindicales, que la familia, el marido, los hijos, que no les gusta. Es dura la lucha para que las mujeres lleguen” (ETF:3)

El conflicto con el rol laboral es otro factor de peso que desestimula la participación de la mujer. Las instituciones educativas en donde laboran los miembros del sindicato expresan algunas dificultades para conceder permisos y permitir la participación de los interesados en las actividades:

“Pero el otro problema es el problema del compromiso y el de los permisos, porque para ir a hacer esas capacitaciones que siempre son de 2 o 3 días, entonces el permiso y si usted está con una obligación de clases, esos niños quedan solos, el problema es en la institución. No se pueden desempeñar las dos actividades casi que

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

sindicales y de trabajo, que no se mezclan las dos y entonces el permiso, las dificultades, así se haya luchado para capacitarse están los programas de formación. Pero es poca la participación de la mujer para que lleguen a estos espacios de la capacitación, pero si la hay”(ETF:3)

Nuevamente se presenta una dicotomía en donde el sindicalismo sale perdiendo, ya que ante este dilema, primar el rol laboral, al rol sindical, lo cual limita los procesos de capacitación y las participaciones activas. Este es un elemento que en principio afecta de manera similar a hombres y mujeres educadores, no hay diferencia entre géneros en este punto, pero si es un elemento añadido a la ya larga cadena de dificultades que encuentra la mujer para participar.

La organización sindical debe reafirmar su esencia humanista y democrática en el reconocimiento de la diversidad del mundo del trabajo por cuanto, la afiliación y la participación al sindicato no solo les permite ver representados sus intereses y expectativas, sino también su identidad como sujetos sociales y políticas de cambio. Por eso, la perspectiva de género:”busca demostrar que las diferencias entre mujeres y hombres, se dan no solo por su determinación biológica, sino por las diferencias culturales asignadas por los seres humanos que producen desigualdad y por las relaciones de poder que construyen entre ellos”. Ramírez, Gloria (2011:36)

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

La pérdida de valor del sindicalismo es un elemento que desmotiva aún más a las mujeres a participar, ellas consideran que su presencia no importa y sienten la actividad sindical como algo ajeno y que se ha dejado en manos del hombre: “No le dan la importancia que se merece en llegar a las juntas directivas, cree y considera que no es necesaria su participación cuando se delega en los hombreS”

La lucha de la mujer para comprender y erradicar los imaginarios colectivos de los estereotipos y de las prácticas sociales que subyacen en el mundo sindical y político, se ha dado bastante lento especialmente en el campo sindical, por lo que la mujer debe seguir luchando para que logre con su trabajo, la paridad de género en todas las actividades y organismo donde se toman decisiones: “ el problema fundamental que enfrentan las mujeres, no sólo es el trato discriminatorio en relación con los hombres, sino que las mujeres están en una posición inferior, debido a que no tienen poder real, ni en el mundo público, ni privado” Worth, Charles (1997: 38)

La mujer al delegar la función y representación sindical en las manos del hombre, ya sea por los diferentes conflictos expuestos o por la falta de interés, se desentiende de todo lo relacionado con las funciones y compromisos sindicales, preocupándose menos por su capacitación, lo cual la aleja aun más de los lugares directivos. Este es un proceso progresivo en que cada vez la mujer se aleja más de los espacios de capacitación y formación distanciándola en mayor medida de asumir un verdadero rol directivo, debiendo

conformarse con actividades mas simples y de menos compromiso, o como lo llamaba una de las entrevistadas citadas anteriormente “las actividades de la base”.

Finalmente, el último factor identificado es la falta de empoderamiento por parte de la mujer de los derechos que le corresponde. En este momento, la Constitución Política, ofrece igualdad de oportunidades a hombres y mujeres para ejercer cualquier cargo, pero las dinámicas de funcionamiento social ponen en desventaja a la mujer impidiéndole ejercer sus derechos: “A pesar que a finales del siglo pasado se conquistaron unos derechos importantísimos en la vida de la mujer, que cambiaron las cosas, la mujer no ha sabido asumir ese activismo que le ofrecen hoy las normas” (ETM: 3)

Ahora, con la ley de cuotas se busca ofrecer igualdad de condiciones y oportunidades para todos, pero según se indica en las palabras de los participantes esto no se viene cumpliendo: “Bueno, entonces digamos que a nivel del desempeño de los cargos políticos, en los cargos oficiales, con el desempeño ya de trabajo a pesar que la Constitución de que las últimas normas dice que los cargos deben ser repartidos, en un 30% para mujeres, eso no se está cumpliendo”.(ETF:2)

Si bien existen algunas políticas con la intención de nivelar la participación de la mujer no sólo en el sindicalismo sino en muchos otros sectores donde también se presenta asimetría, los conflictos y las dificultades a las que se enfrentan para lograr ejercer sus derechos, situación implícita en algunos de los funcionamientos sociales como la familia.

Estos tapujos sociales hacen que la aplicación de las leyes sean inoperantes, ya que no llegan a la raíz del problema.

### **1.5 Mujer como sujeto político**

Hay palabras de reconocimiento para la mujer por todos esos espacios que ha ganado en los últimos tiempos. Ella ha librado varias batallas que le han permitido ganar oportunidades y abrir escenarios que eran pensados para el hombre, sin embargo se reconoce que aun falta mucho por hacer: “Por eso, hoy en Colombia, definitivamente tenemos que decir, que si bien, la participación de la mujer ha venido ascendiendo pero no lo suficiente, falta que escale y rompa otras barreras para poder colocarse en igualdad de condiciones que el hombre”. (ETM: 5).

La mujer como sujeto político en el sindicato de trabajadores SUTET-SIMATOL de Ibagué de manera desafortunada se caracteriza como un agente pasivo que acepta las condiciones de participación que la sociedad le impone. Se puede definir como una mayoría dirigida por un grupo menor, todo a raíz de su pasividad:

“No necesita incluso ni el hombre se meta en eso, la misma mujer con su actitud pasiva ha permitido eso, y entonces uno no entiende estas contradicciones que más del 70%, por ejemplo, en el caso del magisterios son mujeres y sin embargo, la representación que hay

en los cuadros directivos y los cuadros subdirectivos de los comités no ha incurrido”.(ETM:3)

Para definir a la mujer como sujeto político es imposible desligarla de su definición como sujeto familiar, de tal manera que la forma en la que una mujer puede hacer primar su rol político en la sociedad es en detrimento de su lugar familiar: “Y como sujeto político, pues, diría que las mujeres que han logrado el desarrollo de ese tipo de actividad han tenido que desbordar un poco aquella responsabilidad que tienen con los roles familiares, yo podría decir por ejemplo, el caso que juega la exsenadora, Piedad Córdoba, uno nota que Piedad Córdoba, no era responsable de la atención de su familia, sus hijos son mayores y tiene una mayor posibilidad de movimiento, tiene una mayor atención a la responsabilidad social en la medida que se mete en los temas políticos, pues cada vez adquiere mayor número de compromisos, eso le ocurriría a la compañera docente, si como sujeto político asumiera este tipo de responsabilidades”.(ETM:2)

Quizá la mejor definición de la mujer como sujeto político es presentada por una de las participantes entrevistadas quien señala que: “Las característica que tiene como sujeto político, la mujer, es muy pasiva, mujer noble, como que acata las reglas generales de su hogar, como muy religiosa como muy sometida como que no le da la importancia que debe tener su presencia en los diferentes sitios en donde debiera estar” (ETF: 1)



## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Si bien la mujer como sujeto político es vista por los participantes como pasiva, hogareña, religiosa e incluso sometida, se identifica además que tiene una función política importante, educar a los hijos y a la familia en términos políticos, introduciéndolos en problemáticas y formas de ver el mundo

“La mujer debe estar ahí en el desempeño de su papel, en su casa formando su familia, también políticamente, ayudándole a ver el mundo y sobre todo la lucha de clase y cual debe ser el papel del trabajador en su lucha de clase, entonces creando esa conciencia, desarrollando esa conciencia de clase”(ETF:1)

Por su importante rol en el hogar a la mujer se le abre la oportunidad de ser la educadora de sus hijos en la política, para lo cual debe estar bien informada y capacitada, con el fin de servir de guía y construir conciencia desde la casa. No es muy claro si esta labor se ejerce de manera activa por parte de la mujer, ya que es un elemento que escapa a las pretensiones de esta investigación, que se centra en la mujer educadora y su papel en el sindicato de educadores de Ibagué, pero si permite pensar que la mujer como sujeto político puede contar quizá con otros espacios más activos en la sociedad ya que en el sindicalismo se ha visto relegada y limitada. No hay que olvidar que la subjetividad política de la mujer se construye desde concepción de una sociedad patriarcal caracterizada por el machismo, podríamos decir que la subjetividad política de la mujer se encuentra en construcción.

Segmentando la información reunida por género se pueden encontrar los elementos de acuerdo en los imaginarios que se presentan entre hombres y mujeres en cada uno de los puntos explorados a lo largo del trabajo investigativo.

La Tabla 1 del anexo , resume de manera clara las posturas adoptadas por cada uno de los géneros y permite indicar que no hay diferencias sustanciales entre ellos, el acuerdo en cada uno de los puntos es abrumador. Hombres y mujeres reconocen que las docentes cuentan con las habilidades necesarias para entrar a la directiva del sindicato, la ven como un ser humano ético y responsable, con liderazgo social, pero conciben además que el machismo es un elemento que obstaculiza el ascenso en la dirección. Hay una idea compartida entre los géneros en admitir que el lugar social de la mujer no es la dirección, sino que se ubica en puntos más bajos o de menor influencia en el sindicato, como lo son las marchas y las reuniones generales.

Las mujeres consideran que su doble rol en la sociedad es muy difícil de sobrellevar y esto también es señalado por los hombres, quienes reconocen que mientras exista un doble rol y en algunas ocasiones triple, exigencia social para las docentes (madre, docente y sindicalista) siempre se pondrá como último lugar en la escala de relevancia el sindicalismo, por lo cual, será más difícil encontrar mujeres realizando una participación activa.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

También encuentran ambos géneros dificultad en la falta de formación que tiene la mujer en instancias y temas políticos, lo cual puede interpretarse entre otras como un síntoma de la falta del tiempo señalada anteriormente.

Un elemento contradictorio puede verse, que el lugar de dirección en el sindicalismo no es negado, ni obstruido por el hombre, sino por la misma mujer, la cual reclama mayor apoyo de ellas mismas y confianza en sus capacidades y en sus decisiones. Quizá algo que sería importante explorar para futuras investigaciones es el manejo que se da entre la relación familiar y la actividad sindical, ya que puede esperarse que una mujer con alto apoyo por parte de su pareja para llevar el hogar pueda contar con tiempo para actividades sindicales.

## CAPITULO CINCO

### CONCLUSIONES

Los imaginarios develados por los educadores y educadoras sobre la participación de la mujer educadora en la actividad sindical se debe tener en cuenta la posición adoptada por el hombre y la mujer misma ante el rol, de tal manera que permita identificar similitudes y diferencias entre las concepciones de ambos.

Entre los factores culturales que afectan o impiden la participación de la mujer educadora en el sindicato, los educadores y educadoras develaron: la actitud machista imperante en el gremio, la subordinación, la dualidad entre la familia y el sindicato, el rol pasivo de la mujer causado por la desmotivación y el desinterés, la falta de formación política y organización de la misma mujer, falta de empoderamiento de los derechos de la mujer. Además, la mujer como sujeto político es caracterizada como pasiva, subordinada, su función política la cumple en educar a los hijos desde el hogar.

Posicionándose en la visión del hombre frente a la participación de la mujer se puede señalar que hay un claro recelo y una marcada incomodidad que en sus palabras se llama “recibir órdenes de una mujer”. Pese a que existe un reconocimiento de las capacidades que las docentes tienen para ejercer un cargo directivo en el sindicato, para el hombre es “incómodo” ver a una mujer tomando las decisiones importantes de la actividad sindical.

Esto es un claro indicador de la concepción del rol social de la mujer forjada en la cultura ibaguereña y que además encuentra apoyo en antecedentes investigativos que llegan a la misma conclusión. Si se quiere, la dificultad que existe para que una mujer dirija el sindicato radica en que la cultura no le otorga un rol como líder sino un papel secundario de escucha y obediencia por la formación cultural recibida desde los modelos patriarcales, se asumen relaciones humanas y valores de subordinación, obediencia y pasividad por parte de las educadoras y las familias. Es decir, no se asume una postura crítica y consciente sino que es un ente más transmisor de ideología dominante en la opresión de género dominante y excluyente.

La postura del hombre no difiere de manera marcada en relación a la de la mujer, por el contrario los acuerdos son enormes. La mujer se considera altamente capacitada para un cargo directivo, pero encuentra un conflicto de roles sociales que le impide adquirir su posición. En la cultura, la mujer considera que su rol está en la casa, cuidando los hijos y manteniendo el funcionamiento del hogar, de tal manera que las labores políticas no son algo intrínsecamente femeninas sino que se descarga esta responsabilidad en el hombre.

El punto central o la decisión fundamental que determina la participación de la mujer en el sindicato radica en optar por su rol como ama de casa o como directiva sindical. El perfil de la mujer que logra incrustarse y empoderarse de la actividad sindical es el de la mujer que ya ha educado a sus hijos, o incluso no tiene, es decir son mujeres que no tienen una presión o exigencia del hogar y su interés esta enmarcado por la vida política. El interés

político se hace presente en las mujeres pero a la hora de decidir entre su hogar y el sindicato prima lo primero sobre lo segundo.

Es de entender, que la participación no se conjuga con exclusividad en la práctica sindical, también está en los demás roles que cumple la educadora y en todo momento, la configuran como mujer ejemplar y la visibilizan en todos los lugares donde ejecuta actividades: como lo manifiesta una de las encuestadas: “Es un ejemplo a seguir para muchas de nosotras, que por diversos motivos no nos atrevemos a ser parte activa dentro de la actividad sindical”.

Quizás el resultado más relevante de este estudio es la identificación del conflicto de los roles hogar-sindicato como el determinante de la participación de la mujer en la actividad sindical. En este punto se abre un abanico de hipótesis que deben servir de investigación en profundidad para próximos estudios, por ejemplo, cuál es la visión de los esposos de las mujeres que hacen parte del sindicato, en qué apoyarían o no a sus esposas para que participaran en la actividad. Cómo se da la división de roles en el hogar, ¿existe simetría entre marido y mujer? Con respecto a la distribución y responsabilidad de las labores del hogar, participación en política y la actividad sindical.

Detrás de la pasividad de la mujer en la actividad sindical se esconde una evidente debilidad en su formación como sujeto político. Esto es un círculo vicioso que hasta ahora ha sido difícil de romper, ella necesita de la formación para empoderarse de su lugar político en la sociedad, pero no lo hace por falta de tiempo, ya que su hogar y su trabajo la

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

consumen, de tal manera que nunca llega a recibir capacitación adecuada pese a tener interés en el tema, porque no logra salir de su rol familiar. El esposo juega un papel modulador en este tema, ya que si en el hogar existe simetría de funciones para el mantenimiento de la familia puede descargarse la responsabilidad de los hombros de la mujer permitiéndole ingresar a otras actividades de la vida social.

La simetría de funciones en el hogar no sólo posibilita la entrada de la mujer a la actividad sindical sino que le abre la oportunidad de incrustarse en otros espacios formativos que redunden en una mejor calidad de vida. Para formarse se necesita tiempo y esfuerzo, pero la educadora no puede adquirir esta porque se encuentra en el hogar cuidando a los hijos y está agotada después de un trabajo doble, como docente y como ama de casa.

Pese a lo escabroso que se vea el terreno para el ingreso de la mujer a la vida sindical, llama más la atención es que ella misma se excluya de estos procesos, si bien no cuenta con el tiempo para entrar en esta actividad, tampoco apoya a las pocas mujeres que logran pasar todos los filtros para empoderarse de su rol sindical. Ellas mismas, reconocen la falta de apoyo por el mismo género, terminan dando su voz de apoyo y voto a los hombres dirigentes, lo cual perpetúa el mecanismo de exclusión.

La mujer asume una posición cómoda al ceder o delegar su participación en el otro género, no asume un rol participativo en la realidad sindical quedándose solamente en el discurso. No se ve la participación real de la mujer educadora, se necesita compromiso y

conciencia política para romper con la autoexclusión y crear proyectos emergentes en el sindicato.

Sumado a esto, el hombre señala que la mujer adopta una posición políticamente pasiva, aunque tenga ideas y propuestas no las expresa, ni se organiza para ponerlas en funcionamiento, por tanto, la voz de la educadora en el sindicato cada vez se hace más pequeña. A la mujer le hace falta organización y apoyo, pero no sólo del hombre sino también de la mujer misma, ya que, como se indica repetidamente en las entrevistas “ellas no se apoyan entre si”. La misma mujer se autoexcluye al no apoyar y confiar en su género, delega las funciones y responsabilidad de participación en el hombre. Esta situación se da por los imaginarios que aún la mujer educadora ha construido producto de la cultura y la concepción machista de la educación y la sociedad.

Asimismo, es urgente exigir a la organización sindical una formación constante en los campos del conocimiento sindical, político, económico y la cultura del mundo moderno para formar líderes con visión amplia y transformadora, que las lleve a ser agentes comunitarios decisivos en la política sindical, laboral y educativa garantizando el fortalecimiento organizacional con un nuevo estilo de desarrollo social. La mujer no debe aplazar más su participación y de una vez por todas, hacer uso de ese reconocimiento, exhortar al hombre para compartir quehaceres asistidos comúnmente, para poder encarar los retos que el momento actual reclama.



## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

En las entrevistas se pudo evidenciar que las educadoras tienen un discurso propio que puede interesarle al sindicato, pero por la falta de auto-organización entre ellas, este nunca se conoce y queda en una conversación entre educadoras que opinan en sus “tiempos libres”. No hay un reconocimiento de la importancia de su voz en el sindicato, de hecho ellas mismas consideran que su voz no importa en la agremiación. Lastimosamente, el hombre se muestra dispuesto a escuchar a la mujer pero es ella misma, la que decide callar porque no encuentra apoyo en las demás colegas.

La educadora es un sujeto actuante en diversos roles y en la realidad actual debe emerger con fortaleza en un espacio donde pareciera estar ausente, pero que es protagónica con voz silenciosa; llegó el momento de ejercer la participación y coadyuvar en las transformaciones sociales destacando con entusiasmo las nuevas formas de constitución de sujeto en un mundo globalizado donde el rol de la mujer caminará por los senderos de la equidad y el fortalecimiento de la democracia. .

Para que la mujer ingrese a la junta directiva debe tener conocimientos específicos sobre legislación administrativa, laboral y educativa, además formación de sindical y políticos. Estos serían reconocidos como los elementos necesarios para que la mujer ingrese de manera activa a las directivas.

Los impedimentos interpuestos como elementos que dificultan la participación en las actividades y en la dirección sindical son indicadores demostrativos de la necesidad de promover la diferencia y el reconocimiento entre los actores de la vida sindical. Y en

particular visibilizar el rol que caracteriza la participación de la mujer educadora el de liderazgo al ser sujeto de reconocimiento, pero que no se atreve a ejercerlo.

Otra particularidad que refleja el género femenino del magisterio en este caso específico, requiere de una dimensión organizativa que las proyecte en su magnitud y capacidad. Que desde la igualdad y la equidad jueguen un papel protagónico incluyente que no sólo le otorga la norma, sino que también la sociedad las reconoce. Es decir, emplear las herramientas necesarias para el proceso organizativo que es vital para poder participar y empoderarse como mujer líder.

Esto presupone un diálogo fluido entre géneros, donde se reconozca la dimensión política de la educadora, como sujeto actuante y decisivo en los diversos espacios de la sociedad y en particular del sindicato, hechos que brindan mejores condiciones de vida en un modelo de justicia social diferente y proactivo; la participación es un elemento clave en el fortalecimiento del sindicato, al contar con la vida activa en el teatro sugerente de los actores sindicales.

El reto es oponerse al escepticismo; por esta razón, las educadoras deben apoderarse del liderazgo, desarrollar y madurar su condición de dirigente comunitaria en esta dimensión. El ejercicio de participación en la organización es democrático, por eso, debemos ejercerla con responsabilidad y compromiso como se hace en otras instancias sociales e institucionales.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Sin embargo, se requiere en los sindicatos de una restructuración, organizativa y funcionamiento para las nuevas políticas de lucha, ya que estos fueron creados desde la estructura patriarcal que ha generado la exclusión de la mujer. Con una simple mirada a la estructura piramidal del sindicato se evidencia que hay un “escalamiento social” en donde la mujer se encuentra en una posición incómoda de subordinación. Ante este modo de operar el sindicato, surge el desinterés de las educadoras, se incrementa con el tiempo agravando aun más el problema. Este trabajo no tiene como objetivo implementar un método de intervención psicosocial que mejore las condiciones de la mujer en el sindicato, solamente tiene como propósito la comprensión que permita describir que está sucediendo para que se genere esta forma de exclusión, por lo cual se resaltan los mecanismos sociales que operan en el sindicato.

Aunque se tocó de manera tangencial una forma de intervención política como es la ley de cuotas, según los participantes no ha funcionado. Sale de las metas de este trabajo entender por qué no ha sido efectiva la ley de cuotas, pero se sugiere para una futura investigación indagar cuál es el impacto real de esta iniciativa.

Un elemento que se mostró de manera recurrente en el estudio es la pérdida de valor del sindicalismo. Hay un creciente desinterés y una falta de conocimiento sobre el papel que juega el sindicalismo, con lo cual, la participación en este tipo de actividad se ve truncada. No es un fenómeno único para la mujer la falta de interés y la pérdida de valor que tiene la actividad, sino que el hombre parece también verse afectado por lo mismo.

## IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Como un punto a profundizar posteriormente es necesario indagar sobre los imaginarios de la actividad sindical en la sociedad ibaguereña, ya que este es el marco en el cual se incrustan los roles identificados en este trabajo. La mirada que se construyó a partir de las entrevistas y las encuestas aun está inconclusa, es necesario demarcar la realidad del sindicalismo en la actualidad, esto permite una comprensión más clara del tema y del rol de la mujer en la actividad.

La mujer se encuentra en un claro conflicto de roles entre ser ama de casa y sindicalista, pero es de esperar que este conflicto se presente en otras esferas de la sociedad. El rol de ama de casa podría interferir en otras actividades de la mujer, como en su formación, en su desarrollo personal e incluso en actividades de ocio. Con estos impedimentos, las educadoras tienen múltiples dificultades para articularse como organización que represente la visión de la mujer, que se pierde el discurso y el aporte que ellas pueden hacer a la actividad.

Es necesario hacer una recomendación a la organización sindical para mejorar el imaginario de los educadores frente a la participación de la mujer educadora en la dirección. En primer lugar, que la Secretaria de la mujer la niñez y la adolescencia asuma mayor compromiso con el trabajo de la mujer en la formación política y sindical y así hacer visible, la presencia y participación de la mujer en la directiva. En segundo lugar, reconstruir la política sindical y estructura de la organización para que tenga cabida la mujer como sujeto activo.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

En tercer lugar invitar a las educadoras a que asuman compromiso con la actividad sindical no solo desde la base sino desde lo público, es un espacio que hay que ocupar con propuestas para todo el gremio magisterial desde el movimiento pedagógico se puede empezar a construir y finalmente hacer un llamado a las educadoras que lleguen a las directivas que asuman compromiso con esta secretaría de la mujer y con el trabajo de concientizar a las educadoras para que participen en forma activa .

No se puede desconocer en la historia sindical del magisterio tolimense e ibaguereño, las pocas mujeres que han sido ejemplo y han dejado huella como maestras, orientadoras, luchadoras, políticas y sindicalistas a Judith Sierra única expresidenta de la organización sindical, Yineth Torres, Lucy Astrid Arciniegas, Beatriz Aguja, Cecilia García, Teresa Espinosa, Luz Marina Mejía, Sara Solano, Alba Esther Ramírez, Gladys de Portillo, educadoras que han ocupados diferentes secretarías como directivas del sindicato.

## REFERENCIAS

- Alfaro, María Cecilia (1999) Develando el género. Elementos conceptuales básicos Para entender la equidad. Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias Par la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica
- Amado, Ana María y Checa, Susana. (1990). *Participación Sindical Femenina en Argentina. UDA un Estudio de casos*. Buenos Aires: ILET.
- Baumann, Zygmunt (2001): *La sociedad individualizada*, Madrid, Cátedra.
- \_\_\_\_\_. (2002) *Amor líquido*, Madrid, Cátedra.
- Baeza, Manuel Antonio (2004) *imaginarios sociales*, apuntes para la discusión teórica y metodológica, Concepción Chile: universidad Concepción Chile, serie monografía
- Balbus, Isaac D. (1990): “*Michel Foucault y el poder del discurso feminista*”, en Seyla
- Benhabib & D. Cornell (ed.): *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia: Alfons el Magnanim, p. 169-191.
- Barberá, Ester (2004): *Perspectiva socio cognitiva: estereotipos y esquemas de género*. Madrid: Pearson Educación
- Bastidas Aliaga, María (2001) *Participación laboral y sindical de las mujeres en el Perú durante los noventa*, Perú: OIT

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1999): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu Editores

Bonder, Gloria (comp. 1994) *Igualdad de oportunidades para la mujer: un desafío a la educación latinoamericana*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.

Buriticá Céspedes Marta (2000), *Educación empoderante: metodología hacia un desarrollo humano, “escuela, liderazgo político sindical femenino CUT*. Tesis de grado Bogotá: Universidad Nacional.

Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama

Cabrera, Daniel (2000) *las nuevas tecnologías de información y el tiempo como imaginario*. Argentina: centro de Estudios Avanzado, CEA

Camacho, Patricia y Tapia, Elena (1997). *Construyendo el liderazgo femenino en los sindicatos*. Folleto de divulgación. Bogotá: Mutuac Mas

Cifuentes Olga (1987). *Participación sindical de la mujer trabajadora en el Departamento Administrativo de Aeronáutica, Aeropuerto Internacional, El Dorado*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Nacional.

*Constitución Política de Colombia*. (2010) 3 ed., Santafé de Bogotá: Ediciones Librería del Profesional.

Díaz Rojas Gladys, Matilde & Moreno Domínguez Elizabeth. (1991): *La mujer sindicalizada: factores económicos y culturales, que dificultan su participación: estudio de caso, sabana de Bogotá, 1989-1991*. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Nacional.

Etchegoyen, Miguel Ángel (2003). *Educación y Ciudadanía. La búsqueda del buen sentido en el sentido común*. Buenos Aires: Editorial Stella.

FECODE. Archivos.

\_\_\_\_\_ (2011) Revista: "Mujeres y transformación social, Secretaría de la mujer, 5 ed, Bogotá

Freire Paulo (1986). *La pedagogía de los oprimidos, Méjico, siglo XXI*. México: Diana.

Foucault Michael. (1998). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económico.

Gentili, Pablo y Frigotto, Gaudencio (comp. 2001.). *La Ciudadanía Negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.

Giménez, C. (2000) *Guía sobre interculturalidad*. Proyecto Q'Anil. Primera parte, Colección de Cuadernos Q'Anil. Ciudad de Guatemala.

Godhino Berenice (1991), *Sindicalismo cosa de varones*. Buenos Aires: El Ateneo.

González, Carmen Cecilia (1999), *Sindicalismo de género: caso departamento de mujer, CUT, pasado, presente y futuro*". Tesis de grado. Bogotá: Universidad Nacional.

Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y Horas

Lagarreta, Debora (2001). *Las tres es de la mujer exitosa: eficacia, ética y equilibrio de vida para el nuevo siglo*, Méjico, Paidós.



- Lara Eric (2004) Revista “Nómadas, crítica de ciencias sociales y jurídicas, España.
- Larousse. (2007). *Diccionario Manual de la Lengua Española*. La Plata, Argentina: La Editorial.
- Luckmann, T. Berger, P. (2011). *La construcción social de la realidad*. En: Socialización Política y construcción de subjetividad. Maestría en Desarrollo Educativo y Social Convenio UPN-CINDE 25-26
- Martínez, M. (2011) *Nuevas fuentes de subjetivación: Hacia una teoría política del cuerpo*. En: Socialización Política y construcción de subjetividad. Maestría en Desarrollo Educativo y Social Convenio UPN-CINDE 25-26.
- Meza, Alejandro, Turiana, Esperanza, Ramos Dora E y Kauffer Edith (2002) “Progreso” y el empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista hermosa, Chiapas México, Toluca: Universidad Autónoma de México
- Olarte Torres, Liliana (2000) *La participación de mujer en el sindicalismo colombiano*. Tesis de grado Bogotá: Universidad Nacional.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2005). *ABC de los derechos de las mujeres trabajadoras y la igualdad de género*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Ortega Torres, Jorge (2003). *Códigos de bolsillo: Código sustantivo del trabajo*. Bogotá, Colombia: Temis.
- Peréa, C. (2008). *¿Qué nos une?: jóvenes, cultura y ciudadanía*. Medellín: La Carreta Editores
- PNUD. Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996. La Habana: Caguayo, 1997.

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Reyes cárdenas, Ana y Saavedra R Claudia (2005) *Mujer y trabajo en Antioquía durante el siglo XX*, Medellín: Escuela nacional Sindical

Sarmiento, Libardo (2000). *El trabajo de las mujeres en Colombia*. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía, Corporación Casa de la mujer.

Serra Vásquez, Luis Héctor (2008). *Participación Ciudadana y Movimientos Sociales*.

Recuperado de: Vélez G. (2008) *La construcción social del sujeto político femenino*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Amargura 4

SIMATOL. Archivos del sindicato de maestros. Listados que envía la Secretaria de Educación Municipal en la relación de los aportes de los maestros sindicalizados del 25 de marzo de 2011.

Villarreal, Norma (1994): *Movimiento de mujeres y participación política: Colombia 1930-1991* en: *Historia, genero y política. Movimiento de mujeres y participación política. Colombia 1930-1991*. Bogotá: McGraw-Hill.

## WEBGRAFÍA

Alegre María Cecilia (2001). *Una larga lucha del siglo XX. Mujeres y política* [en línea]. Disponible en: <http://www.webmujeractual.com/noticias/mujargentina.htm>. [Consulta: 14 agosto de 2004].

Cabrera, Daniel H. *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*. [en línea]. Disponible en: [http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143\\_cabrera.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf). [Consulta: 2 junio de 2011].

Gamero Aliaga, Marcelo. *La contemplación del mundo en la sociedad contemporánea en base a la construcción de imaginarios sociales*. [en línea]. Disponible en: <http://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/tritonos-1-imaginarios.htm>. [Consulta: 2 junio de 2011].

González N, Inés (s.f) *.Participación sindical de las trabajadoras en México*. Nueva sociedad ([http://www.nuso.org/upload/articulos/3116\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3116_1.pdf))

Henríquez Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, [en línea]. Disponible en: <http://www.ceipil.org.ar/wpcontent/uploads/2011/CURSO/unidad%201-Cardoso%20y%20Faletto.pdf>. [Consulta: 29 mayo de 2011].

Historia: *La Federación Colombiana de Educadores*. [en línea]. Disponible en: <http://www.fecode.edu.co/index.php/site-map/2012-08-17-06-05-28>. [Consulta: 28 mayo de 2011].

Internacional de la Educación para América Latina. Red de trabajadoras de la educación. *Participación de las mujeres en los sindicatos de educación de América Latina*. [en línea]. Disponible en: <http://www.iscod.org/Publicaciones%20%20Convenios/Participacion%20de%20las%20mujeres%20en%20los%20sindicatos%20de%20educaci%C3%B3n%20en%20AL.pdf>. [Consulta: 30 mayo de 2011].

Jiménez Ricardo y Alvites, Lucia M. *La cultura ancestral andina como desarrollo histórico: el caso de las mujeres*. [en línea]. Disponible en:



<http://gritodelosexcluidos.org/media/uploads/culturaandina.pdf>. [Consulta: 29 mayo de 2011].

Ocampo, Sergio. *Manual de reportería política con enfoque de género*. [en línea]. Disponible en: <http://iknowpolitics.org/sites/default/files/manualdereporteriapolitica/enfoquegenero.pdf>. [Consulta: 28 mayo de 2011].

8 de marzo Día Internacional de la mujer trabajadora. [en línea]. Disponible en: <http://www.elintransigente.com/notas/2011/3/8/marzo-1908-conozca-antecedentes-internacional-mujer-74268.asp>. [Consulta: 28 mayo de 2011].

Ramírez, Gloria. *De la Declaración Universal de los Derechos Humanos del siglo XX a la Carta de Derechos Humanos Emergentes del siglo XXI*. [en línea]. Disponible en: [http://www.idhc.org/esp/documents/CDHE/CDHE\\_Ramirez.pdf](http://www.idhc.org/esp/documents/CDHE/CDHE_Ramirez.pdf). [Consulta: 29 mayo de 2011].

\_\_\_\_\_. (2011). *El derecho a la participación y la representación política de las mujeres*. Ponencia presentada en la I conferencia de la mujer de la Internacional de la educación. Bangkok, Tailandia. [en línea]. Disponible en: [http://www.ei-ie-al.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=354:qen-camino-hacia-la-igualdadq&catid=13:igualdad&Itemid=36](http://www.ei-ie-al.org/index.php?option=com_content&view=article&id=354:qen-camino-hacia-la-igualdadq&catid=13:igualdad&Itemid=36). [Consulta: 28 mayo de 2011].

Torres, Lucía. *Mujeres colombianas*. [en línea]. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-153273.html>. [Consulta: 28 mayo de 2011].

Urrutia, Carmen, La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, Sindicalismo,

Mujeres en red. [http://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-carmen\\_urrutia.html](http://www.nodo50.org/mujeresred/sindicalismo-carmen_urrutia.html)

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Zuluaga J, (2004). *La Guerra interna y el desplazamiento forzado*. [en línea]. Disponible en: [ed.En:http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs\\_curso/descargas/2da%0sesion/Basica/Jaime\\_zuluaga.pdf..](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%0sesion/Basica/Jaime_zuluaga.pdf..) [Consulta: 2 junio de 2011].

# ANEXOS

ANEXO A

**Formato de encuesta**

*Universidad Pedagógica Nacional-cinde*

*Maestría en Educación y Desarrollo Humano*

*Estimado docente:*

*La investigación la realiza un grupo de estudiantes del Programa de Maestría en Desarrollo Educativo Social, convenio Universidad Pedagógica Nacional-CINDE, Bogotá .*

*Esta encuesta pretende conocer su opinión relacionada con el rol de la mujer en la actividad sindical y su empoderamiento Su opinión es muy relevante para caracterizar los factores sociales y culturales de los imaginarios frente a la participación de la mujer educadora en los cargos directivos del sindicato y elaborar una propuesta de formación de líderes para empoderamiento de la mujer en la actividad sindical.*

*INSTRUCCIONES: Marque con una X en el recuadro, la respuesta seleccionada y de razones en forma sucinta*

*Datos Iniciales:*

*Fecha* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Afiliado al sindicato: SI \_\_\_ NO \_\_\_ años de afiliación: \_\_\_ edad \_\_\_*

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

Lugar de trabajo: \_\_\_ Cargo \_\_\_ Tiempo de servicio \_\_\_\_\_

Título \_\_\_\_\_

PREGUNTAS

1. Cree usted que La mujer docente puede participar y llegar a hacer parte de la junta directiva del sindicato:

Si \_\_\_ ¿Por qué?

No \_\_\_ ¿por qué?

2. ¿Cómo debería ser la participación de la mujer en la actividad sindical?

3. ¿Qué piensa de la mujer educadora que hace parte y participa en la actividad sindical?

4. ¿Apoyaría a la mujer educadora que desea participar en la actividad sindical?

si \_\_\_ no \_\_\_ ¿Por qué?

5. ¿Qué dificultades cree que encuentra la mujer educadora para desarrollar su actividad sindical?

6. ¿Cuál debería ser el trabajo de la mujer educadora en la actividad sindical?

7. ¿Cree usted que la mujer educadora en la actividad sindical encuentra el apoyo del educador (hombre)?

SI\_ NO \_\_\_ ¿Por qué?

8. ¿Considera usted que la mujer educadora requiere de algún tipo de conocimiento específico para pertenecer a cargos directivos en el sindicato? si\_ ¿cuáles? No \_\_\_



IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

*Estimada docente:*

*La investigación la realiza un grupo de estudiantes del Programa de Maestría en Desarrollo Educativo Social, convenio Universidad Pedagógica Nacional-CINDE, Bogotá*

*Esta encuesta pretende conocer su opinión relacionada con el rol de la mujer en la actividad sindical y su empoderamiento. Su opinión es muy relevante para caracterizar los factores sociales y culturales de los imaginarios frente a la participación de la mujer educadora en los cargos directivos del sindicato y elaborar una propuesta de formación de líderes para empoderamiento de la mujer en la actividad sindical.*

*Datos Iniciales:*

*Fecha* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Afiliado al sindicato: SI* \_\_\_ *NO* \_\_\_ *años de afiliación:* \_\_\_ *edad* \_\_\_

*Lugar de trabajo:* \_\_\_\_\_

*Cargo* \_\_\_\_\_ *Tiempo* \_\_\_\_\_ *de* \_\_\_\_\_ *servicio* \_\_\_\_\_

*Título* \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS**

*1.¿ Cree que la mujer docente puede participar y llegar a hacer parte de la junta directiva del sindicato?: si\_ ¿por qué?*

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

No\_\_ ¿por qué?

2. ¿Cómo debería ser la participación de la mujer en la actividad sindical?

3. ¿Qué piensa de la mujer educadora que hace parte de la directiva y participa en la actividad sindical?

4. Cuál es el rol de la mujer educadora en la actividad sindical

5. Le gustaría participar y pertenecer a la junta directiva del Sindicato de Maestros del Tolima, SIMATOL: Si \_\_¿Por qué?

No\_\_ ¿Por qué ¿

6. ¿Apoyaría a la mujer educadora que desea participar en la actividad sindical? Si\_ ¿por qué ?

NO\_\_ ¿Por qué?

7. ¿Qué dificultades cree que encuentra la mujer educadora para desarrollar su actividad sindical?

8. ¿Cuál sería su trabajo como mujer educadora desde la actividad sindical?

9. La mujer educadora en la actividad sindical encuentra el apoyo del educador (hombre)

SI\_¿Por qué ¿

NO \_¿Por qué?

10.¿Cree que La mujer educadora requiere de algún tipo de conocimiento específico parar pertenecer a cargos directivos en el sindicato? SI\_¿Cuáles ? NO--

Anexo B

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

*Guía de entrevista*

*Estimada docente:*

*La investigación la realiza un grupo de estudiantes del Programa de Maestría en Desarrollo Educativo Social, convenio Universidad Pedagógica Nacional-CINDE, Bogotá.*

*Esta entrevista pretende conocer su opinión relacionada con el rol de la mujer en la actividad sindical y su empoderamiento. Su opinión es muy relevante para caracterizar los factores sociales y culturales de los imaginarios frente a la participación de la mujer educadora en los cargos directivos del sindicato y elaborar una propuesta de formación de líderes para empoderamiento de la mujer en la actividad sindical.*

1. *Hace parte de la directiva sindical actualmente: SI\_\_\_ NO*  
*\_\_\_Cargo\_\_\_\_\_*
  
2. *En que año \_\_\_\_\_cuantos años de directiva*  
*\_\_\_Cargo\_\_\_\_\_*
  
3. *Cuéntenos como llegó a ser líder sindical*
  
4. *¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha tenido para participar en la actividad sindical?*

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

5. *¿Qué trabajo social, político y cultural ha desarrollado en la actividad sindical con las educadoras?*
6. *¿Cuál es la actitud del hombre frente al trabajo sindical de la mujer y de la mujer frente a su trabajo?*
7. *¿Por que cree que la mujer educadora poco participa en la actividad sindical?*
8. *¿En esta sociedad, la mujer educadora es incluida en la política sindical?*
9. *¿Volvería a participar en la actividad sindical?*
10. *¿Qué recomendaciones haría a la mujer educadora para que participe y se empodere como líder sindical?*

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

ANEXO C. Tabla de segmentación de las conclusiones por género

	Mujeres	Hombres
Por qué la mujer debe participar en el sindicato	Capacidades	Capacidades
	Derecho	Derecho
	Líder	
Cómo debe ser la participación de la mujer en el sindicato	Activa	Activa
	Ética	Ética
	Comprometida	Comprometida
	creativa	Creativa
Cómo ven a la mujer directiva en la Actuación o participación sindical	Luchadora	Luchadora
Cómo ven a la mujer directiva en la Actuación o participación sindical	Dedicada	Dedicada
	invisibilizada	invisibilizada
	Capaz	Capaz
	comprometida	Comprometida
	Responsable	Responsable
	No responde	No responde
Rol de la mujer en el sindicato	Desconoce su rol	Colaborar

IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL

	Asesora	Asesora
	Luchar	Luchar
	Pasiva	pasiva
	No responde	
Dificultades para participar	Machismo	Machismo
	Compromiso con el hogar	Compromiso con el hogar
	Falta de tiempo	Falta de tiempo
	Falta de programas de género	Falta de programas de género
	Desempeño de diferentes roles	Desempeño de diferentes roles
	Falta de apoyo	Falta de apoyo
Formación y conocimiento para participar y desempeñar el rol	Formación política y sindical	Formación política y sindical
	Legislación laboral, educativa y administrativa	Legislación laboral, educativa y administrativa
	Derechos humanos y comunicación	Derechos humanos y comunicación



IMAGINARIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER  
EDUCADORA EN LA ACTIVIDAD SINDICAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Escuela de Gobierno